

EDICION DE 16 PAGINAS	
Cronica Págs. 1, 2 y 5	Provincias ... Pág. 10
Redacción	Cables
Política	Gremios
Economía	Hípica
Comercio	Económicos
Gran Mundo	Teatros
Deportes	Magazine

ARBITRAJE PARA PALENA E ISLAS DEL CANAL DE BEAGLE:

Alessandri y Frondizi anuncian hoy solución de diferendos fronterizos

El Mandatario transandino llegará a las 18 horas a Santiago

Los Presidentes, de Chile, Jorge Alessandri, y de Argentina, Arturo Frondizi, se reunirán esta tarde en Santiago para dar a conocer una Declaración Conjunta sobre los acuerdos a que han llegado ambos Gobiernos para solucionar, mediante el arbitraje, sus diferendos fronterizos en Palena y en la zona del Canal Beagle. Sostendrán, además, dos reuniones para concretar estos acuerdos, las que se efectuarán esta tarde, a las 20 horas, y mañana, a las 10 horas, en el Palacio de la Moneda.



ARTURO FRONDIZI

El Mandatario argentino para participar en estas entrevistas con el Jefe del Estado chileno, llegará hoy, a las 18 horas a Los Cerrillos, donde será recibido por el Presidente Alessandri y su Gabinete. Permanecerá en Santiago exactamente 24 horas, ya que regresará a Buenos Aires en un avión especial de Aerolíneas Argentinas mañana, a las 18 horas.

Sin protocolo viene Presidente argentino

Viene acompañado del Canciller, Diógenes Taboada; del Director Político de la Cancillería, doctor Santiago Sáenz; del Subsecretario de Relaciones, Francisco D'Hers; del jefe de Prensa de la Casa Rosada, doctor Juan Carlos Taboada; y del jefe de la Casa Militar, Brigadier General Baldomero Llerena, además de sus efebos y secretarios privados. Ayer llegaron para organizar los preparativos de su recepción el Subdirector del Ceremonial, Gastón Zapata, y el jefe de Prensa de la Cancillería, Gastón Prat Garay.

DECLARACION DEL CANCELLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, en conferencia de prensa efectuada a las 12.50 horas de ayer, hizo el anuncio de la visita del Presidente Frondizi a Santiago, noticia que fue conocida segundos después por el público.

PROGRAMA OFICIAL

El Embajador de la República Argentina en Santiago, Enrique Norez Martínez, en conferencia de prensa dio a conocer anoche el programa oficial de actividades que cumplirá el Presidente Arturo Frondizi durante su estadía de veinticuatro horas en la capital.

HACIA SANTIAGO

18.15 horas.— Caravana automovilística en dirección al centro de la ciudad. El automóvil que conducirá a los Presidentes de Chile y Argentina recorrerá las Avenidas Pedro Aguirre Cerda, Rondizzoni y Beaucher, Blanco Encalada, Avenida Ejército y Alameda Bernardo O'Higgins, hasta la Plaza Baquedano. Desde ahí hasta la residencia del Embajador, en Vicuña Mackenna N.º 45. Frente a la residencia se le rendirán honores militares.

MIERCOLES 23

10 horas.— Homenaje del Presidente Frondizi a los Generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín. Concurrirán los Ministros de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, y de Defensa Nacional, Carlos Vial. Honores a cargo de un Destacamento de la Escuela Militar.

EN EL PARLAMENTO

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, diputado Jorge Errázuriz, refiriéndose a la visita del Presidente Frondizi, dijo: "Es un acontecimiento de trascendental importancia que un diferendo tan delicado vaya a tener rápida solución, conforme al Acta de Los Cerrillos".

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 25,4 grados C. a las 16 horas. Temperatura mínima: 12,7 grados C. a las 6 horas.

LEA HOY:

- RENUNCIA:** Los resultados de las elecciones realizadas el domingo último en Colombia provocaron anoche la renuncia del Gabinete del Presidente Lleras Camargo. Los cómputos favorecieron a los grupos disidentes que existen en el seno de los partidos de Gobierno: Liberal y Conservador. (Pág. 11)
- RECHAZO:** Rusia rechazó en Ginebra un acuerdo con occidente para vedar el espacio sideral a las armas de destrucción en masa. Al mismo tiempo rechazó una proposición para "congelar" los efectivos militares rusos y norteamericanos. (Pág. 11)
- PRESA:** "En Cuba ya no quedan diarios independientes". Así lo afirma Jorge Zayas, ex director-propietario de un diario habanero, que tuvo que huir de su país para poner a salvo su integridad personal. (Pág. 11)
- FF. CC.:** Los Ferrocarriles del Estado serán administrados con moderno criterio comercial. Diversas medidas adoptadas redundarán en un mejor servicio y financiamiento. (Pág. 6)
- ASALTO:** Sin pistas seguras se encuentra la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones de San Miguel. (Pág. 2)
- INDENIZACION:** El valor casi real de las prendas quemadas en el incendio de la sucursal de la Caja de Crédito Popular será cancelado a los afectados. (Pág. 5)
- CEDULAS:** Lea en nuestra edición de hoy el suplemento con el modelo de cédulas que se utilizarán en la elección de abril próximo y la lista completa de candidatos de la provincia de Santiago.



MONTE GRANDE en el recuerdo de Gabriela Mistral. La poeta guardaba entre sus efectos personales esta fotografía inédita del pueblo elquino que ella denominó su "patria chica".

Retorna a su tierra de Monte Grande

Ciento cincuenta mil escolares despedirán hoy restos mortales de Gabriela Mistral

Con el recorrido de los restos de Gabriela Mistral por las principales calles de la ciudad, desde el Cementerio General hasta Plaza Ercilla y de allí al Grupo 10 de Los Cerrillos, se inicia hoy el viaje hasta Monte Grande, donde la espera su tumba definitiva.

Ya han viajado diversas delegaciones escolares para recibirla en La Serena y de allí escoltarla hasta su última etapa. Hoy partirán en buses desde la Universidad de Chile, a las 14 horas, miembros de las instituciones literarias del país.

PROGRAMA DE HOY

El orden del cortejo que acompañará los restos de Gabriela desde el Cementerio General hasta la Plaza Ercilla a las 10.30 horas, estará formado de la siguiente manera: banda de la Escuela Militar, delegación de alumnas del Liceo N.º 6, coreografía con el ferrete escoltado por cadetes de la Escuela Militar y batidores a caballo. Luego viene la Comitiva Oficial. Estará presidida por el Ministro de Educación, Francisco Cerceda; Subsecretario de Interior y Educación, Jaime Silva y Emilio Pfeffer; Embajador Luis David Cruz Ocampo, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores; presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, Julio Barrenechea y directorio; Intendente Alcaldé de Santiago y delegaciones del Ejército, Marina, Aviación y Cuerpo de Carabineros. En representación de la Cámara de Diputados irán: Ana Ugaldé, Juan Ahumada, Máximo Corral, Renán Fuentealba, Julio Mercado, Hugo Miranda, Juan Peña-fiel y Manuel Irarrázaval. Enseguida irán las sociedades literarias, Liceo Gabriela Mistral, Orfeón de Carabineros y otras entidades.

Los aviones de la FACH con la urna y la comitiva saldrán hacia La Serena mañana a las 8 horas.

HOMENAJE DE RADIO UNIVERSITARIA

CB 120 Radio Universidad Técnica del Estado elaboró una programación especial para hoy. A las 14.45 horas, María Maluenda y Roberto Parada interpretarán el Poema de las Madres. A las 16 horas, "Música Araucana". A las 17.30 horas, Flora de Elqui, y a las 22.15, Mapa Audible de Chile.

Los tres últimos horarios estarán a cargo de María Teresa Frick.



LA MIRADA LEJANA y el gesto reconcentrado fueron parte de los rasgos de la Mistral durante sus últimos años. Esta fotografía, de Marcos Chamudés, los registra nitidamente.

Sangrientos incidentes raciales en Sharpville, Sudafrica: 34 muertos

Africanos se rebelan contra disposición que los obliga a llevar pases para circular por las calles

VEREENIGING, SUDAFRICA, 21 (UPI).— (Por Henry Schep).— La policía abrió hoy el fuego contra una multitud de africanos en el poblado de Sharpville, cerca de esta ciudad. Numerosos africanos, incluyendo algunas mujeres, resultaron muertos. Poco después de la tragedia, este correspondiente personalmente 34 cadáveres tendidos en el pavimento, entre ellos los de ocho mujeres. Se ignora el número exacto de heridos; pero en el hospital de esta ciudad, donde han sido recibidos la mayoría de ellos, se dijo que sumaban "bastante más de sesenta".

"No sabemos todavía cuántos murieron", declaró el comandante de la policía de Sharpville, coronel Piernaar, poco antes que las autoridades ordenaran a este correspondiente que se marchara inmediatamente del lugar. En esos momentos no se había concluido aun la tarea de levantar los cadáveres tendidos en el suelo, sollozando: "Este es mi hermano".

Según los africanos que corrían el sector, mientras las ambulancias recogían a los heridos, el ataque fue completamente injustificado. "Vinieron a matarnos, y es lo que han hecho", dijo uno de ellos.

Las tres primeras ambulancias enviadas a Sharpville desde Vereeniging llegaron al poblado media hora después de la masacre. Muchas otras llegaron después para traer a los heridos al hospital de esta ciudad. La congestión aquí se hizo tan grande, que muchos de los heridos fueron atendidos en los jardines frente al edificio. Sólo los más graves fueron admitidos en el interior.

Mientras tanto, en Vanderbijl Park, un joven africano fue muerto a tiros por un policía cuando saqueaba, con otros africanos, un camión cargado de verduras. Otros tres fueron heridos.

15 mil detectives y policías cuidarán a Nikita en París

Gobierno francés aplica las más severas medidas de seguridad

PARIS, 21 (UPI).— Por Arthur Higgs.— Francia ha dispuesto las más severas medidas de seguridad para proteger la vida al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, durante los 11 días de su visita al país, que se iniciará el miércoles, con su llegada en avión.

La máquina aterrizará en el aeropuerto internacional de Orly, a las 11.20 de la mañana, y desde allí será conducido en automóvil, con escolta de policías en motocicletas, hasta el Palacio del Quai D'Orsay (Ministerio de Relaciones Exteriores, a orillas del Sena), en uno de cuyos lujosos departamentos se alojará.

Entre las precauciones figuran: un funcionario examinará con un contador Geiger (para radiactividad) los alimentos que se le sirven; doce mil policías (más de la mitad de la dotación entera de París, 19.955) y 3.295 detectives vigilarán continuamente a su alrededor, con 35 guardas de seguridad no se apartarán de él, con órdenes de arrojarlo al suelo y cubrirlo

con sus propios cuerpos si alguien le hace fuego o le dispara alguna bomba.

En el Quai D'Orsay dará Khrushchev una recepción, porque la Embajada de su país es demasiado pequeña para la cantidad de gente invitada.

Los franceses quieren que la visita se sujete estrictamente a las normas protocolares y diplomáticas. Khrushchev quiere mezclarse con el pueblo y pronunciar discursos sobre paz y amistad. Algunos discursos le han sido programados de acuerdo con sus deseos, pero se le tendrá activismo durante la visita, yendo de una parte a otra, con pocas oportunidades de mezclarse con obreros, dirigentes sindicales y políticos.

El poderoso Partido Comunista tiene todo dispuesto para sacar el mayor provecho político posible de la visita.

Hay programada una conversación de 12 horas entre Khrushchev y el Presidente De Gaulle, en que se abordará una gran variedad

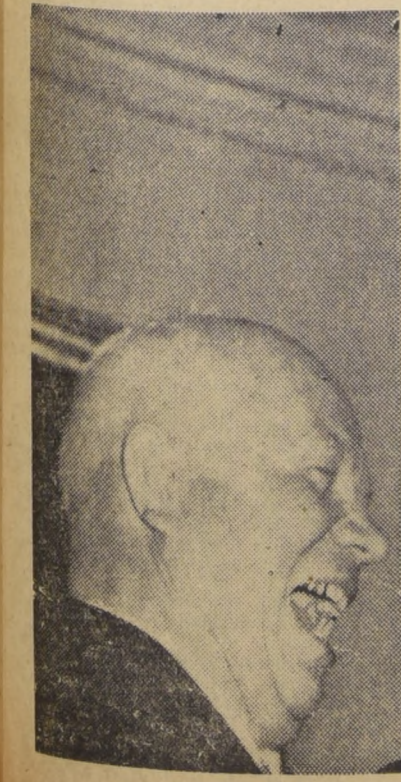
de temas, pero en la cual ninguno logrará convencer al otro, seguramente. Por lo demás, nadie espera cosa semejante.

El propósito de Khrushchev y De Gaulle es conocerse mejor antes de la Conferencia de Jefes de Gobierno de Oriente y Occidente, que se iniciará en París el 16 de mayo próximo. Y doce horas serán bastante tiempo para eso.

De Gaulle quiere que Khrushchev lo apoye en su política argentina y en sus proyectos sobre continuación de pruebas atómicas, cosa que es muy improbable.

Khrushchev, por su parte, quiere convencer a De Gaulle de que Alemania es el enemigo natural de Francia, no Rusia, y de esta suerte, alejarlo de la alianza occidental, ablandar la actitud de Francia en cuanto a Berlín occidental, lo que es igualmente improbable.

Pero habrá bastante contacto personal entre los dos gobernantes, que es lo que De Gaulle ha fijado como condición previa para la Conferencia de París.



NIKITA KHRUSHCHEV

La BBC reanuda su servicio regular para Latinoamérica

Se encuentra en Chile el Jefe de Programaciones del Servicio Latinoamericano de la British Broadcasting Corporation, George A.M. Hills, quien realiza una gira por Argentina, Chile, Venezuela y México, con el fin de reunir antecedentes para la reanudación de programas regulares de la BBC para Latinoamérica. Hills (41 años, casado, londinense,

ex Mayor de Ejército —combatió en Francia, India, China y Malaca— habla castellano con acento español perfecto —asegura que lo aprendió en casa—, proyecta transmitir por emisoras chilenas programas de la BBC, grabados en cinta magnética, y aun retransmitir los boletines noticiosos de la emisora británica.

Anteriormente, Hills fue jefe de la BBC en Argentina y Uruguay, y explicó a LA NACION que las transmisiones hacia Latinoamérica, se reanudarán ahora que han desaparecido las razones técnicas y políticas que las habían disminuido.

LA TELEVISION
Hills destacó también que la innovación más fundamental de la BBC —una entidad con capital estatal, pero autónoma— lo ha constituido la televisión. "Hay once millones de familias en Gran Bretaña —dijo— y existen diez millones de receptores de TV, lo que prueba la difusión y aceptación de este medio. La BBC tiene un competidor comercial en TV, pero mantiene un monopolio absoluto en radio. Existen tres clases de programas: "high", "third program" y "home service", siendo este último regional y los dos primeros, nacionales. Se transmite en radio y televisión en galés, para la región de Gales, y en gaélico, para los habitantes del norte de Escocia".

"Hemos descubierto que los gustos varían según las regiones, por lo que hay una selección cuidadosa de los programas. Un programa radial promedio, cuesta 550 libras esterlinas (P 1.650) por hora, y un programa de TV, 3.770 libras (P 11.210) por el mismo espacio de transmisión.

"En casos como el de la representación de "Julio César", se emplean cien actores en el reparto, a seis libras diarias cada uno, y ensayan durante seis semanas antes de presentar la obra. No me atrevería a decir cuánto cobran las primeras figuras".

George A.M. Hills, termina expresando: "Cuando Chile cuente con televisión, podremos proponerles a precios de costo, nuestros programas de más éxito. Ya lo estamos haciendo en Alemania, Italia, Suiza y Francia..."

BACHILLERATO DE CIENCIAS DE UNA CARRERA. — Ayer se efectuaron las pruebas de Biología, Castellano y Matemáticas correspondientes al segundo Bachillerato de este año, que están rindiendo 3.000 alumnos en Santiago. Hoy finalizan los exámenes en el Instituto Nacional y Liceo Manuel de Salas. A las 15 horas se dan Historia Universal y Física, y a las 17, Geografía Universal y Química. Entre los que dan por primera vez Bachillerato está Sara Ivón Torres, 19 años, alumna del Liceo de San Bernardo, quien espera aprobar sus exámenes y matricularse en la carrera de Biología Marina. "El Bachillerato decide mi suerte, porque si fracaso, seguiré el curso de Dietética en la Universidad Técnica del Estado", declaró. Ayer dio Biología, y hoy termina con Física y Química. El resultado lo sabrá el jueves 31.

Medidas para evitar alza de derechos de matrícula

El Ministro de Educación, Francisco Cereceda, ha convocado para mañana a una reunión en su gabinete, para estudiar las medidas que se tomarán para evitar el alza de las matrículas y otros gastos de enseñanza, que están aplicando algunos colegios particulares.

A esta reunión concurrirán representantes de las organizaciones en que se agrupan los colegios particulares.

El Comité de Defensa del Consumidor, que acogiera las protestas de padres y apoderados, ha entregado al Ministro del ramo, la nómina de los colegios que alzaron los precios y las variaciones que éstos tuvieron.

El Comité, que ha respaldado ampliamente a los denunciantes, sostiene que esta alza no se justifica, si se considera que los precios, en general, han sido estabilizados en el presente año.

SE INICIA CRUZADA DE ESTABILIZACION EN VALPARAISO. — En Valparaíso y Viña del Mar, se inicia oficialmente hoy la Cruzada Nacional de Estabilización de Precios.

Con este objeto, peroneiros del Comité de Defensa del Consumidor viajarán hoy a ambas ciudades, para solicitar la adhesión del comercio. Previamente, el Comité había tomado contacto con la Cámara de Comercio Minorista, para considerar los detalles de esta Cruzada en Valparaíso y Viña del Mar.

La forma en que se ha acogido esta Cruzada en esas ciudades, anticipa su éxito, si se considera que ya los sectores del comercio y la industria han anticipado su colaboración.

CURSOS PARA POST GRADUADOS TENDRA ESCUELA DE DERECHO

Cursos de post graduados en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile comenzarán a desarrollarse desde el 18 de abril hasta el 30 de junio. La matrícula se encuentra abierta.

Cursos especialmente programados para jueces y abogados contemplarán seis materias, entre las que se destacan Derecho Económico con el profesor Alberto Baltra Derecho Comercial, con Raúl Varela y Derecho Administrativo, con Enrique Silva.

El Internado Barros Arana, plantel donde Cohen cursó sus estudios, se hizo representar por el abogado Enrique Vergara Betancourt, en tanto que el ex diputado Jorge Meléndez Escobar, habló en nombre del Rotary Club, y cerró los discursos un representante de la Logia Masónica Número Cinco, "Justicia y Libertad".

En el sepelio estuvieron presentes el Canciller, Enrique Ortúzar, el Edecán Aéreo de la Moneda, en representación del Presidente Alessandri; el ex Embajador José Maza; Carlos Valenzuela, jefe del gabinete del Canciller; el presidente de la Comisión de Rotaristas, general Gregorio Rodríguez Tascón; el diputado Florencio Galleguillos y otras



LAS ESCARAPELAS PARA EL ESTANDARTE. — De acuerdo con los reglamentos respectivos, el Estándarte de la institución militar a que pertenece el soldado a cuyo se le premia por algún acto excepcional debe recibir el distintivo correspondiente. Por esto, en el grabado el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, coloca en el estandarte de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", dos escarapelas que corresponden a las "Medallas al Valor" con que se premió la acción de los cadetes Gastón Pérez y Raimundo Loazar, este último fallecido trágicamente. En posición firme y la mano en el kepi, el General del Aire, Diego Barros Ortiz, observa la ceremonia, que formó parte del programa con que la FACH celebró sus treinta años de vida como arma independiente.

Trabajando con honestidad contribuiremos a materializar los patrióticos ideales de S. E.

Expresiones del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea con actos conmemorativos del trigésimo aniversario de la institución

"Ajena a ambiciones subalternas, consagrada por entero a la causa de la aeronáutica nacional, deseara de justificar la confianza que la ciudadanía ha depositado en ella, la Fuerza Aérea de Chile ha trabajado con fervor y constancia a lo largo de estos treinta años de vida independiente, sin otro propósito que el de mantenerse cabalmente capacitada para desempeñar su misión", dijo el general del Aire, Diego Barros, al iniciar la etapa final del programa conmemorativo de la institución que comanda.

En la Base Aérea de El Bosque, ayer, a las 11 horas, con asistencia del Ministro de Defensa, Carlos Vial Infante, Comandantes en Jefe de la FACH y el Ejército, jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, el general de USA, D. R. Hutchinson, Adicto Aéreo, ex jefe y oficiales de la institución, y otros, se dio comienzo al programa oficial. En primer término, fueron colocadas siete ofrendas florales en el monumento a los mártires y luego el Ministro y general Barros Ortiz, revisaron la formación de más de 1.500 efectivos al mando del general Humberto Contreras, Brigada de la Base El Bosque. Formaban la banda instrumental de la unidad, las escuelas "Capitán Avalos" y de Especialidades; las Alas de Mantenimiento y Abastecimiento, Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina y parte del personal del Grupo 10.

HABLA DIEGO BARROS. — El Comandante en Jefe de la FACH, comenzó a hacer una alocución sobre la trayectoria de esa institución, a las 11.40 horas, diciendo, entre otras cosas: "Pese a su juventud, la Fuerza Aérea es poseedora de una tradición que está llamada a orientar todas nuestras actitudes y a la cual tenemos la ineludible obligación de cuidar celosamente. Si bien no es forjado en el campo de batalla, ni por eso es menos digna de nuestra mayor veneración. Es una tradición formada por la sangre de quienes cayeron en la celeste ruta que hemos

elegido y el anónimo heroísmo de tantos y tantos de nosotros que lo dieron todo por el progreso de nuestra aviación."

Terminó diciendo: "Así, trabajando con honestidad, dejando de lado egoísmos y ambiciones deleznables, contribuiremos a materializar los patrióticos ideales que animan al Primer Mandatario en orden a estructurar un Chile de prosperidad y bienestar, respetado por la solidez de sus instituciones fundamentales y por su amor a la paz, el derecho y la justicia..."

LA NOTA EMOTIVA. — Se efectuó enseñanza la entrega de dos medallas al Valor, acordadas por el subteniente de la FACH, Gastón Pérez Viveros y su ex compañero de estudios (Q. E. P. D.) Raimundo Loazar Riquelme. Ante la formación en posición firme y colocado uno a cada lado del estandarte de la Escuela, se narró la acción que protagonizaron ambos cadetes, cuando trataron de salvar a un desconocido que se ahogaba en las playas de El Quisco. Pérez se salvó y logró salvar a aquel en peligro, no así su compañero Loazar, que pereció ahogado. En nombre de éste, recibió la medalla su padre, Raimundo Loazar Moreno, quien no pudo contener la emoción y rompió en sollozos. El Ministro y el general Barros entregaron ambos distintivos y luego el Secretario de Estado colocó las escarapelas correspondientes, en el pabellón del estandarte.

PABELLON DE CLASES. — La Escuela de Especialidades inauguró su nuevo pabellón de clases, acto en el cual habló su Director, coronel Augusto Rojas.

Finalmente, se sirvió un almuerzo de camaradería en el Casino Mabile, con asistencia del Ministro de Defensa y otras quinientas personas, terminando el programa poco después de las quince horas.

Por otra parte, en la mañana de ayer, a las ocho horas, por cadena nacional de emisoras, el general Barros envió un mensaje de saludos a todo el personal bajo su mando, el que gozó también de día libre.

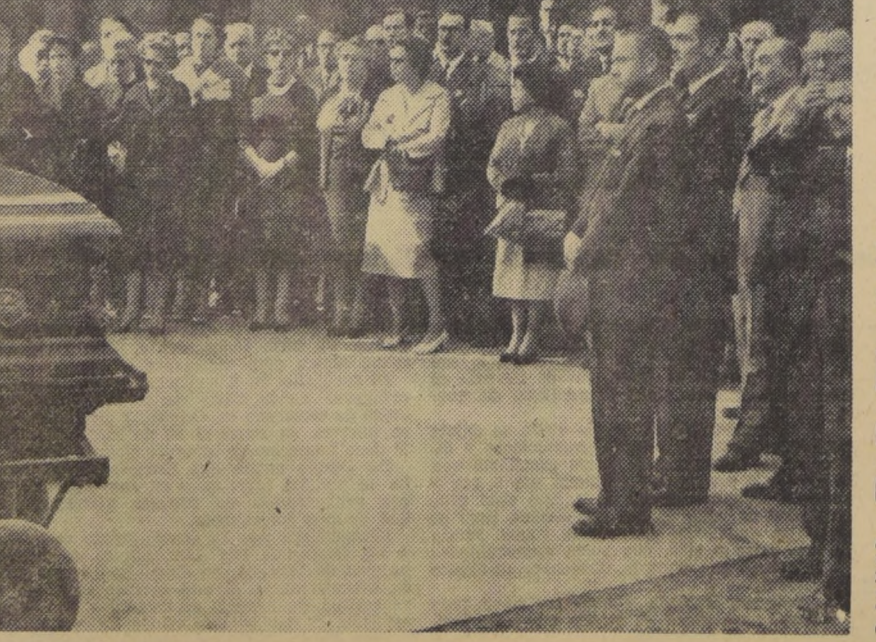
MOVIMIENTOS DE NAVES

El transporte Pinto, de la Armada Nacional, fundó ayer en Antofagasta con personal desembarcado e inició su regreso directamente a San Vicente-Talcahuano el petrolero Almirante Montt, que zarpó ayer de Balboa, en el Canal de Panamá.

LICEO DE NIÑAS DE CURICO. — El próximo viernes, en la Dirección de Arquitectura y la Intendencia de Curico, se procederá a la apertura de propuestas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de los cuerpos B y C, patio cubierto y demolición vendida de este sector, del Liceo de Niñas de Curico.

A estas oposiciones se pueden presentar contratistas de primera y segunda categorías y el presupuesto oficial fijado por las bases es de 11.529,80 escudos.

ESCUELA DE CARABINEROS. — Para hoy a las 11 horas se ha fijado la apertura de



FUNERALES DE BENJAMIN COHEN. — La escena muestra un instante del sepelio del diplomático Benjamin Cohen, efectuado ayer en el Cementerio General. Aparecen, en el grabado, el Canciller, Enrique Ortúzar Escobar; el Edecán Aéreo de S. E., comandante Toro Mazzate; el diplomático Hernán Santa Cruz; el ex Embajador de Chile en

Sintesis Poicial

ACCIDENTES DE TRANSITO

En la Gran Avenida, frente al paradero 21, debido a una mala maniobra del conductor, un automóvil derribó un poste del alumbrado público, daño que fue avaluado en 90 escudos por la Compañía Chilena de Electricidad. Carabineros informó que el automóvil patente W. X. 270, gobernado por Ernesto Larrain Rodríguez, y llevando como acompañante a Carlos Causisko Subercaseaux, era el autor del daño, y fue detenido a las 0.30. Tanto el conductor como el acompañante, en grave estado fueron internados en el Hospital Barros Luco.

En San Diego esquina Victoria, el motonetaista Fernando Silva Tapia, chocó con el ciclista Juan Mananga Langar, y según Carabineros, el accidente se debió a imprudencia del ciclista. El motonetaista Silva resultó con lesiones graves, y fue internado en la Posta 2. El ciclista, con lesiones menos graves, fue atendido en el mismo establecimiento asistencial y enviado a su domicilio.

Carabineros de San Bernardo informó que, a las 8.50 horas de ayer, en el camino longitudinal, a la altura de Nos, el carrerón patente 015, gobernado por Héctor Olea Madrid, atropelló al ciclista Luis Alberto Martínez, causándole una muerte inmediata. Agresor la misma fuente policial, que el carrerero Olea, que fue detenido, manejaba en completo estado de ebriedad.

A las 9.50 horas, en el camino longitudinal, a la altura de La Cisterna, el camión patente Z. M. 227, gobernado por Ramón Parias Guajardo, chocó con el camión G. A. 87, conducido por Carlos Latorre Flores. A consecuencia de la colisión, el primero de los vehículos voló totalmente, muriendo aplastado el chofer Farias. Carabineros detuvo al conductor Carlos Latorre, por la responsabilidad que pudiera afectar en el accidente.

El último accidente tuvo lugar a las 15.20 horas de ayer, en la Gran Avenida, frente al paradero 16, cuando la camioneta patente E. H. 225, que era gobernada por Carlos Dejavaux Caruma, atropelló a D. E. I. Figueroa Riquelme, quien, sorprendentemente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue trasladada al Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

FALLECIMIENTO DE GENERAL (R)

En la mañana de hoy se efectuaron los funerales del General de División en retiro del Ejército de Chile, Marcial Urrutia, quien falleció ayer. El extinto desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Defensa Nacional. Unidades de la guarnición le rendirán los honores correspondientes a su rango y en el Cementerio sus restos serán despedidos por una delegación de oficiales de la institución.

COLEGIO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

El próximo domingo a las 17.15 horas, llegarán a Santiago los integrantes del Colegio de Defensa Nacional de los Estados Unidos, al mando de su director, Coronel de Aviación James W. Twaddell Jr. Efectúan una gira de estudios y permanecerán en Chile hasta el martes a las 10 horas.

DOS AÑOS EN EL CARGO

Con ocasión de cumplir hoy dos años en el cargo de Comandante en Jefe de la Armada Nacional, a las 11.30 horas ofreció en su despacho una conferencia de prensa el Vicealmirante Leopoldo Fontaine. En ella se referirá a la labor desarrollada por la institución y se partirá, con los periodistas de Defensa e invitados.

TERMINA OPERACION MAR-CHILE

Ancló en Puerto Montt la goleta Chipana, a bordo de la cual recorrió las costas del sur un grupo de científicos que tuvo a su cargo la Operación Mar-Chile II. La última etapa abarcó de Talcahuano a Puerto Montt.

MOVIMIENTOS DE NAVES

El transporte Pinto, de la Armada Nacional, fundó ayer en Antofagasta con personal desembarcado e inició su regreso directamente a San Vicente-Talcahuano el petrolero Almirante Montt, que zarpó ayer de Balboa, en el Canal de Panamá.

SNS investiga caso de intoxicación

El Servicio Nacional de Salud ha ordenado una amplia investigación en el caso de intoxicación de 11 personas que se sirvieron en la tarde del sábado pasado en un hotel céntrico.

Según los informes entregados por el SNS, se ha podido determinar el origen del envenenamiento que, una vez comprobado, permitirá tomar las medidas correspondientes de sanción que en esta oportunidad serán extremas, no tratarse de un caso de reincidencia.

Director de Centro de Zoonosis viene a Chile este mes

En los próximos días debe llegar a Santiago el doctor Benjamin Blood, director del Centro Panamericano de Zoonosis con sede en Azul, Argentina, quien viene a tratar sobre la coordinación entre los cursos de la Escuela de Salubridad del SNS y los que realiza el organismo que dirige con aporte de la OEA.

Además, conversará con el doctor Amador Neghme, sobre las investigaciones de hidatidosis en animales silvestres en Chile, y las medidas profilácticas que se deben adoptar para la eliminación de este foco de propagación del mal.

Plaga de vinchucas en viviendas de Colina

Carabineros de Colina ha solicitado del Servicio Nacional de Salud, se adopten las medidas necesarias para el exterminio de una plaga de "vinchucas" que ha aparecido en esta localidad.

Las "vinchucas" son transmisoras de la enfermedad llamada "lagas", por lo cual se teme que su presencia provoque el apareamiento de un

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

AGRESION CON ARMA BLANCA

En el establecimiento de menor de 10 años de edad, Murillo Llanos, agredió a Oscar Camus, de 36 años, por haberse último acusado al menor de haberlo sorprendido hurtando leche del negocio. Balboa, en la Posta 4.

Ni una sola pista firme del asalto en el Banco

En compás de espera, según se reveló en fuentes de la Brigada Móvil, se encuentra la investigación del asalto perpetrado en la mañana del sábado último, en la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, ubicada en la Gran Avenida 4817. Exhaustivas diligencias han efectuado hasta este momento, tanto personal de la Brigada Móvil, como de la Comisaría de Investigaciones, en la zona de San Miguel, en cuyo sector ocurrió el atraco, pero sin ningún resultado positivo, debido a que los tres únicos testigos, el gerente, el cajero y el mozo, no aportan como el momento un "retrato hablado" de los asaltantes. Ellos se limitan a exponer que "uno era más bajo; que uno vestía un abrigo azul, el alto y el otro, un abrigo tipo sport". En cambio, ninguno sabe como se llevaron el dinero, qué dirección tomaron en la huida y qué clase de vehículo emplearon.

NADIE VIO A LOS ASALTANTES

Por otra parte, nadie, ni siquiera el gerente, vio cuando los asaltantes abandonaron el Banco, y en espera de la Brigada Móvil se estima que el volumen de una de las alarmas —ametralladora— y el de las maletines —en que debieron ocultar la gran cantidad de dinero robado, les hacía "pochosos" ante los ojos de los más tranquilos de los transeúntes.

Con todo se han arbitrado las medidas policiales del caso como la vigilancia de los pasos fronterizos y la salida de pasajeros por las diferentes líneas aéreas; además, se ha pedido a los policías civiles microtrófos la filiación de los delincuentes al tipo operativo "asaltantes de Bancos".

MODUS OPERANDI

Investigaciones de la comuna de San Miguel, está abocada a una amplia labor de verificar el modus operandi de la clientela de la sucursal del Banco, para determinar los depósitos, el retiro de fondos, y en este aspecto se ha interrogado hasta ahora a más de 25 industriales del sector. Análogo sistema se está empleando con los negocios que circundan al Banco, en cuanto a su movimiento y las personas que los frecuentan, consignando sus actividades diarias.

DESCARTAN PISTA DE LA CAMIONETA

La pista que hasta ahora se había seguido, con respecto a una camioneta robada y la que se presumía podía haber sido utilizada por los asaltantes en su fuga, fue totalmente descartada, porque dicho vehículo, la noche anterior al robo —viernes 18 último— chocó en Avenida Simón Bolívar con el General Gorostiaga. A consecuencia de este accidente, se recuperó para Carabineros de la 13a. Comisaría "Suñosa".

Un herido grave en choque en la Panamericana

A la altura del kilómetro 85, de la carretera Panamericana, poco después de la medianoche de ayer, un automóvil chocó a un camión de posta, resultando un herido grave el chofer, y una de las cabalgaduras muerta. Carabineros informó que el automóvil patente X. Y. 185, que era gobernado por Sergio Mujica Lora, chocó a una camioneta que cruzó sorpresivamente la carretera, sin luces, y era gobernada por Serafín Varas Astorgas. El automóvil resultó con daños que fueron evaluados en dos mil escudos.

Incendio destruyó una casa en Linares

Una casa y su mobiliario, se quemaron íntegramente en las inmediaciones de Linares, ayer a las 13.15 horas.

Carabineros informó que el inmueble propiedad de Miguel del Campo Portales y estaba ubicado en la carretera Panamericana frente al puente del río Ancoa. Los daños fueron evaluados en cinco mil escudos. El origen del fuego se ignora.

para saber y comprar Informes de la Vega

IRREGULARIDADES EN LOS REMATES

En general, los precios se mantuvieron estables en el día de ayer, que, como día lunes, fue muy flojo. Debemos insistir en la necesidad de que las autoridades que regulan el movimiento de la Vega Central presten una mayor cooperación a la acción gubernativa tendiente a garantizar la estabilización de los precios y su baja, si ello es posible.

En la subasta se nota un espíritu decididamente contrario a esta necesidad de orden público y, lo que es más grave, en abierta contravención a la ley y a los reglamentos. Por ejemplo, el martillero Quiroz, al sustar la paga, insistió en abrir las licitaciones con una alta cotización que permitió formulara para ir bajándola a voluntad al notar el silencio de los postores, y el martillero Raúl Orellana al presionar la coliflor, fue subiendo las ofertas de un mil pesos al simple requerimiento de una señal o levantada de mano de los compradores.

De este modo, uno y otro infringieron la disposición del Art. 88 N.º 1.º del Código de Comercio, que a la letra dice como sigue: "Se prohíbe a los martilleros pregonar puja alguna si el postor la haya expresado en voz clara e inteligible".

La disposición citada es aplicada a esta situación en virtud del Art. 22 del Reglamento de Ferias y Mercados Municipales.

Con razón los comerciantes detallistas se quejan de estos procedimientos, sin que se las escuche. En efecto, ayer, en rueda de comerciantes, el representante de la firma ALMAC, de apellido Jorquera, expresó amarga censura en contra del martillero Orellana, por el hecho de subir las paradas de \$ 1.000 por sí y ante sí.

Entre los comerciantes reina extrañeza que no se ha dado respuesta a su nota de 16 de febrero del presente año, publicada en estas columnas.

En el público se nota el ánimo de defender su dinero y de buscar los precios más bajos. Podría encontrarse éstos con más frecuencia si se corrigieran en forma drástica los procedimientos alistas que se practican en los remates.

ACTIVE SUS NEGOCIOS "LA NACION"

No. 15.448

Visita histórica
Significación de la más alta trascendencia
reviste el anuncio de nuestra Cancillería de que hoy llegará al país el Presidente de Argentina.

Visita histórica

Significación de la más alta trascendencia
reviste el anuncio de nuestra Cancillería de que hoy llegará al país el Presidente de Argentina.

Al estampar su firma en el histórico protocolo los Presidentes Alessandri y Frondizi dejarán atrás decenas de años de incomprensiones, recelos y dificultades que se remontan prácticamente a la época del nacimiento de nuestras naciones.

El Mandatario argentino llega en momentos que los problemas de su país exigen su presencia en la nación transandina, lo que realza la importancia que asigna la República vecina a la solución de sus diferencias con Chile.

Pero, por sobre todo, está el hecho básico de que Chile y Argentina demuestran, con actitud ejemplar, que están dispuestos al arbitraje para la solución de problemas que en incontables ocasiones han enturbiado las relaciones de dos hermanos continentales.

Ningún aspecto del problema, presente o futuro, quedará fuera de este acuerdo que servirá de base para el protocolo definitivo.

Son todos ellos signos auspiciosos para nuestro país y su futuro. Después de la visita de los Presidentes de México y los Estados Unidos, señores López Mateos y Eisenhower, tendremos ahora entre nosotros al Jefe del Estado argentino, con el que tantos lazos de común historia nos unen, y con el que el destino mismo ha determinado estrecha convivencia.

Por fin, y más que nada, se pondrá término a una era de estériles dificultades, que no han hecho sino conspirar contra la comunidad chileno-argentina, forjada en los días heroicos en que nuestras patrias despertaban a la vida independiente.

Legislación represiva en el país de la "vida feliz"

Según la propaganda electoral de los comunistas, "El mundo marcha hacia el socialismo. Millones de seres humanos viven ya bajo el esplendoroso sol de una vida feliz."
El 25 de diciembre de 1958 el Parlamento de la URSS, "el más avanzado del campo socialista", aprobó una ley "Sobre la responsabilidad penal por crímenes de alta traición".

El áspero camino de la verdad

Seguramente que esto es lo que diferencia la arcilla humana del sople de divinidad: la angustiosa inseguridad que nos asalta sobre cuál es la senda que conduce a la verdad.

Ya el más puro y más elevado poeta del habla hispana, San Juan de la Cruz, lo señaló hace siglos en una de sus cartas a la mística de Avila, cuando hablaba de "el áspero camino de la verdad por el que debemos ir a pie desnudo".

Muchas veces hay que detener el paso en el juzgamiento de los hechos de nuestra vida diaria, porque no es posible atinar si el camino nos conduce a la verdad o nos lleva por senderos extraviados, a los cuales nos invitan los afectos por honores o por otros respetamos por su juicio saber, o la adhesión a doctrinas que estimamos justas.

Oigo la voz de hombres que por su saber, alcanzado en largos desvelos y en acuciosas investigaciones, parece lógico que hubiesen desenterrado hasta la raíz misma de lo cierto, y que nos dicen que los caminos que se están empujando son equivocados.

Me asalta la duda. ¿Estarán ellos en la verdad? ¿Habremos, una vez más, equivocado el camino? ¿Esta esperanza y esta fe, que vienen renaciendo en el país y que como viento propio hincha las velas del navío, serán sólo una ilusión pasajera?

Otras voces, más lejanas, de otras tierras y otros mares nos vienen a decir lo contrario. Que vamos bien; que estamos en el buen sendero y que un poco de esfuerzo más, un poco de mayor sacrificio y abnegación, nos puede hacer llegar a puerto seguro.

Días atrás un cable de Melbourne ha traído la noticia de lo ocurrido en el XII Congreso Internacional de Administración Racional de Empresas.

MIRILLA SOVIETICA. Las perspectivas de Khrushchev

Por BORIS SOUVARINE (Exclusivo para LA NACION)

PARIS. — En víspera de su visita a Francia, Khrushchev no ha podido contenerse de confesar sus intenciones acerca de las conferencias "en la cima" en perspectiva. Antes de partir de Yakarta (Indonesia), celebró una conferencia de prensa para manifestar, entre otras cosas, que de ahora en adelante China comunista y otros países de Asia deberían participar en las "cúspides" futuras.

De ese modo infligió un menü implícito, pero firme, a los políticos y periodistas frívulos que especulan sobre un pretendido desacuerdo entre Moscú y Pekín a propósito de la participación china en las conferencias a celebrarse sucesivamente en las capitales de las grandes potencias.

Dicho de otro modo, Khrushchev no busca hacer admitir de un golpe todas sus exigencias por parte de los occidentales. Precede por etapas sin perder de vista ninguno de sus objetivos sucesivos.

La decisión del Ministro de Educación de trasladar a la Educación Primaria todos los recursos económicos y todos los elementos humanos y materiales que se utilizaban en la Educación Parvularia, ha dado margen a comentarios y críticas de todo orden.

Algunos de esos comentarios, escritos con sana intención, adolecen, no obstante, de una información deficiente sobre la materia, y carecen, por lo tanto, de los necesarios elementos de juicio.

En Chile ha alrededor de cuatrocientos mil niños que, por falta de escuelas, por carencia de profesores, por insuficiencia de medios económicos, se quedan al margen de la instrucción primaria y obligatoria a despecho de lo establecido en nuestra Constitución.

Se ha señalado que, con esta decisión, se pretende reducir el Presupuesto del Ministerio de Educación, economizando los fondos que se destinaban a la educación preescolar.

PINCELADAS. Sobre el Otoño...

SOBRE el otoño se han escrito montones de barbaridades. Desde la ofensiva rimada de poetas noños, hasta los suspiros de sensibilidad de balcón con macetero, pasando por el enamorado que dice sus tonterías con envidiable soltura.

Y en las páginas de la vida, Oh, el otoño de la vida. Los pájaritos cantan. ¿Cantan? Los árboles desmenuzan sus esqueletos.

Y vienen las lluvias. Dentro del hogar, los hombres — no alientan esta amargura — este envió de raras, ¿cuánto vale un paraguas? Depende, pues. Si lo quiere para que lo aguante sólo la temporada, hay baratas.

En una revista leemos: "Muere Jean Puy, pintor francés, de 84 años, el cual junto con Matisse, Derain, Vlaminck y Braque, lanzó el estilo de los colores fuertes y de las formas simplificadas, con el cual crearon tal escándalo en el famoso Salón de Otoño de 1905, que fueron tildados de "fierras salvajes".

La fecha de creación del Salón de Otoño fue en 1903, y tuvo como sede el Petit Palais. Es claro que no estuvo instalado en lugar destacado.

En mis andanzas de veinte años por la comuna de Las Condes comprendí la necesidad impostergable de fundar allí un cementerio.

Muchas veces, volviendo de Santiago, tarde de la noche, veíamos aquellas manabitas caravanas que caminaban lentamente, horas y horas, con el cadáver sobre una parihuela, a fin de llegar en la mañana a alguno de los cementerios de la capital.

Yo soñaba con tener por allí cementerios rústicos, que tantas veces visité en España, románticos, recatados, con algunos cipreses piramidales que decoraran el paisaje indicando desde lejos el sitio del eterno reposo.

Si así no fuera, estaríamos en presencia del mismo más color que se haya conocido jamás. O los trabajadores cubanos no verían un centímetro del capital, y menos del interés, o tendrían que esperar hasta que la barba les llegue a los tobillos para ser pagados.

En la operación debe andar el consejo de algunos asesores importados del sur, como el señor Jaime Barros, porque ya se sabe que Cuba no les importa del norte, como es uso y costumbre en Latinoamérica. Los del sur son más imaginativos, más vivos, y por añadidura, comunistas.

Conferencias, Exposiciones, Música. HOY: PINTURA AL AIRE LIBRE. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

DIARIO ILUSTRADO. — Exposición fotográfica de la visita del Presidente Eisenhower a Chile.

ARTE NEGRO AFRICANO. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

PINTURA JAPONESA. — Sala de San Antonio 327, subterráneo. Oleos y papeles pintados del joven artista Shozo Nagano.

MANANA: DIA NACIONAL DE GRECIA. — 19.30 horas. Casa de la Cultura, Irarraval 4065. Conferencia de Roberto Meza Fuentes titulada "Un momento en la barca de Ulises".

PINTURA. Salón de Otoño en Valparaíso

Valparaíso tendrá su Salón de Otoño. No se crea en una repetición de los famosos franceses, del mismo nombre. Es tan sólo la coincidencia de la estación. No está mal. Habría falta. El oficial, oficialmente, debe ser en primavera.

El Salón de Otoño fue un poco ambulatorio. Al año siguiente ya había sido expulsado del Petit Palais. Fue el Grand Palais de Chamber Elysees. Su éxito acrecentó por una retrospectiva de Paul Cézanne, al cual se había dedicado toda una sala. El genial matisista de Aix conoció con un pie en el mundo, antes de partir para siempre, un éxito inesperado.

En una revista leemos: "Muere Jean Puy, pintor francés, de 84 años, el cual junto con Matisse, Derain, Vlaminck y Braque, lanzó el estilo de los colores fuertes y de las formas simplificadas, con el cual crearon tal escándalo en el famoso Salón de Otoño de 1905, que fueron tildados de "fierras salvajes".

La fecha de creación del Salón de Otoño fue en 1903, y tuvo como sede el Petit Palais. Es claro que no estuvo instalado en lugar destacado.

En mis andanzas de veinte años por la comuna de Las Condes comprendí la necesidad impostergable de fundar allí un cementerio.

Muchas veces, volviendo de Santiago, tarde de la noche, veíamos aquellas manabitas caravanas que caminaban lentamente, horas y horas, con el cadáver sobre una parihuela, a fin de llegar en la mañana a alguno de los cementerios de la capital.

Yo soñaba con tener por allí cementerios rústicos, que tantas veces visité en España, románticos, recatados, con algunos cipreses piramidales que decoraran el paisaje indicando desde lejos el sitio del eterno reposo.

Si así no fuera, estaríamos en presencia del mismo más color que se haya conocido jamás. O los trabajadores cubanos no verían un centímetro del capital, y menos del interés, o tendrían que esperar hasta que la barba les llegue a los tobillos para ser pagados.

En la operación debe andar el consejo de algunos asesores importados del sur, como el señor Jaime Barros, porque ya se sabe que Cuba no les importa del norte, como es uso y costumbre en Latinoamérica. Los del sur son más imaginativos, más vivos, y por añadidura, comunistas.

Conferencias, Exposiciones, Música. HOY: PINTURA AL AIRE LIBRE. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

DIARIO ILUSTRADO. — Exposición fotográfica de la visita del Presidente Eisenhower a Chile.

ARTE NEGRO AFRICANO. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

PINTURA JAPONESA. — Sala de San Antonio 327, subterráneo. Oleos y papeles pintados del joven artista Shozo Nagano.

MANANA: DIA NACIONAL DE GRECIA. — 19.30 horas. Casa de la Cultura, Irarraval 4065. Conferencia de Roberto Meza Fuentes titulada "Un momento en la barca de Ulises".

Conferencias, Exposiciones, Música. HOY: PINTURA AL AIRE LIBRE. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

DIARIO ILUSTRADO. — Exposición fotográfica de la visita del Presidente Eisenhower a Chile.

ARTE NEGRO AFRICANO. — Continúa la muestra de arte negro africano en esta Sala de Exposiciones.

Cementerio en Las Condes
En mis andanzas de veinte años por la comuna de Las Condes comprendí la necesidad impostergable de fundar allí un cementerio.
Muchas veces, volviendo de Santiago, tarde de la noche, veíamos aquellas manabitas caravanas que caminaban lentamente, horas y horas, con el cadáver sobre una parihuela, a fin de llegar en la mañana a alguno de los cementerios de la capital.

Socialistas democráticos eligen hoy candidatos a parlamentarios

El Partido Socialista Democrático designará hoy los candidatos a senadores y a diputados que presentará en las elecciones parlamentarias que se efectuarán en marzo del año próximo. Esta designación se hará en una reunión que llevará a cabo a las 20.30 horas la directiva nacional de esa colectividad. Bajo la presidencia del diputado Florencio Galleguillos...



F. Galleguillos

Cursos Vespertinos de Capacitación para el personal de las industrias

Está abierta la matrícula para los siguientes cursos, que se iniciarán el 11 de ABRIL:

- TORNO • FRESA • DIBUJO TECNICO 1° y 2° AÑOS • INICIACION AL DIBUJO TECNICO • ELECTRICIDAD • MECANICA DE BANCO • MATRICERIA • TEMPLE • ELECTRICIDAD SUPERIOR.

Al término de estos cursos, previo examen, ASIMET otorga un Diploma y un Carnet, acreditando al alumno como especializado en el ramo respectivo. Para más informaciones relacionadas con estos cursos, dirigirse al Señor Patricio Cornejo, Departamento Técnico de ASIMET, Moneda 759-Teléfono 380501.

ASIMET

Horas de Atención: de 15 a 19 horas.

Funerales de don Pedro J. Alarcón se efectuarán hoy

Hoy a las 12 horas, en el Cementerio General, se efectuarán los funerales de don Pedro J. Alarcón, padre del regidor radical, Ramón Alarcón Díaz.

Alegatos sobre pactos escuchará esta tarde el Tribunal Calificador

A las 16 horas de hoy se iniciará la sesión pública del Tribunal Calificador de Elecciones, citada por su presidente, senador Juan Antonio Coloma, para escuchar los alegatos en torno a la procedencia o improcedencia de los pactos electorales declarados por el FRAP para los comicios del 3 de abril próximo.

Según se anunció, alegarán en representación del FRAP el senador socialista, Luis Quinteros Tricot, y el abogado comunista, Alejandro Pérez, pidiendo que se declare la validez de los pactos. En cambio, el senador radical, Humberto Alvarez Suárez, y el dirigente liberal, Patricio Barros Alemparte, abogarán por que el Tribunal declare improcedentes los mencionados pactos.

Como se ha informado, el Tribunal decidió pronunciar sobre este materia, en forma previa a la elección, a petición del regidor radical y candidato a la reelección, Voltaire Lois.

Rumorcillos

EL PARCHÉ.— El PANAPO, que dirige Javier Lira Merino, está recurriendo a los más curiosos expedientes para tratar de mantener a esa colectividad política en el primer plano de la actividad nacional.



J. Lira Merino, en un momento de su actividad política, se encuentra en el primer plano de la actividad nacional. En realidad, los esfuerzos de esa colectividad política, que numerosos y destacados considera que logran hacer noticia solo cuando renuncia al partido alguno de sus parlamentarios u otros hechos por el estilo. Los dirigentes panapistas enviaron ayer una comunicación a los diarios, poniéndose el parche antes de la herida. En su nota advierte la directiva "que está informada que durante estos días, previos a los comicios municipales del 3 de abril, se difundirán profusamente rumores, con caracteres de noticias ciertas, en orden a que el partido estaría sufriendo serios quebrantos internos, e, incluso, que algunos de sus destacados dirigentes se alejarían de sus filas". Qué tal el servicio secreto? Ya se lo quisiera el FB.

—OO— No es sólo esa la originalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está fuertemente unido—si no preguntáramos al diputado Alfonso David—, señala que se ha logrado demostrar "su acentuado carácter popular, en la seguridad de interpretar el hondo anhelo de las mayorías nacionales, de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde imperara la justicia al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olvide que tuvo un gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el pelo al gato y fue partido triunfador el 32. Lo de ahora...

Veto a proyecto de sesquicentenario tratará esta tarde la Cámara

COMISIONES, CITADAS PARA HOY. Hasta anoche aún no se había confeccionado la tabla de materias para la sesión ordinaria que la Cámara deberá efectuar hoy, de 16 a 19.30 horas. Según se informó, la tabla se formará en una sesión de Comités, que se efectuará previamente.

Sin embargo, entre los proyectos que deben tratarse esta tarde figura el veto al que otorgó recursos para la celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional. COMISIONES. Hoy sesionarán, además, las siguientes comisiones: Especial Investigadora de la Casa de Moneda.— Se anticipó que se pediría un receso hasta después del 3 de abril. Educación Pública, de 14.30 a 16 horas, debatirá el proyecto que modifica la ley número 11.766, que destina fondos para la construcción y dotación de establecimientos educacionales.

Gobierno Interior, de 14.30 a 15 horas, tiene tres proyectos en tabla: el que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para permutar diversos lotes de terrenos por otros del Consorcio Hotelero de Chile, ubicado en esa comuna; el que autoriza a la Dirección General de Carabineros para transferir unos terrenos a la Cruz Roja de Ñuñoa, y el que modifica la ley 13.024, sobre préstamo a la Municipalidad de Providencia.

Economía y Comercio, de 11.30 a 13 horas, conocerá una moción del diputado Hernán Brucher, que modifica la ley llamada de Frontera Libre Alimenticia. Inmediatamente después de la cuenta, esta comisión deberá elegir presidente, cargo que elegirá por la reunión de Hernán Lobos. Los candidatos al cargo son los radicales Armando Holzapfel y Jonás Gómez.

El secretario del Partido Democrático informó que para comprobar la forma cómo se cumplen las instrucciones que se han dado a las bases sobre las próximas elecciones de regidores, los parlamentarios de esa colectividad se encuentran recorriendo diversas provincias del país. Al mismo tiempo, asisten a proclamaciones de los candidatos, las que han alcanzado grandes proporciones.

El presidente del partido, diputado Luis Minchel, ha hecho una detenida jira por las provincias de O'Higgins, Curicó, Talca, Linares y Maule. Los diputados Joaquín Murrujo y José Oyarzún han visitado a Valparaíso y Aconcagua; y los vicepresidentes nacionales, Orlando Budnevich y Héctor Rocha, la zona de Concepción y el Norte Grande, respectivamente. El tesoro general, Héctor Estay Laborde, visitará Valdivia y Osorno, y secretario general, Hernán Letra, recorrerá las provincias de Talca y Linares.

Jiras a provincias efectúan los parlamentarios del P. Democrático

El secretario del Partido Democrático informó que para comprobar la forma cómo se cumplen las instrucciones que se han dado a las bases sobre las próximas elecciones de regidores, los parlamentarios de esa colectividad se encuentran recorriendo diversas provincias del país. Al mismo tiempo, asisten a proclamaciones de los candidatos, las que han alcanzado grandes proporciones.

En plena calle será proclamado mañana el candidato Eduardo Murillo

Mañana, a las 20 horas, se efectuará un gran acto de proclamación al aire libre, en el regidor radical por el Primer Distrito de Santiago, Eduardo Murillo Vargas. Para esta reunión, que por el entusiasmo que existe para asistir se espera que tenga grandes caracteres, se efectuará en calle San Camilo esquina de Rancagua.

Intervención del diputado Jahabá proveye de cortos cobros Schachtel, quien presentará al candidato, enseguida hablarán los diputados Carlos Morales, Isidoro Muñoz, Ana Ugalde y Juan Martínez Camps, para continuar el senador Ángel Paivovich. Cerrará el acto el candidato, quien se referirá a los principales aspectos de su programa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección de Vialidad

PROVINCIA DE CAUTIN. Solicitase propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción de pavimento en el AERODROMO de Maquehue, entre el kilómetro 0,200 y el 0,320, con un presupuesto oficial de E\$ 24.780.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 31 de marzo, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Cautín, y tendrán opción a presentarse a ella los contratistas inscritos en Primera Categoría de los Registros de la Provincia, y Primera a Tercera de la Dirección de Vialidad.

Dirección de Obras Sanitarias

Llámanse a propuestas públicas para la ejecución de las obras de defensas río Cachapoal, sector Fundo EL BAUCO, en Temuco, provincia de O'Higgins, con presupuesto oficial de E\$ 15.004,77.

Los antecedentes para esta propuesta estarán a disposición de los contratistas inscritos en la especialidad de defensas fluviales, desde el 21 del presente hasta el 24.

La propuesta se abrirá el 1.º de abril próximo, a las 11 horas.

Se avisa a los señores contratistas que la apertura de propuestas para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado de la Población ANCUD, de la comuna de Ancud, Proyectos N.ºs 3025-A y 3025, respectivamente, se ha postergado hasta nuevo aviso.

LANGOSTAS vivas DIRECTAMENTE POR AVION RECIBIO RESTAURANT Mervilles VENTAS POR MAYOR Y MENOR BLANCO ENCALADA 2116 TELEFONO 93323

La información que UD. NECESITA

Table with columns: CARABINEROS, SANTIAGO, MONEDA-RADIO PATRULLAS CENTRAL, PLAZA BUENAS 1196, 62261, etc.

Table with columns: ITINERARIO DE TRENES, Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt, Martes y Jueves, Sale de Estación Alameda, a las 7 horas.

Table with columns: SEMANA COMPROMETIDA, EL 26 Y 27 DE MARZO DEL 1960.

Table with columns: BOMBEROS, Cuerpo de Santiago, Comandancia en Santo Domingo 978.

Table with columns: INVESTIGACIONES, Servicios de Investigaciones, General Mackenna, Testinos 4.

Table with columns: ASISTENCIA PUBLICA, Casa Central, San Francisco 85.

Table with columns: DEFUNCIÓN, Ha dejado de este mundo querido esposo abuelito CLODOMIRO MUÑOZ CALDERÓN.

Table with columns: FALLECIMIENTOS, Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Adcar, La Beneficencia, Hogar de Cristo, etc.

SSS SERVICIO DE SEGURO SOCIAL 1.- LLAMADO A INSCRIPCIONES PARA VENTA DE CASAS.- Se llama a inscripciones de asegurados para la venta de las casas de la Población "ROOSEVELT" ubicada en SANTIAGO, comuna de Barrancas, entre las calles Gumerindo Vargas, Teniente Cruz, Dos Sur y Avda. Tomás Edison.

AVISOS ECONOMICOS 53 LA PALABRA "LA NACION" La CORVI informa! Santiago Urgente. Defienda sus ahorros, ahorre reajutable. Abra una "Cuenta de Ahorro para Vivienda" en el Banco del Estado y firme con la Corvi un Convenio de ahorro y préstamo para comprar o construir una vivienda. Infórmese en las oficinas de la Corvi.

Table with columns: FALLECIMIENTOS, Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Adcar, La Beneficencia, Hogar de Cristo, etc.



APARECIO UN CANDIDATO BUENO COMO EL PAN...

LA MAS ORIGINAL de las propagandas políticas corre...
Los slogans impresos en el pan que elabora la Panadería...
Los panes de los demás candidatos sostienen que a...

Letrero "equivocado"

COMO CONSECUENCIA de un cambio de recorridos, las...
El letrero "equivocado" en la Panadería...
Los panes de los demás candidatos sostienen que a...

Radio y cultura

ESTA EN CHILE George Hill, jefe latinoamericano de la...
La BBC ha hoy 15.000 empleados, de los cuales trabaja apro...
El mismo Hill...
El radio que no ha perdido su popularidad, tiene un pú...

Huelga de matinees

DE MALA esturieron el domingo los niños santiaguinos...
En los teatros del centro: King ("Aventuras de Tom...
En los teatros de la periferia: "La espada de Robin Hood", se exhibian...
En los teatros de la periferia: "La espada de Robin Hood", se exhibian...

AYER, HOY, MAÑANA

Director de Escuela de Salubridad

El doctor Hernán Urzúa Merino fue designado Director...
de la Escuela de Salubridad, dependiente del Servicio Naciona...

Recibido en la ARCHI, Jefe de la BBC de Londres

En una reunión especial de la Comisión Jurídica de la...
Asociación de Radiodifusores de Chile fue recibido el Jefe del...

Comida de camaradería en Club de la Unión

Hoy a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, se llevará...
a efecto la primera comida de camaradería de la ARCHI. En...

Inició actividades la Escuela de Seguridad

Con una ceremonia, en la Prefectura del Tránsito de San...
tiago, se iniciaron ayer las actividades de la Escuela de Segur...

Hoy reanuda el Ministro Jorge Saelzer

Hoy reanuda sus funciones el Ministro de Agricultura, Jorge...
Saelzer, quien regresó anoche de su viaje a Loncoche. Este...

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto...
con los industriales. No existe ningún problema con la Corporación...

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor...
casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la...

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto...
con los industriales. No existe ningún problema con la Corporación...

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor...
casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la...

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto...
con los industriales. No existe ningún problema con la Corporación...

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor...
casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la...

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto...
con los industriales. No existe ningún problema con la Corporación...

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor...
casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la...

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto...
con los industriales. No existe ningún problema con la Corporación...

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley



El Director-Propietario de "El Universo", de Guayaquil, el diario más importante de Ecuador, don Ismael Pérez Castro, con versa con nuestro Director, Marcos Chamudé, durante la visita que hizo ayer a nuestro diario, en compañía del gerente de United Press International en Chile, don Martín Leguizamón. En esa oportunidad se conversó sobre diversos tópicos de actualidad, y las posibilidades de incrementar el intercambio comercial chileno-ecuatoriano.

El papel chileno de diarios conquista mercados extranjeros

Declaraciones del Director Propietario de "El Universo", de Guayaquil

EL PAPEL de diarios que produce Chile tiene excelentes...
posibilidades futuras de encontrar en Ecuador un mercado...
cada día más amplio. En 1959, exportamos a ese país...
1.551.077 kilos, por un valor total CIF de 245.137,60...

conversación sostenida ayer por el Director-Propietario de...
"El Universo", de Guayaquil, con nuestro Director, Marcos Chamudé...
en Chile, don Martín Leguizamón.

El papel chileno, dijo no sólo es de óptima calidad...
sino que permite por su gramaje un mejor aprovechamiento...
de la edición de un mayor número de diarios con el mismo...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

Expresó que por tales razones y como un medio de...
equilibrar el balance de pagos entre nuestros dos países, que en...

EN LA MONEDA. - Isleños de Juan Fernández votarán el domingo 3

Por primera vez participarán en una elección. - Nuevo Embajador del Brasil llegó ayer a Santiago. - Precios de las entradas en el Estadio Nacional

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Jaime Silva, informó que el proceso electoral que culminará el domingo 3 del próximo mes de abril, con las elecciones de regidores en todo el territorio nacional, se desarrolla normalmente. Como datos ilustrativos, manifestó que por primera vez en la historia patria, tendrán derecho a voto, en esta oportunidad, los electores del archipiélago de Juan Fernández y lo harán en número de cien, más o menos, y que en el Departamento de Quinchao, provincia de Chiloé, no se constituyeron las mesas electorales. Fue la única región del país en que...

hecho. Agregó el señor Silva, que ya están designados los Jefes de Plaza, cargos que serán desempeñados por oficiales del Ejército, la Armada, Aviación y Carabineros. El Jefe de la Plaza en Santiago, será el General Carlos Pollarolo.

Llegó ayer nuevo Embajador de Brasil. Rubens Ferreira de Mello, nuevo Embajador del Brasil ante la Moneda, llegó ayer a Santiago. En Los Cerrillos fue recibido por el Subdirector del Protocolo, Aurelio Fernández, quien le dio la bienvenida a nombre del Gobierno, y por el Edecán Aeronáutico de la Presidencia, miembros de su misión diplomática y funcionarios de la Cancillería. Ferreira de Mello será recibido en los próximos días por el Ministro de Relaciones y en la próxima semana presentará sus credenciales al Presidente Alessandri.

Marítimos solicitan audiencia Presidencial. La Confederación Marítima de Chile, solicitó, por intermedio de la Secretaría General de Gobierno, una entrevista con el Presidente Alessandri.

La COMACH tiene un conflicto pendiente y en la conversación expondrá éste y otros problemas al Primer Mandatario.



VIAJAN A MONTE GRANDE. - Una del egación integrada por la Directora y cinco alumnas del Sexto Año de Humanidades del Liceo "Diego Portales", de San Miguel, viajó anoche a La Serena para concurrir a las ceremonias de la sepultura de los restos de Gabriela Mistral en Monte Grande. Integran la delegación la Directora, señora Olivia de Fuentetaja; el inspector general, Sergio Fuentetaja Rodríguez, y las alumnas María Schmidt Silva, Luisa Pacheco Cancino, Ada Herrera Campora, Olga Lorea Soto y Enriqueza González Ve ga, quienes aparecen en el grabado momentos antes de partir. Este plantel, fundado en 1939, mantiene al servicio del alumnado una biblioteca que lleva el nombre de la ilustre poetisa.

APORTE DE 80 MIL ESCUDOS PARA EL LICEO DE LAS CONDES

LO DONO LA MUNICIPALIDAD DE ESA COMUNA

La primera cuota de un aporte de 80 mil escudos entregó ayer la Municipalidad de Las Condes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación para la construcción de un local para el Liceo N.º 11 de esa comuna.

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamea, Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro, regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

"Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesaria la colaboración de todos".

Agradeció las palabras de Pfeffer, el Alcalde de la comuna, quien ha emprendido, junto a los regidores, una campaña para el progreso de Las Condes.

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamea, Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro, regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

"Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesaria la colaboración de todos".

Agradeció las palabras de Pfeffer, el Alcalde de la comuna, quien ha emprendido, junto a los regidores, una campaña para el progreso de Las Condes.

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamea, Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro, regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

"Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesaria la colaboración de todos".

Agradeció las palabras de Pfeffer, el Alcalde de la comuna, quien ha emprendido, junto a los regidores, una campaña para el progreso de Las Condes.

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamea, Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro, regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

"Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

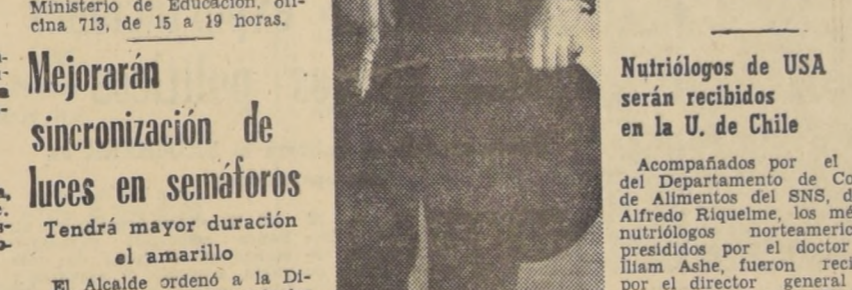
Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesaria la colaboración de todos".

Agradeció las palabras de Pfeffer, el Alcalde de la comuna, quien ha emprendido, junto a los regidores, una campaña para el progreso de Las Condes.

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamea, Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro, regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

"Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesaria la colaboración de todos".



EMBAJADOR BRASILEÑO. - Rubén Ferreira de Mello, nuevo Embajador del Brasil ante el Gobierno de la Moneda, llegó ayer a Santiago. Reemplazará al anterior Embajador, Antonio Vilhena de Ferreira Braga, quien jubiló.

Mejorarán sincronización de luces en semáforos

Tendrá mayor duración el amarillo

El Alcalde ordenó a la Dirección de Obras Municipales acelerar al máximo la instalación de semáforos automáticos en las calles Mac-Iver y Teatinos, los que deben estar funcionando a más tardar a fines de abril próximo.

Como lo informamos oportunamente, ya están operando estos señalizadores del tránsito en 21 de Mayo, San Antonio y Estado.

Por otra parte, y de acuerdo con informes técnicos, la Dirección del Tránsito estudia una mejor sincronización de las luces de los semáforos, para aumentar la mantención del color amarillo, que indica "prevención". Un informe autorizó indicar que el amarillo debe durar el doble de tiempo que el rojo y el verde, para facilitar así el cruce de las calles por los peatones.

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto con los industriales. - No existe ningún problema con la Corporación

Un "paro de advertencia" realizaron durante tres horas en la mañana de ayer los matarifes del Matadero Municipal de Santiago, lo que redujo el beneficio del ganado en un 50%. Este movimiento tuvo por objeto apoyar un pliego de peticiones entregado a los industriales, a quienes exigen el pago de reajustes adeudados desde el año pasado, prohibición de transporte de carne de una comuna a otra, derecho a vacaciones y aumento del personal que paga los salarios.

Informado el Alcalde de este movimiento, notificó a sus dirigidos que sólo trataría con ellos una vez normalizadas las labores. En la tarde, una comisión del Sindicato de Matarifes y otros de los industriales, acompañados del diputado Carlos Morales y del regidor Señoret, se reunieron con el Alcalde en su despacho. En esta entrevista quedó en claro que de los puntos del pliego, solamente uno corresponde resolver a la Municipalidad y es el relativo al aumento del personal de la Oficina Pagadora, lo que ya está arreglado, por lo que estos empleados están consultados en el presupuesto ordinario de la Municipalidad.

Recalcó el Alcalde que el "paro de advertencia" no fue una actitud contra las autoridades municipales, sino más bien una posición para reclamar contra los mataderos clandestinos e impedir beneficios que les otorgan los industriales.

Posteriormente, al recibir a los industriales, el Alcalde les explicó que el "paro de advertencia" no fue una actitud contra las autoridades municipales, sino más bien una posición para reclamar contra los mataderos clandestinos e impedir beneficios que les otorgan los industriales.

Posteriormente, al recibir a los industriales, el Alcalde les explicó que el "paro de advertencia" no fue una actitud contra las autoridades municipales, sino más bien una posición para reclamar contra los mataderos clandestinos e impedir beneficios que les otorgan los industriales.

No hubo atropello a la ley en el caso de la Población Santa Julia

Declaración del Intendente-Alcalde. - Las 269 familias serán trasladadas a Lo Valledor

Con motivo de las críticas y observaciones que se han hecho públicas relativas a la orden de la Intendencia de Santiago de suspender el traslado de los pobladores que ocupan el Parque Santa Julia, la primera autoridad de la provincia aclaró el problema en una declaración a la prensa.

Dijo que la decisión adoptada se basa en las disposiciones del DFL N.º 22, del 10 de diciembre de 1959. Agregó que el 18 de marzo de 1960 y en atención al oficio de la Prefectura General de Carabineros por el que se le comunicaba la inconveniencia del traslado de 269 familias del Parque de Ñuñoa al botadero municipal de la misma comuna, se puso en contacto inmediato, por escrito, con el Prefecto Jefe, a fin de impedir el traslado. También ofició al Alcalde de Ñuñoa, a la Corporación de la Vivienda y al Servicio Nacional de Salud.

Explicó el Intendente que la comunicación a la CORVI tenía por objeto solicitarle las medidas del caso para que en un plazo prudencial se ubicara a esas familias en un lugar conveniente, evitándose así un grave problema.

La abundancia de moluscos, que en toda época del año se registra en las costas chilenas, llega a todos los centros de consumo de la capital. Y aquí vemos cómo las almejas a la ostra son el plato favorito, sobre todo para quienes se deleitan en los platos de mar. En el mismo Mercado parece que se mejoran. Allí fueron sorprendidos estos gastronómicos. Por esto, tienen derecho a reclamar una copia de la fotografía. Diariamente LA NACION hace estos

Atletistas

¿QUE SE HICIERON LAS FIGURAS? Nos preguntaron, en Playa Ancha, dirigentes, y también aficionados, al lamentar la ausencia de Marlene Ahrens, Ramon Sandoval, Hernán Haddad, Ariel Ständien y Hugo Krauss en el programa del Torneo Zona Central. Y tenían razón. Porque este hecho le quitó brillo al escaso que tuvo, técnicamente, el desarrollo de las diversas pruebas, y que ellos debieron animar. Más aún, estimaban "que se les había hecho un desaire, ya que no era la primera vez —ni sería la última, tal vez— que estos hombres consagrados desertan en los equipos de la capital". Nos decía con vehemencia un colega porteño, hablaba comentarista de la actividad atlética nacional. "Valparaíso se merece conocer a tan calificados elementos, que raras veces se presentan acá". Y refirió: "Por que no vinieron ahora, cuando algunos, como la vicecampeona olímpica, actuarán en la selección de Santiago, lo mismo que Ständien y Krauss". Había clima reinante en las tres etapas del torneo, y a medida que se anunciaban las pruebas en que pudieron y debieron intervenir.

DEFICIENTES CIFRAS. — Bajas marcas se registraron, en general, en el torneo del Puerto, y salvo algunas excepciones, como la garrocha (3.80 metros de Meza y Raab), 45.34 metros en disco (Gever), 9'17.9" en 3.000 metros steeplechase (Allen), 12.40 en bala (Pradella Delgado) y el nuevo récord nacional juvenil de Manuel Masot en los 100 metros. Los factores que influyeron en estos rendimientos ya los señalamos: falta de preparación adecuada, en especial, y el impulso que pudieron darle los que, por antecedentes, tenían la obligación de mejorarlo. Porque la Asociación

JOSE ACEITUNO, el joven fondista de Valparaíso, que enfrenta Alex Schmidling, confirmó sus aptitudes y también lo que hay que destacar —sus recursos cerebrales en Playa Ancha. En sus brevas con Francisco Allen, en los 1.500 y 5.000 metros, se impuso justamente con ellos, dejando que su calificado contendidor gastase inútilmente energías, adelante, para actuar a la retaguardia, con habilidad, y quebrar su línea de carrera en los tramos decisivos. Es una cualidad no común entre los especialistas de largas distancias, que contrastó con la acción del atleta naval. Si Aceituno no la pierde, dejándose llevar por el calor de las pruebas, debe darle buenas satisfacciones.

VENEZUELA GANO A CU. — BA, ayer en Caracas. Así lo anuncia el cable de la UPI, destacando que los locales se impusieron en 6 de las 8 pruebas de la etapa final. El puntaje fue: 109 sobre 86 de las visitas. Y los ganadores: 400 metros vallas, Maldonado (V), 56.8"; 800 metros, Torres (V), 1.54.3"; 200 metros, Muroa (V), 21.4"; 5.000 metros, Mu-

Valparaíso hizo lo suyo en la organización para que se diera el máximo en cada salto, carrera o lanzamiento. Mario Hagel y sus colaboradores presentaron un espectáculo que, si fue frío en la etapa del domingo, no fue sino por la causa señalada y, en parte, por el estado del piso de impulso de los saltos y alrededor del círculo del martillo. El balance, entonces, no fue favorable para las posibilidades del atletismo chileno en sus próximos compromisos internacionales: juveniles con Argentina, Uruguay y Perú, de abril, y el torneo de Buenos Aires, de junio.

hico (V), 16'36.5"; jabalina, Paillares (C), 61.60 metros; martillo, Cereali (V), 52.10 metros; largo, Muñoz (V), 6.71 metros, y posta 4x400 metros, Venezuela, 3'26.7". Como puede verse, sólo hay cifras de jabalina, que interesan para el Iberoamericano de octubre, en Santiago.

FRITZ

LOS SIETE DIAS CICLISTAS: Montoya ganó etapa de ayer

DE RANCAGUA A TALCA EMPLEO 5 HORAS 20 MINUTOS.— RETRASADOS VARIOS CONSAGRADOS

Una modificación de importancia registró en su segunda día la prueba ciclista Santiago-Concepción-Rancagua. La etapa de ayer a través de los 168 kilómetros que median entre Rancagua y Talca, mostró la superación de diversos corredores de la capital y provincianos, postergando a los más connotados. Isaías Macaya y Juan Pérez, por ejemplo, que ayer habían quedado a 5 minutos 7 segundos de los punteros, han visto ampliarse la ventaja a 7 minutos 37 segundos, que si bien no pueden considerarse decisivos en una prueba de casi mil kilómetros que recién cumple su cuarta parte, son elocuentes en cuanto a la lucha que se ha librado en las dos primeras jornadas.

LA ETAPA DE AYER

Con el triunfo de Jaime Montoya del club Madema de la capital, se resolvió la etapa Rancagua-Talca, disputada, en la tarde de ayer, a trote lento se cubrieron los 168 kilómetros de recorrido, y ha llamado la atención el triunfo de Montoya que junto a sus compañeros de club ha afrontado la larga competencia, en condiciones desmedradas, sin camioneta de auxilio, y librados a su propio esfuerzo.

La clasificación parcial (Rancagua-Talca) fue la siguiente: 1.º Jaime Montoya (Madema), 5 horas 20 minutos 18 segundos; 2.º Juan Pradenas (U. Española), 5 horas 20 minutos, 38 segundos; 3.º Julio Román (U. Española), igual tiempo; 4.º Joel Faúndez, (Parral), 5 h. 21 min. 58 seg.; 5.º Manuel Gallardo (Curicó), 5 h. 23 min. 39 segundos; y con igual tiempo: 6.º Guillermo Vargas (CIC), 7.º Mario Ritucci (Madema), 8.º José Letelier, (Rancagua), 9.º Manuel Pino (U. Española), 10.º Luis Sepúlveda (Talca), 11.º Hugo Miranda (Rancagua), 12.º Isaías Macaya, (CIC); 13.º Juan Pérez (CIC); 14.º Manuel Guzmán (CIC); 15.º Enrique Alvarado (Talca), 5 horas 27 minutos 39 segundos; y con igual tiempo: 16.º Mario Castillo (Curicó); 17.º Sergio Peñaloza (Curicó); 18.º

Bobby Bustamante (Curicó); 19.º Santiago Rebolledo (Concepción); 20.º Orlando Guzmán (Colo Colo).

CLASIFICACION GENERAL

Cumplidas dos etapas, Santiago-Rancagua y de esta ciudad a Talca, con 258 kilómetros de recorrido, la clasificación es la siguiente: 1.º Jaime Montoya (Madema), 7 horas 45 minutos 32 segundos; 2.º Juan Pradenas (U. Española), 7 horas 45 minutos 52 segundos; 3.º Guillermo Vargas (CIC), 7 horas 46 minutos 10 segundos; 4.º Julio Román (U. Española), 7 horas 46 minutos 12 segundos; 5.º Joel Faúndez (Parral), 7 horas 46 minutos 32 segundos; 6.º Mario Ritucci (Madema), 7 horas 46 minutos 50 segundos; 7.º José Letelier, (Rancagua), 7 horas 46 minutos, 50 segundos; 8.º José Santibáñez (U. Española), 7 horas 47 minutos, 46 segundos; 9.º Luis Sepúlveda (Talca), 7 horas 48 minutos, 26 segundos y 10.º Manuel Gallardo (Curicó), 7 horas, 49 minutos 43 segundos.

LA ETAPA DE HOY

Los Siete Días Ciclistas continuarán hoy con el tramo Talca-Chillán, que tiene un recorrido de 160 kilómetros por camino pavimentado, sin curvas ni cuevas, que debe significar otras cinco horas de competencia.

El tenis tiene reunión hoy día

La Federación de Tenis tendrá esta noche una importante reunión. En ella se consultarán puntos relacionados con el deporte y el posible alojamiento de las esferas directivas del tenis del presidente de la Federación, señor Alfredo Achondo.

J. Stocker, nuevo astro argentino de 100 y 200 metros

Corrió en 10.6" y 21.5" Juan Stocker, es la nueva sensación trasandina del sprint. Así lo confirmó en las pruebas realizadas el sábado y domingo en Buenos Aires, para elegir el equipo que vendrá al torneo juvenil de Santiago, de abril, al correr los 100 metros en 10.6" y los 200 metros, en excelentes 21.5". Tiene sólo 17 años, y lo entrenó Gerardo Bonhoff.

OTROS RESULTADOS. — Fueron: 800 metros G. Mathom 22.9"; a 1.500 metros R. Martínez, 4'22.66"; 3.000 metros planos, O. Gorrechategui 9'27.6"; 110 metros vallas, J. Méndez, 16.8"; 400 metros vallas, J. Drysch, 54.5"; alto, J. Verno, 1.70 metros; largo, E. Hoyer, 6.25 metros; triple, R. Leguina, 13.45 metros; garrocha, G. Barceló 3.30 metros; bala, H. Belardo, 12.74 metros; y disco 43.83 metros; jabalina, R. Barney 53.90 metros; martillo, A. Rossi, 30.98 metros.



MONTOYA: Es el puntero

Fueron aprobados los argentinos Medina y Olmedo, rivales de Loayza y Barrera — Pardo se cayó de un micro y no actúa

La acostumbrada actividad de los lunes en la Federación se vio recargada ayer por la actuación frente a la Comisión de Boxeo Profesional, de algunos de los pugiles que deben actuar en la reunión de mañana. Andrés Osorio que debe enfrentar al argentino Samuel Carmona, hizo las cuatro vueltas reglamentarias. En la primera se dio aplausos al cambiar golpes con el mediano argentino Hugo Oscar Medina, al punto que con una precisa izquierda, llegó a moverlo. Osorio hizo dos vueltas con Nibaldo Rubio y una con Sergio Romero. La impresión satisfactoria se basó en el buen estado físico que acusa el pugil santiaguino, su movilidad en el ring y su boxeo sobrio y medido.

INTERROGANTE DEJO MEDINA

El espadado argentino Hugo Oscar Medina subió al ring en segundo término. Hizo tres vueltas bastante movidas con Luis López y la ya citada con Andrés Asorio. Mostró un rápido jab de izquierda, veloz y certero; pero cierta lentitud en el trabajo de piernas. Además, el casi debutante Luis López consiguió convertirlo en una oportunidad, abriendo una interrogante, sobre su defensa y su resistencia. La autorización de la Federación argentina, en cambio, recha a Medina se impuso por puntos a Esteban Caprini en el presente año y en el anterior a Luis Ignacio (Luisao), campeón sudamericano, también por decisión, y al paulista Pablo de Jéfer por K. O. a la 8.ª vuelta. Los antecedentes de reciedumbre de pegada que se complementa con una buena actuación frente a Mauro Mirza en el Perú, ante quien perdió por K. O. T. en la 9.ª vuelta, por lesión, luego de episodios emocionantes. Sin embargo, la prueba de ayer no consiguió satisfacer y hasta el viernes permanecerá la incógnita.

PRUEBA FAMILIAR

Humberto Loayza fue el primero en subir al ring ayer. Rindió prueba con su hermano Rubén, quien causó magnífica impresión por sus coordinados movimientos, la velocidad de sus variados golpes y su afán combativo, que erigió a su hermano mayor, quien por su peso y la contundencia de su golpe, no encuentra "sparrings" ni en su peso ni en categorías superiores. Humberto Loayza, frente al problema que significa su movimiento hermano, optó por abrirse paso a golpes, originando algunas acciones de colorido. Loayza se vio en buen estado físico y sus ya reconocidas y limitadas habilidades pugilísticas.

UN MOSCA QUE VUELVE

Roberto (Villanoba) Olmedo es un mosca en plan de recuperación. La presentación de la Federación argentina deja

Renunció Mainella

La renuncia verbal del entrenador Albert Mainella, y la postergación del torneo internacional juvenil, fueron las notas de más interés de la sesión de anoche del directorio de la Federación Atlética de Chile.

El coach galó, al final de ella, manifestó que, ante los injustos ataques de que había sido objeto, de parte de los entrenadores nacionales, especialmente en la reunión convocada en Valparaíso para debatir asuntos técnicos, era su deseo continuar en sus funciones, sólo hasta el Sudamericano juvenil próximo.

La renuncia, le fue rechazada de inmediato, pidiéndole el presidente de la FEDACHI, a Mainella, que la retirara, considerando que contaba con toda la confianza de la dirigencia.

Mainella, se mantuvo en su posición.

TORNEO JUVENIL

Teniendo en cuenta que el Estadio Nacional, sólo podrá ser ocupado a fines de abril, y también la petición de Uruguay para intervenir en el, la Federación resolvió anoche postergar la competencia internacional, para los días 30 de abril y 1.º de mayo, en vez del 15, 16 y 17 de abril.

Asimismo, se ratificó que los torneos siguientes, se efectuarán en las fechas que se indican: nacional juvenil, adultos, 9 y 10 de abril, en Valparaíso; nacional femenino, adultos y juveniles, 23 y 24 de abril, en Viña del Mar, y campeonato nacional masculino, 14 y 15 de mayo, en Valparaíso.

Barrera hizo cuatro vueltas con Moisés Pedraza y también recibió la aprobación de la Comisión.

PROGRAMA DEL VIERNES

También anoche quedó confeccionado el programa del viernes. Los dos primeros preliminares a cuatro vueltas serán en la categoría liviano: Fernando Vargas y Moisés Pedraza, primero y luego Alfredo Gornall con Juan Huerta. Luego, los livianos Julio Asenjo y Manuel Cárdenas que hacen un tiempo empataron combatiendo seis rounds. A diez vueltas se enfrentarán el argentino Roberto Olmedo y el chileno Julio Barrera y por último Humberto Loayza con el argentino Hugo Oscar Medina.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias



NACIONAL F. C. del barrio Manuel Rodríguez, es una de las más populares instituciones de ese sector. El club fue fundado el 10 de diciembre de 1935. El domingo pasado se enfrentó con tres equipos, al deportivo Einsteindel El Salto, ganando en primera serie 2 x 1; en segunda 3 x 2 y en tercera 3 x 0. En el grabado, aparecen los tres cuadros del mencionado club, junto a familiares e hinchas que los acompañaron.

INES DE SUAREZ, CAMPEON DE FUTBOL DE RECOLETA NORTE

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Illabaca", y en el que participaron, por eliminación, más de 30 instituciones de todo ese sector.

Más de dos mil personas se dieron cita para presenciar las finales, entre los clubes Ines de Suarez, y Pedro Armengol, venciendo el primero de los nombrados, por la cuenta de 3 a 1, y obteniendo en esta forma, una brillante campaña, el título del referido torneo.

La clasificación general, fue: 1.º Ines de Suarez, 2.º Pedro Armengol; 3.º Patronato San Ramón; 4.º Unión Zenteno; 5.º Mexico Central; 6.º Libertad de Chile; 7.º San Andrés; 8.º Vista Hermosa; 9.º Carlos Navarrete; 10.º Juventud Manzano; 11.º Capuchinos; 12.º

Unión Robles; 13.º Andrés Bello; más los equipos que no tuvieron clasificación, deportivo Línea 21, Balmaceda Junior; Defensor 3 Norte; San Jorge; Arsenal; Atlético Los Robles; Defensor Sar Martín; Albión; Boston; Unión La Paz; Defen-

tor Manzano y San Ramón. Los premios se repartieron el domingo 27 del presente en el Teatro Recoleta, a las 10.30 horas, y fuera del trofeo para el ganador, se entregará equipo de fútbol a los clasificados en los primeros puestos.

Raúl Cerón ganó prueba ciclista de la FACH

Con un gran número de corredores, en la mañana del domingo se llevó a efecto la gran prueba rutera interna que comprendió "Santiago Doble Angostura".

Esta competencia fue organizada con gran éxito, por el Club ciclista "FACH", en conmemoración al 30.º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile.

En esta prueba participaron, alrededor de 28 competidores, en la cual se destacó, en forma exitosa, clasificándose ganador el corredor de categoría, Raúl Cerón de dotación del Grupo N.º 10 Los Cerrillos.

El resultado por categorías fue el siguiente:

- TODO COMPETIDOR**
- 1.º Raúl Cerón R.
 - 2.º Lionel Jiménez P.
 - 3.º Manuel López V.
- CUARTA CATEGORIA**
- 1.º Rubén Ayala R.
 - 2.º Jorge Quinteros M.
 - 3.º Rosamel Figueroa M.
- CATEGORIA NOVIOS**
- 1.º Francisco Palomos.
 - 2.º Isaac Vázquez C.
 - 3.º Mario Guzmán.
 - 4.º Juan Arce.
 - 5.º Luis Morales.

Club Estación de San Felipe

El Consejo de Delegados de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) se encuentra en la ciudad de Valparaíso, para esta tarde, a las 19 horas, en su sede de Huérfanos 1531, con el objeto de conocer y aprobar la Memoria de las actividades desarrolladas durante el período de 1959-1960, así como el balance de tesorería.

En esta misma reunión, se procederá a la elección de Directorio, por el período 1960-1961, designándose a miembros del Consejo Directivo de la Federación, comisiones, incidentes, etc.

Resultados de amistosos

DEPORTIVO NOBIS. — En el campeonato nocturno organizado por el club Joaquín Pérez el sábado se enfrentó con el deportivo Sport Boys, en la cancha Parroquial de Recoleta, venciendo por la cuenta de 4 a 4. En período reglamentario termino empatados a 2, definiéndose el match por penales. El conjunto de Nobis estuvo integrado por: Esteban Lepe; Abalos y Hernández; Valdés y Cespedes; Morales, Alegria, Avenidaño, Casillo y Lobos.

FERNANDO QUEZADA. — Los siguientes fueron los resultados de los partidos, de cuadrangular de fútbol que organiza este club de Barrera: primer serie de Andrés Prieto 1, O'Higgins 1; segundo Prieto 5, O'Higgins 1; tercero de F. Quezada 3, J. J. Pérez 3. A la cabeza del torneo marcha Fernando Quezada con 6 puntos; segundo J. J. Pérez con 6; tercero O'Higgins con 2.

DEPORTIVO BRISAS DE MAIPU. — Con dos cuadros de fútbol el club Chileno-Brasileño empató a dos el primer domingo ganó 4 x 0 y el segundo 6 x 0. El primer equipo formó con Medina, Sandoval, Rojas, Rodríguez, Hernández, Arana, López, Aragón, Cordero, Mella y Barrales. El citado deportivo inauguró ese mismo día su cancha, inaugurando el directorio, encabezado por el presidente Guillermo Cordero, un coctel a los jugadores.

POBLACION HUENUTEM. — El cuadro juvenil del Huenutem se impuso por la cuenta de 1 a 1 al club Cañete de Coque. El ganador formó de: Cordero, Vázquez, E. Uribe, Román, Hohch, J. Uribe, Román, Valenzuela, R. Araya, Muñoz.

PRUEBAS DE SUFICIENCIA:

Osorio, el mejor de los examinados



MEDINA: Un buen jab de izquierda... ¿y el mentón?

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Facultades de:

- MEDICINA VETERINARIA
- CIENCIAS AGRARIAS
- INGENIERIA FORESTAL
- FILOSOFIA Y EDUCACION (Pedagogía en: Física y Matemáticas — Castellano — Biología y Química).
- Escuela Normal Experimental de Osorno.
- BELLAS ARTES (Conservatorio de Música — Artes Plásticas)
- ESTUDIOS GENERALES (Licenciaturas en Ciencias): Botánica, Biología, Fisiología, Geografía, Geología, Matemáticas, Microbiología, Morfología, Química, Zoología.
- Licenciaturas en Letras: Filosofía, Filología Románica.
- MEDICINA (Escuela de Técnicos Laborantes Escuela de Medicina).

Las clases de la Escuela de Medicina comenzarán sólo en marzo de 1961. En las demás especialidades se reciben solicitudes de ingreso a primer año hasta el 26 del presente.

Para mayores antecedentes, escriba a:

CASILLA 567 — VALDIVIA

EN ALEMANIA:

17 goles le hicieron los chilenos a una guarnición

En partido de práctica hicieron todos los goles calculados para Europa. En el encuentro de mañana entran Fouilloux y Musso, o Mario Soto. Rahn, lesionado, posiblemente no jugará. Aficionados alemanes no han mostrado interés alguno por el equipo chileno



TOBAR se lleva el balón, sobrepasando a un defensa francés. Riera anuncia la exclusión del atacante porteño en el partido de mañana. (Foto UPI.)

STUTTGART (Alemania). 21.— (UPI).— El Selecciónido chileno de fútbol, que actualmente visita a Europa, venció hoy por 17 goles a cero al equipo de una unidad militar alemana, en un partido de práctica.

El resultado del match se considera importante para suscitar entusiasmo entre los aficionados de Stuttgart, en vista del partido internacional que los chilenos jugarán pasado mañana con el seleccionado de Alemania Occidental en el estadio Neckar.

Entre los jugadores del cuadro alemán había soldados de una división de fuerzas aerotransportadas, acantonada en Esslingen, no lejos de aquí.

MUY ANIMOSOS

Aunque el cuadro alemán no puede considerarse como una verdadera prueba de fuerza, los chilenos, determinados a actual mejor que el miércoles pasado en París, en que el seleccionado francés los derrotó con seis tantos a cero, hicieron un juego sumamente animado y parecieron avisar que el seleccionado alemán tiene para el miércoles una labor realmente ardua.

El tiempo del match se limitó a sesenta minutos, en vez de la duración regular de 90 minutos.

El equipo chileno turnó sus reservas con los jugadores regulares y presentó magníficas combinaciones que una y otra vez llevaron el juego al campo contrario.

SANCHEZ, CINCO GOLES

El mejor anotador, con cinco goles, fue el interior izquierdo Leonel Sánchez, mientras que Musso y Moreno anotaron tres tantos cada uno. Moreno impresionó particularmente a los peñeros entendidos del deporte, por su juego hábil.

Otros anotadores fueron: Soto, 2 goles; Fouilloux, 2; Tobar, 1; y Rios, 1.

ENTRAN FOULLIOUX Y MUSSO

Después del partido de práctica, el entrenador chileno anunció la probable composición de su cuadro para el partido del miércoles, el cual puede quedar integrado como sigue:

Coloma; Eyzaguirre, Raúl Sánchez y Navarro; Luco y Rodríguez; Moreno, Fouilloux, Juan Soto, Leonel Sánchez y Musso o Mario Soto.

Los chilenos tuvieron un poco de dificultad para encontrar un equipo local para el partido de práctica de hoy. Los treinta miembros de la delegación chilena estuvieron en esta ciudad, a donde llegaron a las 11.30 GMT. Luego establecieron su "cuartel general" en el Hotel Zeppelin.

El entrenador Fernando Riera pidió a las autoridades competentes que convinieran un partido de práctica entre sus hombres y cualquier otro equipo alemán.

Pero, muy a su pesar, los chilenos no pudieron conseguir para la práctica alguno de los importantes equipos locales dentro de tan breve período de tiempo.

Finalmente, una compañía de la división aerotransportada de Alemania Occidental estacionada en Esslingen, cerca de aquí, proporcionó un cuadro formado por soldados para jugar con los sudamericanos.

EL CABO ASCH

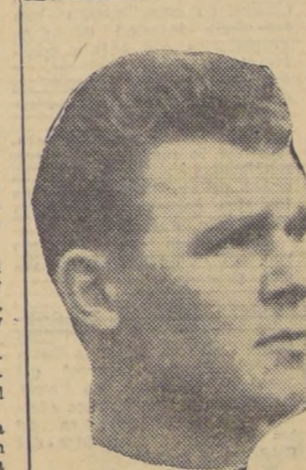
El capitán Demmer, comandante de la compañía, se mostró francamente sorprendido al informarse que el cuadro formado por hombres de su unidad jugaría contra los chilenos esta tarde en un partido de práctica. En un principio, Demmer pensó que sus hombres se limitarían simplemente a ayudar en una forma u otra a los chilenos, sin imaginarse que jugarían con ellos.

RAHN LESIONADO

El ex Rahn, anotador del tanto decisivo que dio la victoria a los alemanes sobre los húngaros en el partido final de 1954, por la Copa del Mundo, sufrió una ligera lesión durante el pasado fin de semana en un partido entre conjuntos provinciales, y pudiera no estar listo para jugar el miércoles; en tal caso, es posible que Herberger utilice como reemplazo al muy prometedor Haller.

De allí que, en opinión de los expertos, la formación alemana más probable será la siguiente: Tikowski; Stollenwerk, Schellingner, Schultz, Ehrhardt y Horst Szemieniak; Rahn (o Haller), Schuch, Uwe Seeler, Bruells y A. Schmidt.

BUCCICARDI GESTIONA A KUBALA PARA LA U. C.



KUBALA

BARCELONA, 21.— (UPI).— El club de fútbol Barcelona ignora cualquier gestión que trate de traspasar al jugador Ladislao Kubala al Club Universidad Católica, de Chile, según se informó en el club catalán hoy.

Este rumor estaba relacionado con la estancia aquí del antiguo jugador chileno y hoy entrenador de Universidad Católica, Alberto Buccicardi, quien ayer presenció el match Barcelona-Real Madrid.

Según se dice, Buccicardi estaba autorizado para llevarse a su club a Kubala por ocho meses, recibiendo el jugador 40.000 dólares.

El Club Barcelona tendrá reunión directiva esta noche, pero "se trata únicamente de una reunión normal, y el club ignora oficialmente cuanto atañe a este asunto, manifestaron en el club.

Buccicardi partirá mañana por la mañana con dirección a Alemania.

FUTBOL RENYADO.—

Unión-Palestino inician el Torneo de Preparación

EL SABADO, EN SAN EUGENIO. Entre sábado y domingo próximos se realizará la primera fecha del Campeonato de Preparación del Fútbol Profesional, conforme a la siguiente programación:

SABADO, Estadio San Eugenio, 14.30. U. Española-Palestino. 16.30. Ferrobadminton-U. Técnica.

DOMINGO, Estadio Nacional, 14.30 horas, Magallanes-S. Morning, 16.30. Colo Colo-G. Cross, y en provincias, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Coquimbo - La Serena, Transandino - Wandetera, Everton - San Felipe, San Bernardo - San Fernando, y Rangers.

Todos los encuentros en provincias se iniciarán a las 16 horas. Libres quedarán en esta primera fecha, Ovalle, San Luis Calera, U. de Chile, U. Católica, Audax, Ibra, O'Higgins y Nublense.

INFORMACIONES DE FRANCIA.— El presidente del fútbol rentado dio a conocer anoche dos informes enviados

DEPORTE Extranjero

BARRANQUILLA, 21 (UPI).— Los tenistas españoles Luis Arilla y Andrés Gimeno ganaron el campeonato de dobles masculinos, venciendo a los mexicanos Mario Llamas y Francisco Contreras por no presentación.

El partido se había aplazado hasta hoy por una dolencia que se le presentó a Contreras en el pie, pero el mexicano ha seguido mal.

LIMA, 21 (UPI).— La Federación Peruana de Fútbol dio a conocer hoy el programa de partidos del torneo preolímpico interamericano de fútbol que se realizará aquí en la segunda quincena de abril y del que saldrán los tres equipos que representarán al continente en la competencia futbolística de los juegos olímpicos de Roma.

El programa de partidos es el siguiente:

16 DE ABRIL: Argentina con Surinam y Perú con México.

19 DE ABRIL: Brasil con México y Perú con Surinam.

21 DE ABRIL: México con Surinam y Brasil con Argentina.

24 DE ABRIL: Perú con Argentina.

27 DE ABRIL: Brasil con Surinam y Argentina con México.

30 DE ABRIL: Perú con Brasil.

ROMA, 21 (UPI).— Un grupo de jugadores peruanos de fútbol, en viaje alrededor del mundo, llegó hoy a esta ciudad procedente de Tailandia.

Hasta ahora, los peruanos han

Audax y Colo Colo disputan a nortino

COLO COLO y Audax Italiano nuevamente se están peleando a un jugador nortino. Hace algunos años se disputaron a Jorge Leyton, tucupillano, que no dio resultado en el club itálico y tampoco en O'Higgins.

En esa oportunidad la pelea la ganó Audax, pero la verdad es que Leyton había firmado también por Colo Colo. Pese a los esfuerzos personales que hizo Manuel Muñoz por conquistar a su contreráneo para el club albo, Leyton se quedó en Audax.

Ahora la disputa es por Abraham Zamora, joven delantero de la FACH, registrado deportivamente por el club Colo Colo, filial Antofagasta. Zamora tiene dos contratos firmados, pero con la diferencia de que los albos registraron en la Asociación Central, Antofagasta, que le firmó a padaménto de que le firmó a su institución. Como Zamora tiene —dicen— más condiciones que Juan Soto, la pelea es intensa. El que la fallará será el Tribunal de Penas del fútbol rentado, que está reuniendo todos los antecedentes del caso para dilucidar un enojoso asunto, en el que vuelven a estar en el tapete Audax y Colo Colo.

El Gobierno pidió que no suban entradas del fútbol

Al mediodía de ayer el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva, recibió al presidente de la Asociación Central de Fútbol, Juan Goñi. La entrevista se produjo a iniciativa del personero de Gobierno con motivo del alza del veinte por ciento impuesta por la Asociación a las entradas al fútbol.

El Secretario General de Gobierno le reiteró al representante del fútbol profesional el deseo del Gobierno de que mantuvieran los precios actuales de las entradas, especialmente en lo que concierne al Estadio Nacional, que es un bien fiscal.

Después de escuchar a Patricio Silva, Juan Goñi dio a conocer los antecedentes que había tenido en cuenta la Asociación para resolver el alza en las entradas, pero agregó que haría traslado al Consejo de la Asociación de la petición del Gobierno, formulada a través del Secretario General de Gobierno.

"FALTA APOYO Y SE HA PERDIDO EL RESPETO"

Por eso renunció el doctor Víctor Sierra, presidente de la "U"



VICTOR SIERRA

En una comunicación de carácter oficial, el Club Deportivo de la Universidad de Chile da a conocer los motivos que tuvieron para renunciar el presidente de la institución, doctor Víctor Sierra, y por qué le fue aceptada. Consigna que tuvo como fundamento, en primer lugar, el fracaso ante tres situaciones específicas: ineficacia de la acción del club para interesar a los estudiantes universitarios en las prácticas del deporte, traducción en la escasa adhesión al club; el desinterés que por las actividades del club manifiestan las autoridades de la Universidad.

Las muestras más concretas de nuestra preocupación, traducidas en un informe oficial, expresa la declaración, no parecen haberle parecido de mayor trascendencia, y están vetadas por la "U", para apartar sus jugadores a dicho equipo, que ello se debía a que los universitarios necesitaban a sus elementos para los compromisos que debe sostener su plantel de honor, mientras estaba ausente sus titulares, que se hallan en Europa. Por otra parte, agregó Carrasco, el único titular del Selecciónido era Farías. De tal modo que el poderío del equipo juvenil que iba a Perú —a su juicio— no se resentiría ante la ausencia de los players de la "U".

la información de contrabando

La primera versión chilena del set de 6-0, de París, la trajo al país el comandante de aviación señor Mardones. El estuvo en el Parque de los Príncipes la tarde del 16 de marzo y presenció el desastre del Selecciónido Chileno.

El aviador chileno explicó la razón por la cual Fernando Riera incluyó en el equipo a Armando Tobar, quien salió de aquí convaleciente todavía de una lesión. "El día mismo del partido —contó el comandante Mardones—, Tito Fouilloux sufrió una caída en la escalera del Hotel Astor y se torció un tobillo. No pasó mucho tiempo para que le apareciera una inflamación que, además, le producía bastante dolor. El entrenador no tuvo más remedio que apelar al concurso del delantero de Wanderers, a quien sólo pensaba incluir en el match con Alemania".

"Chile hizo un primer tiempo excelente —dijo el mismo informante—. Jugó mano a mano con su poderoso rival. El gol de Kaelbel salió de un tiro libre formidable, de esos que se ven en muchos partidos, por ejemplo cuando aquí los toma Leonel Sánchez".

"Los muchachos criollos aguantaron ese ritmo hasta los 15 minutos del segundo tiempo. Al llegar a esa altura del juego, el equipo entero se desplomó, como si hubiese agotado todas sus reservas físicas. Y los franceses fueron dueños de la cancha y del partido. Jugaron casi sin oposición". "El comandante Mardones hace una revelación interesante: "Raúl Coloma nada tuvo que ver con la goleada. Por el contrario, fue un puntal notable y paró varios tiros que iban para gol. Jugaron mucho y bien, además, Eyzaguirre y Luco. Muy desafortunados estuvieron los demás integrantes de la defensa, principalmente Raúl Sánchez, que jugó muy por debajo de su capacidad habitual".

"En el ataque chileno sólo se vio Leonel Sánchez, laborioso, incansable en su afán de armar el quinteto, aunque sin conseguirlo. Soto tuvo jugadas increíbles. Durante el primer tiempo, dos o tres veces, quedó solo frente al arco y no hizo el gol. Eran jugadas fáciles hasta para un niño que empieza a dar sus primeros pasos".

SILVA GANO A DEVOTO, 6/2, 6/1

EN LAS canchas del club Internacional continuó ayer el Campeonato Profesional de Tenis, registrándose los siguientes resultados: Moisés Silva venció a Antonio Devoto, 6/2 y 6/1; Sergio Rodríguez a Humberto Rivera, 6/2 y 10/8; Hernán Guzmán y Juan Martínez, por W. O., a Ricardo Lucero y Carlos Silva, respectivamente; S. Rodríguez-J. Martínez a L. Romero-H. Guzmán, por 6/0 y 6/0; y A. Pino-M. Silva a A. Ibarra-B. González, 12/10 y 10/8.

Este torneo continuará el próximo lunes, en el mismo escenario, con el siguiente programa: 9.30 horas, H. Guzmán-J. Martínez, M. Silva-S. Rodríguez, y a las 10.30 horas, Rodríguez-Martínez con Pino-Silva.

Futboleras

Es muy posible que el Campeonato Profesional de Fútbol se inicie entre el 14 y 15 de mayo. Existe opinión casi unánime en los clubes para celebrar la ciudad fecha. Y basan su opinión en el hecho de que el torneo de preparación durará hasta el 1.º de mayo, y el Selecciónido regresará a Chile Europa entre el 22 y el 24 de abril. Además, como se sabe, los problemas con sus ciudadanos relacionados con sus contratos, tendrán diez días, después de su regreso para ser negociados; aparte de una semana para reponerse de las energías gastadas en canchas del Viejo Mundo.

El Tribunal de Penas se reunirá mañana, preparándose para su actividad en el proceso que se iniciará el próximo sábado, y estudiando algunos casos que tienen caracteres de privados.

En la Asociación Central nos informamos de que no llegó ninguna reclamación de Luis Vera en contra de Andar, pero se anticipa que el caso de llegar, ella no será acogida, pues carece de fundamento.

El poderoso equipo cariocano Botafogo gestiona una transferencia de gran cantidad de cruzeiros. Transferirá a Parinillo a Boca Juniors, a 10 millones, y contratará a Valdebarcos, por la "U", para aportar sus jugadores a dicho equipo, que ello se debía a que los universitarios necesitaban a sus elementos para los compromisos que debe sostener su plantel de honor, mientras estaba ausente sus titulares, que se hallan en Europa. Por otra parte, agregó Carrasco, el único titular del Selecciónido era Farías. De tal modo que el poderío del equipo juvenil que iba a Perú —a su juicio— no se resentiría ante la ausencia de los players de la "U".

Hernán Carrasco, entrenador del Selecciónido Juvenil que viajará a Lima el próximo jueves, dijo, en relación a las excusas presentadas por la "U", para apartar sus jugadores a dicho equipo, que ello se debía a que los universitarios necesitaban a sus elementos para los compromisos que debe sostener su plantel de honor, mientras estaba ausente sus titulares, que se hallan en Europa. Por otra parte, agregó Carrasco, el único titular del Selecciónido era Farías. De tal modo que el poderío del equipo juvenil que iba a Perú —a su juicio— no se resentiría ante la ausencia de los players de la "U".

El poderoso equipo cariocano Botafogo gestiona una transferencia de gran cantidad de cruzeiros. Transferirá a Parinillo a Boca Juniors, a 10 millones, y contratará a Valdebarcos, por la "U", para aportar sus jugadores a dicho equipo, que ello se debía a que los universitarios necesitaban a sus elementos para los compromisos que debe sostener su plantel de honor, mientras estaba ausente sus titulares, que se hallan en Europa. Por otra parte, agregó Carrasco, el único titular del Selecciónido era Farías. De tal modo que el poderío del equipo juvenil que iba a Perú —a su juicio— no se resentiría ante la ausencia de los players de la "U".

LO TIENTA PALMEIRA: THOMPSON A BRASIL

El diario "La Nación", de Buenos Aires, en una información que califica de "rumor que ha circulado insistentemente", señala que el Club Palmeiras ha hablado con el jugador chileno Juan Guillermo Thompson para que se traslade a Sao Paulo y se incorpore a la mencionada institución.



THOMPSON

Junto con él han sido tentados —siempre al decir de la versión del diario bonaerense—, el goleador uruguayo Oscar Moglia y el colombiano Edison Christopher.

Esto, a pesar de que el básquetbol es un deporte amateur.

LICEOS VICENTE PEREZ ROSALES

Diurno y Vespertino — Enseñanza Gratuita — Exámenes Válidos — Cursos Especiales para preparar varios Cursos en un año.

MATRICULA ABIERTA

CATEDRAL 1754 — FONONO 80781

Rusia no acepta acuerdo acerca de "neutralidad" del espacio sideral

También rechazó "congelación" de los efectivos militares soviéticos y norteamericanos

GINEBRA, 21 (UPI).— Por Wellington Long.— Rusia se negó hoy a declarar zona vedada para armas militares en el espacio sideral menos que al mismo tiempo las potencias occidentales destruyeran sus enteras existencias de armas nucleares.

atmósfera, Roschin declaró: "El espacio es sólo parte del entero problema nuclear". Enseguida reiteró el ofrecimiento hecho por su país esta mañana a los delegados a la conferencia de iniciar el desarme con una prohibición total del uso de armas nucleares y la destrucción de las que los países tienen hoy acumuladas. El portavoz de una delegación occidental declaró que no se consideraba importante el ofrecimiento soviético porque en él seguía haciéndose caso omiso de la inspección que las potencias occidentales dicen debe preceder y los controles que deben acompañar a toda importante reducción de los armamentos.

Duro contraste electoral sufrió el Frente Nacional colombiano

SECTORES DISIDENTES DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR LOGRARON CONSIDERABLES AVANCES

BOGOTÁ, 21 (UPI).— La política del Frente Nacional que preconiza el Gobierno del Presidente Alberto Lleras Camargo sufrió grave derrota en las elecciones de ayer, cuyo primer resultado parece ser la práctica paralización de la Cámara de Representantes.

Liberales directoristas, partidarios del Frente Nacional, 59; conservadores de oposición, 15; otras disidencias liberales, 2; conservadores laurenistas, partidarios del Frente Nacional, 37; conservadores opositivos de oposición, 38; otras disidencias de oposición, 1.

Renunció el Gabinete del Presidente Lleras Camargo

BOGOTÁ, 21.— (UPI).— El Gabinete presentó esta noche su renuncia colectiva al Presidente Alberto Lleras Camargo, para dejarle en libertad de acción, como consecuencia del resultado de las elecciones de ayer.

Los conservadores laurenistas siguen al ex Presidente Mariano Ospina Pérez, quien en los últimos meses ha venido atacando al Gobierno diciendo que se ha paralizado a favor de Gómez, perjudicando a las otras facciones conservadoras.

Departamento de Estado con un mejoramiento de relaciones con Cuba

WASHINGTON, 21 (UPI).— Los funcionarios norteamericanos reconocen hoy que los renovados esfuerzos del Embajador Philip Bonsal para mejorar las relaciones entre este país y Cuba se han enfriado, por causa de las nuevas críticas oficiales que se hicieron en Cuba, al regresar el diplomático a la capital de ese país, para reanudar sus funciones.

El futuro de la política del Frente Nacional y la operación del Gobierno conjunto dentro de las nuevas circunstancias creadas por las elecciones, parece depender de la medida de entendimiento que puedan lograr las dos facciones principales en que se encuentra dividido el Partido Conservador.

Mal tiempo fue culpable de tragedia aérea

TELL CITY, Indiana, 21 (UPI).— Los investigadores federales parecen inclinarse en favor de la teoría de que una severa perturbación atmosférica causó el accidente del avión "Electra" de la Northwest Airlines en el que perecieron 63 personas.

La Junta de Aviación Federal de Washington impuso un límite de velocidad a los aviones "Electra" de propulsión a turbina, como el que se estrelló aquí el jueves último. El organismo mencionado dijo que la orden de limitar la velocidad de los aviones a 500 kilómetros por hora, a alturas menores de 3.000 metros, fue provocada por la "investigación inicial" del desastre de Tell City.

El Universal lanza alerta sobre infiltración soviética

MEXICO, marzo 21.— (UPI).— "El Universal", en su artículo de fondo, dice hoy que existe el peligro de que los países latinoamericanos "abran sus puertas a Moscú".

Los datos parciales indican los siguientes resultados globales: Conservadores laurenistas, 303.223; conservadores disidentes, 439.594; otros conservadores disidentes, 28.700. Total de conservadores 771.517; liberales oficialistas, 649.446; liberales disidentes, 202.471; otros liberales disidentes, 33.563. Total de liberales, 885.480.

Tres muertos y varios heridos en borrascosa reunión sindical

SAO PAULO, 21 (UPI).— Tres hombres perecieron y otros tantos resultaron heridos en una riña a tiros que se produjo ayer durante una reunión del Sindicato de Estibadores.

La reunión se había convocado para eliminar a los elementos opositores que exigían una relación sobre los fondos del sindicato.

Nuevo crimen de las tropas de choque peronistas

BUENOS AIRES, 21 (UPI).— Dando vivas al ex dictador Juan Domingo Perón, un grupo de hombres invadió anoche un club donde se celebraba una fiesta, dieron muerte a tiros al dueño del establecimiento e hirieron a su hijo político.

Los atacantes, que fueron reconocidos como elementos de las antiguas tropas de choque de Perón, huyeron del lugar, pero según se informa fueron arrestados por la policía poco después.

Disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua

LA HAYA, 21 (UPI).— La disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua se verá en juicio oral ante la Corte Internacional de Justicia el 15 de septiembre próximo. El anuncio fue hecho hoy por el registro del tribunal.

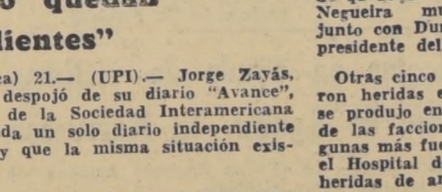
La víctima, Prudencia Mercade, era presidente de un comité de barrio de la Unión Cívica Radical Intransigente, partido oficialista de Argentina.

En Cuba ya no quedan diarios independientes

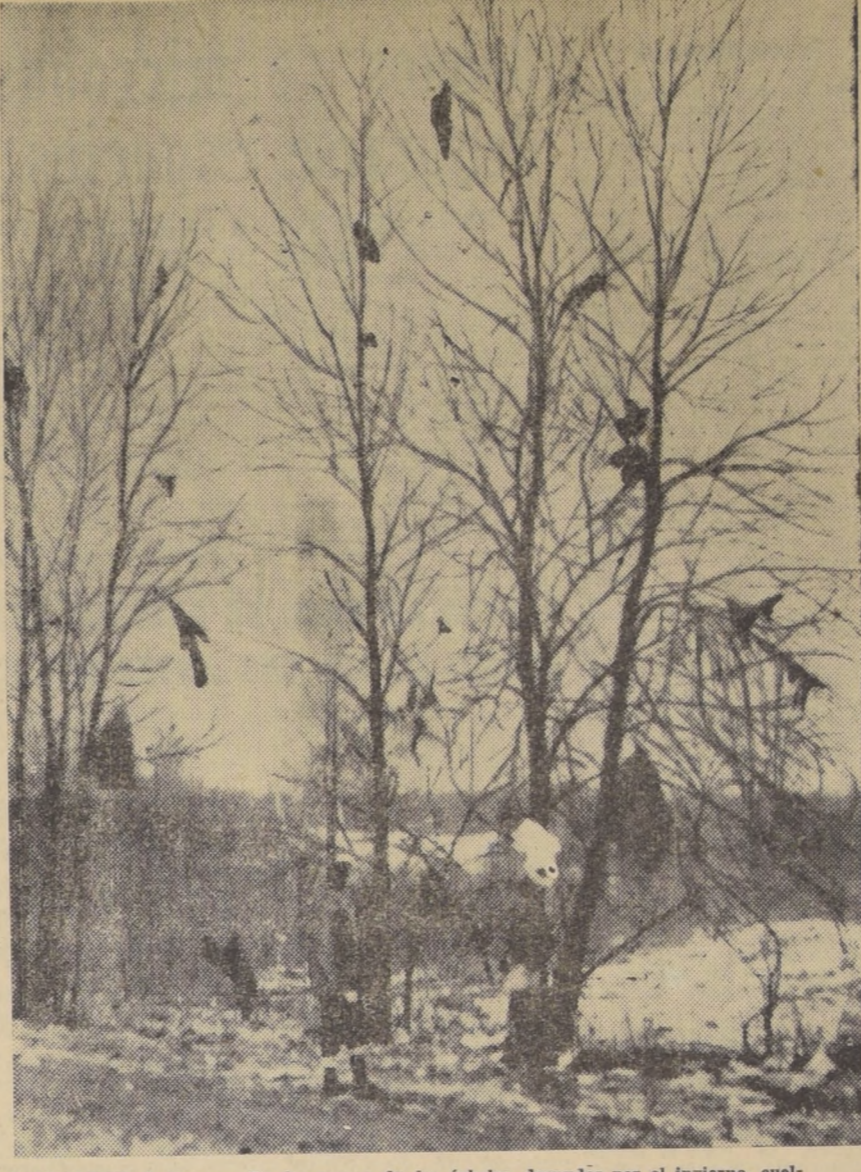
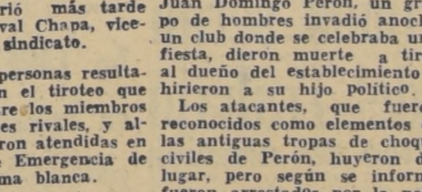
MONTEGO BAY (Jamaica) 21.— (UPI).— Jorge Zayas, a quien el Gobierno cubano despojó de su diario "Avance", informó a la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que "no queda un solo diario independiente en las provincias de Cuba", y que la misma situación existe en La Habana.

La policía clausuró la sede local de la Unión y se espera que, en el curso del día, el Gobernador Carvalho Pinto ordene la intervención del sindicato.

KID DINAMITA



POR SAM LEFF



CANNELTON, Indiana.— En las ramas de los árboles, desnudos por el invierno, cuelgan los fragmentos de ropas de algunas de las víctimas del avión de pasajeros de la Northwest Airline que se estrelló el 17 de marzo, muriendo 63 personas.— (Telefoto United Press International).

Jefe civil de la fracasada rebelión de La Paz buscó asilo en Embajada peruana

LA PAZ, marzo 21.— (UPI).— Por Betsy Zavala.— Waldo Cerruto, alto dirigente de la fracción "auténtica" del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), se declaró hoy jefe civil del fallido golpe "anticomunista" del sábado, según una declaración publicada hoy por el periódico "Presencia".

Ledezma, estaría a su vez refugiado en la Embajada de Brasil, según informó esta mañana el diario oficial "La Nación". En la declaración aparecida esta mañana en "Presencia", Cerruto negó que el golpe haya sido obra de la Falange Socialista Boliviana o de las llamadas "Roscas".

El jefe militar del alzamiento, coronel Hermógenes Ríos Cerruto, segundo jefe del Grupo Auténtico, era hermano de la señora Carmela Cerruto de Paz Estenssoro, fallecida poco después que Paz Estenssoro asumió la presidencia después del retorno del M. N. R. al poder en Bolivia.

Ledezma, estaría a su vez refugiado en la Embajada de Brasil, según informó esta mañana el diario oficial "La Nación". En la declaración aparecida esta mañana en "Presencia", Cerruto negó que el golpe haya sido obra de la Falange Socialista Boliviana o de las llamadas "Roscas".

La sublevación del sábado, que dejó un saldo de 15 muertos y 105 heridos, fue iniciada por el coronel Ríos Ledezma, director de policía, pocas horas después que el Presidente Siles Zuazo llamó a elecciones presidenciales para el 22 de mayo y ordenó una amnistía para los presos políticos.

La rebelión, sin embargo, fue rápidamente aplastada por el Gobierno con la ayuda de la milicia y las unidades leales del Ejército y la policía.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

La rebelión, sin embargo, fue rápidamente aplastada por el Gobierno con la ayuda de la milicia y las unidades leales del Ejército y la policía.

La rebelión, sin embargo, fue rápidamente aplastada por el Gobierno con la ayuda de la milicia y las unidades leales del Ejército y la policía.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Entre los muertos se contó el coronel Justo Burgos, principal lugarteniente de Ríos Ledezma.

La confusión política, sin embargo, continúa, a causa principalmente de la división existente en el seno del M. N. R. del Partido de Gobierno.

Seiscientos mil paraguayos en el exilio

LIMA, 21 (UPI).— El Presidente Alfredo Stroessner "cederá este año", según dijo a la prensa Segundo Fretes Alvarez, uno de los jefes del Comando Revolucionario de Libertad del Paraguay.

Fretes Alvarez está realizando una gira por países de América del Sur, con el propósito de hacer conocer la organización de su movimiento, "que quiere terminar este año con la dictadura de Stroessner".

Reveló Fretes Alvarez que "existen ya 600.000 exiliados fuera del Paraguay", y que el Comando se ha visto en la necesidad de crear "un nuevo frente".

Ocho muertos en protesta contra los impuestos

LAGOS NIGERIA, 21 (UPI).— Ocho personas perdieron la vida cuando la policía abrió fuego contra una multitud de alborotadores en la ciudad de Oba, a 35 kilómetros de Lafia, en Nigeria Septentrional, según noticias no confirmadas llegadas a esta capital.

Después de la racha de disturbios contra los impuestos que comenzaron la semana pasada, en que 94 personas fueron detenidas en Lafia y en las aldeas circundantes, grupos de policía federales fueron enviados a las zonas de los disturbios para ayudar a la policía local a controlar los desórdenes.

Parlamentarios alemanes irán a Brasil y Argentina

BONN, 21 (UPI).— El presidente del Bundestag, Eugen Gerstenmaier, iniciará el próximo miércoles su viaje a América, durante el cual visitará Brasil y Argentina.

Gobierno boliviano ordenó clausura de cuatro emisoras

LA PAZ, 21.— (UPI).— Cuatro radioemisoras de esta capital fueron clausuradas hoy por orden del Ministerio de Comunicaciones.

Las empresas afectadas son las llamadas Asplazu, Excelcior, Emisoras Unidas y América.

La primera de ellas había sido atacada y saqueada antes por milicias civiles armadas que responden al Gobierno, según una denuncia de su propietario, Hugo Agustín Asplazu.

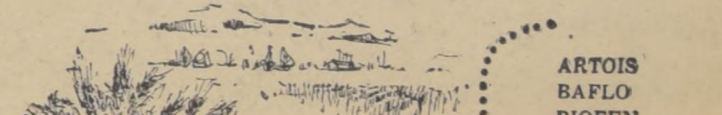
Luis Salcedo Pizarroso, director-proprietario de Radio América, dijo que esta tarde había recibido orden del Director de Radiocomunicaciones de suspender sus audiciones hasta nuevo aviso.

Aclaró que la medida le había extrañado, puesto que él no tiene ninguna participación ni compromiso con el partido político alguno, desde hace muchos años. Añadió que ésta es la primera interrupción en el funcionamiento de su emisora en los últimos 28 años, y dijo que presentará una reclamación ante las autoridades respectivas.

Radio Excelcior estaba acusada de haber exportado a la subversión el sábado pasado.

MEJORES SEMILLAS DE TRIGO

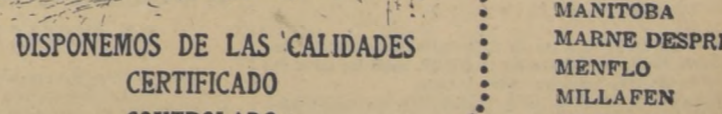
PARA UNA COSECHA ABUNDANTE



ARTOIS
BAFLO
BIOFEN
CANDELFEN
CAPELLE DESPREZ
CASTAÑO ALEMÁN
CASTAÑO COLORADO
FRONTANA
HATIF
HEINE 7
IDEAL PELON
KENYAFEN
LILLE DESPREZ
LLOCOFEN
MAIPOFEN
MANITOBA
MARNE DESPREZ
MENFLO
MILLAFEN
MINIFEN
NORD DESPREZ
OROFEN
VILMORIN 27
VILMORIN 29
VILUFEN
RULOFEN

DISPONEMOS DE LAS CALIDADES CERTIFICADO CONTROLADO CORRIENTE, EN LAS SIGUIENTES VARIEDADES:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE SECCION COMERCIAL



SECCION COMERCIAL

Los OBREROS describen

Obrero rendirá bachillerato

Un encomiable espíritu de superación viene destacando el esforzado obrero René Reyes Herrera, porta-equipajes N.º 16 de la Estación Central.



RENÉ REYES HERRERA

Agua propia tendrá piscina

La I. Municipalidad de Melipilla buscó la máxima economía para el mantenimiento de la piscina. Para tal efecto, contrató los servicios de la CORFO, Sección Aguas Subterráneas, para que efectuara un sondeo a escasos metros de la pileta, para que así se pudiera contar con agua propia para sus servicios.

Encasillamiento de semifiscales tratará la directiva de la ANES con el Ministro del Trabajo

Dentro del curso de la presente semana, la directiva de la ANES, solicitará una audiencia con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gómen.

En efecto, quitándose muchas horas de descanso, ha completado sus estudios de humanidades en el Liceo Nocturno Manuel Bulnes. Con el Sexto Año cursado, se prepara para rendir las pruebas de bachillerato. No lo pudo hacer en enero y marzo, debido al intenso trabajo que surge en estos meses y que le proporcionan una entrada diaria de más o menos 2 mil pesos, renta que en invierno se reduce a 500. No obstante el gasto que la demanda la mantención de su hogar (casado, 6 hijos), logró costearse sus estudios, hasta completar las humanidades.

Ahora, Reyes Herrera proyecta intensificar su preparación para rendir un bachillerato con alto puntaje, para optar a su ingreso en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. Sus deseos son recibirse de abogado y especializarse en las Leyes del Trabajo, para servir a sus compañeros y obreros en general. Para hacer realidad sus anhelos, Reyes Herrera está dispuesto a toda clase de sacrificios, más de aquellos que debió hacer para cursar los 6 años de humanidades. Ojalá que el ejemplo del compañero Reyes Herrera tenga muchos imitadores. Existen miles de obreros en las distintas industrias, que podrían estudiar en las noches, para obtener los conocimientos que les permita ingresar a los distintos cursos de la Universidad y Escuelas Técnicas del Estado. Hay que superarse... (LUIS RIOUQUELME IBARRA, corresponsal).

Las partes de la capacidad total de la piscina. Se proyecta instalar dos escapes de agua, uno que abastecerá de agua al Estadio Municipal y otro que servirá para regar los jardines y parque del Hospital San José y Plaza Centenario. Los trabajos comenzarán tan pronto se obtenga el financiamiento de los mismos por parte de la I. Municipalidad de Melipilla, cuyo Alcalde señor Alfonso Suárez se dispone a obtener cuanto antes. (ERWIN MULLER, corresponsal).

DICEN CHOFERES-

Boletos de microbuses deben declararse especies valoradas

PARA CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES A LOS DUEÑOS DE MICROS

Que los boletos que venden los choferes de la locomoción colectiva sean especies valoradas solicitará al Gobierno en la próxima entrevista con el Presidente de la República los integrantes de la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la provincia de Santiago. Según declaraciones formuladas por los dirigentes de esta entidad gremial, ésta sería la única forma de controlar las entradas que obtienen los empresarios de micros y, por ende, los correspondientes porcentajes que deben cancelar a los choferes.

GESTIONAN PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL SNS ANTES DEL 23

La directiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, que preside Omar Venegas, está realizando gestiones a fin de obtener que los sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud correspondientes al presente mes, sean pagados antes del 23 del actual. Con respecto a este problema, Venegas informó a LA NACION que en la entrevista sostenida el lunes pasado con el Ministro del Interior y de Salud, Dr. Sotero del Río, se le planteó la necesidad de activar la cancelación de estas remuneraciones entre los días 20 y 23 de cada mes. Esta misma situación se trató el viernes con el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, quien quedó preocupado del problema, siempre que los respectivos fondos sean puestos a disposición del Servicio dentro de un plazo prudencial para proceder al pago de los sueldos de acuerdo a la fórmula establecida en los meses anteriores del año en curso. EL ENCASILLAMIENTO - La comisión respectiva progresa en el encasillamiento del personal del SNS, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 72. Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido. Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebró el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, envió especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarrollando el proceso del encasillamiento.

HABRA REAJUSTE PARA JUBILADOS DE LEY 10.383

Habrà un reajuste para los jubilados y montepiados del Servicio de Seguro Social. Así lo informó el Ministro del Trabajo, Eduardo Gómen. Dijo que si la ley del reajuste se demora en llegar al Congreso para su correspondiente tramitación, los beneficios estipulados en ese cuerpo legal para los jubilados de la Ley N.º 10.383. En consecuencia, el Ejecutivo despachará un nuevo proyecto de ley especialmente para estos ex servidores, quienes vienen realizando gestiones a fin de obtener que sean mejoradas las respectivas jubilaciones que ellos perciben. El Ministro del Trabajo no dio a conocer el monto del reajuste para estos jubilados.

Una población y moderna sede social tendrán estibadores de Antofagasta

UNA POBLACION de quinientas casas y una sede social tendrán en un futuro próximo los socios del Sindicato Profesional de Estibadores de Antofagasta. Las diligencias en este sentido se encuentran muy bien encaminadas y sólo falta tramitar los medios de su financiamiento. Con tales objetivos viajó a Santiago el presidente de este organismo gremial, Oscar H. Araya Villalobos.

Sostuvo entrevistas con el vicepresidente de la CORVI, Ernesto Pinto Lagarrigue; con el jefe de la sección Provincia de este organismo, y con el Director General de Bienes Nacionales, Angel Esmola. En todas estas entrevistas se hizo acompañar de los arquitectos, Mario Recordón y Augusto Gómez.

El Presidente de los Estibadores de Antofagasta, manifestó a LA NACION que encontró muy buena acogida la petición que hizo a los señores de Potrerillos y Salvador. La primera de estas sesiones tuvo lugar en las oficinas de la Biblioteca de la Anaconda Mining Company, en Huérfanos con Magranda.

Parte del financiamiento de estas obras se harán mediante los fondos del cobre destinados para obras de adelantos en el norte, una ley especial que los parlamentarios de la zona presentarán próximamente al Congreso Nacional y

Después de haber hecho estas diligencias, el dirigente mencionado se dirigió anoche al norte, acompañado de Augusto Leppé, secretario general de la COMACH en la zona norte. Ambos tomaron parte, además, en un consultivo nacional realizado la semana pasada por la COMACH en Valparaíso, bajo la presidencia del Secretario Nacional Venecelao Moreno, en cuya ocasión se trató en extenso la situación en que se encuentran los trabajadores de mar con la no solución de sus plegios de peticiones a través del litoral.

Después de haber hecho estas diligencias, el dirigente mencionado se dirigió anoche al norte, acompañado de Augusto Leppé, secretario general de la COMACH en la zona norte. Ambos tomaron parte, además, en un consultivo nacional realizado la semana pasada por la COMACH en Valparaíso, bajo la presidencia del Secretario Nacional Venecelao Moreno, en cuya ocasión se trató en extenso la situación en que se encuentran los trabajadores de mar con la no solución de sus plegios de peticiones a través del litoral.

Estuvieron presentes, por parte de la empresa, los señores William León y R. Bardech, jefe y subjefe, respectivamente del Departamento de Relaciones Industriales. Por parte de los trabajadores, la totalidad de los dirigentes de los cuatro sindicatos, presididos por el vicepresidente nacional de la Confederación del Cobre y presidente del Sindicato Único de Empleados de ambos centros mineros, Manuel Ovalle, con la asesoría del abogado Eduardo Long Alessandri. La conversación se llevó a efecto dentro de un marco de absoluta comprensión y armonía. Según expresó Manuel Ovalle, a la salida de dichas oficinas, los representantes de la empresa pidieron una explicación más acabada de algunos puntos del plegio. "En este trabajo -señaló- ocupamos toda la sesión. Pero sólo alcanzamos a hacerlo con la mitad de los 72 puntos que encierra nuestro plegio". Informó, al mismo tiempo, que en esto se continuará en la mañana de hoy. Igualmente, se tuvo conocimiento de los representantes de la empresa no hicieron cuestión sobre la legalidad o ilegalidad de algunos de estos puntos.

Los trabajadores, en lo que respecta a reajuste en sus remuneraciones, piden un 70 por ciento sobre sus actuales sueldos y salarios. También, como informamos en su debida oportunidad, la Compañía ha ofrecido un 30 por ciento. Pero los trabajadores estiman que este 30 por ciento corresponde a una parte del reajuste del año pasado, estipulado en la Ley 13.305, y que está pendiente. Por otra parte, se tuvo conocimiento que se encuentra viajando a Chile, el Gerente General de la Anaconda, Mr. W. J. Bennett, quien concurrirá a la ciudad de Nueva York a una reunión del directorio de Anaconda. Se estima que traerá un pronunciamiento definitivo en relación con reajuste de sueldos y salarios para el personal que labora en Potrerillos y El Salvador.



CHOFERES DE MICROBUSES.- La directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la Locomoción Colectiva de la provincia de Santiago, que se halla haciendo gestiones por la solución de algunos problemas del gremio. En fecha próxima, según han anunciado, serán recibidos por el Jefe del Estado, Espinalmente, le darán a conocer el deseo de que los boletos que se venden al público como cobro del pasaje sean declarados especies valoradas. EN EL GRABADO, cuatro de los dirigentes de esta entidad sindical. Ellos son: de izquierda a derecha: Arturo Páez, secretario; José Adamsme, tesorero; Enrique Mardones y Benjamin Ambiado, directores.

Solucionado el abastecimiento de agua en la Población La Casrina

Agradecen a Dirección de Obras Sanitarias relativos a servicios de utilidad pública como son el abastecimiento de agua potable. Sus habitantes han visto con gran satisfacción que ya está funcionando normalmente dicho servicio, el que sufrió irregularidades en este aspecto desde hace un tiempo a esta parte.

Inaugurarán ampliación de Secretaría de Asoc. Pobladores "La Palmilla"

Con un baile social la Asociación de Propietarios y Pobladores de La Palmilla inaugurará el sábado, a las 10 horas, la ampliación de la sede social de dicha institución. A este acto han sido especialmente invitados los señores de las juntas de vecinos, amigos de la Asociación. La citada Asociación tiene su sede social en calle Vasconqueros N.º 5321, Conchalí.

Hoy quedará constituida directiva del Sindicato de Técnicos, "La Nación"

A las 19 horas de hoy quedará constituida definitivamente la directiva del Sindicato Profesional de Técnicos de LA NACION. La elección se efectuó el miércoles 16 del presente ante el Inspector del Trabajo Osvaldo Rodríguez, y fueron designados dirigentes las siguientes personas: Gastón González Magranda, de la Sección Compaginación; Pedro Marchant García, de la Corrección de Pruebas; Orlando Suazo Caro, también de la Compaginación; Jorge Jéjé, de la Sección Lintopías, y Antonio Caro, de las Presas. La constitución de rigor tendrá lugar en las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo, Avenida Vicuña Mackenna.

Ministro del Trabajo interesado en solucionar el problema del carbón

Citó a su despacho a representantes de las empresas y dirigentes sindicales. El Ministerio del Trabajo está vivamente interesado en dar una solución al problema que afecta a los trabajadores de la zona del carbón, que se encuentran en huelga legal desde el jueves pasado. El Ministro Eduardo Gómen citó a su despacho a los representantes de las empresas y a los dirigentes sindicales de Lot y Schwager, a fin de conversar con ellos para buscar una solución a esta situación. Destacó que estas conversaciones se harán en base al reciente discurso pronunciado por el Presidente de la República, que ya ha dado suficientes normas en relación con el reajuste del 10 por ciento sobre sueldos y salarios para el presente año. El Ministro Gómen dio a conocer que estas conversaciones se iniciarán esta tarde con la asistencia de los representantes de las empresas carboníferas y mañana se reunirá con los dirigentes sindicales. No precisó la hora, sin embargo.

Siluetas Gremiales

ERNESTO SILVA M. Treinta y ocho años cumplió trabajando en una mina firma uno de los más antiguos dirigentes sindicales de empleados particulares de las industrias químicas de la provincia de Santiago. Se trata del presidente del Sindicato de Empleados del Instituto Salinas que se halla ubicado en calle Franklin, Ernesto Silva Montano.

Nació en Santiago hace 38 años. Cursó estudios humanísticos en diferentes establecimientos educacionales de la capital. Formó hogar con doña María Susana Larra, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos, de los cuales los he hacen más herederos las tardes de los días festivos. Ingresó al Instituto Benito en 1922, siendo, desde entonces, su primer y fiel empleador. Comenzó desempeñándose como laboratorista. Ha ocupado diversos cargos, hasta llegar a desempeñarse como vendedor en la actualidad. Con esfuerzos y ahorros logró comprarse su casa, en calle Cuevas 1855, para lo cual también encontró la cooperación de la Caja de Empleados Particulares.

Sus primeros pasos en el campo sindical, los dio al ingresar en su industria, hace aproximadamente unos 20 años como director. Fue designado ante la ex Central CONEP. Le correspondió actuar activamente en la ayuda de los empleados particulares de la Industria y Comercio, ocupando su presidencia por dos años consecutivos. Presidió el año 54 de UNIDAD el año 54. Durante su presidencia se organizaron las Provinciales de Valparaíso y Colchagua. En 1951 ocupó la presidencia de la Federación de Empleados de Industria y Comercio. Posteriormente fue presidente subrogante del Sindicato de Vendedores de la CEPCH y organizador del Comercio y la Industria Química Farmacéutica. En 1954 lo designaron consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Sobre la política en los gremios estima que esta es perjudicial para los intereses de los sindicalizados. En sus pronósticos, considera que el comunismo es un cáncer de la vida sindical chilena.



ESTIBADOR DE ANTOFAGASTA.- Regresó anoche a Antofagasta el presidente del Sindicato Profesional de Estibadores, Oscar H. Araya Villalobos. Lo hizo después de haber hecho gestiones tendientes a obtener que en un futuro próximo los estibadores de la norteña ciudad cuenten con su población y una moderna sede social. En el grabado, acompañado del arquitecto Augusto Gómez, formula declaraciones a uno de nuestros reporteros sobre las diligencias que en este sentido hizo ante señores de la CORVI y el Director de Bienes Nacionales.

REITERAMOS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA ANEF

El vespertino "Última Hora" del domingo pasado publicó una crónica con el título: "ASI MIENTE LA NACION". En uno de sus acápites dice:

"El diario de Gobierno, en la información titulada: "Inmensa mayoría rechaza el paro de la CUT", puso en boca del dirigente de la ANEF, las siguientes frases:

"Agustín Cid, presidente de la Asociación de Empleados Fiscales (45 mil funcionarios): "No acompañaremos a la CUT. Muchas bases consideran a esta central excesivamente politizada."

"El presidente de la ANEF, dijo: "Jamás he declarado tal cosa a ningún periodista de LA NACION. Las frases me las inventaron. El diario oficialista mente. Fui uno de los que firmaron el manifiesto de la ANEF apoyando a la CUT". Al respecto, debemos puntualizar que es efectivo que el señor Cid nos hizo tal declaración. Ello ocurrió al mediodía del miércoles 16 del presente, frente al edificio del Servicio del Seguro Social, minutos después que sostuvo una entrevista con la Subsecretaría de Hacienda, Vivian Schwartz, sobre algunos problemas de los funcionarios de Correos y Telégrafos, crónica que también publicamos en nuestra edición del jueves pasado. Afirmamos categóricamente que el hacerle la pregunta si los empleados públicamente acompañarían a la CUT en el paro del jueves, nos contestó: "NO ACOMPAÑAREMOS A LA CUT. MUCHAS BASES CONSIDERAN A ESTA CENTRAL EXCESIVAMENTE POLITIZADA". (Fdo. Nibaldo Melia Rodríguez y Carlos Guzmán Organ).

Problemas de los marítimos serán abordados en Ministerio del Trabajo

LA COMACH ENVIO CARTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Para tratar diversos problemas que afectan a la Confederación Marítima de Chile (COMACH), el Ministro del Trabajo, Eduardo Gómen, ha citado para hoy, a las 17.30 horas, por los señores de la Unión Gremial de Chile, y de la Asociación Nacional de Armadores.

En esta oportunidad se tratará especialmente sobre los plegios de peticiones que fueron presentados con fecha 31 de diciembre pasado, a la consideración de la Cámara Marítima de Chile, y de la Asociación Nacional de Armadores.

CARTA AL MINISTRO DEL INTERIOR En relación a este problema, la COMACH envió una carta al Ministro del Interior, en la cual exponen: "Que nuestra Central ha estado pidiendo a los armadores que se traten los plegios de peticiones presentados a través de la costa, con fecha 31 de diciembre de 1959, y ha obtenido resultado negativo. Solamente se han tratado los plegios de Valparaíso, San Antonio y Talcahuano. Los armadores no han aceptado ninguno de los puntos de estas peticiones."

Señala la nota que en diversas oportunidades han solicitado que se trate un solo plegio de peticiones de carácter nacional, con el fin de poner término a una serie de paralizaciones, a través de la costa, de parte de los obreros marítimos. Al respecto, precisa la COMACH, que esta última iniciativa tampoco ha sido aceptada por los armadores. "Ante esta actitud -dice la nota-, nuestras bases a través del país han acordado paralizar sus labores durante 24 horas el día 24 del presente, en protesta por la intrascendencia e indiferencia patronal". Finalmente, se expresa: "Hacemos presente, Sr. Ministro, que, por ningún motivo, estas paralizaciones tienen índole política de ninguna especie, ni van dirigidas en contra de los proyectos de estabilización que sustenta el Ejecutivo".

QUEDARON INICIADAS CONVERSACIONES DIRECTAS EN CONFLICTO DEL COBRE

CONCENTRACION EN SEWELL

Continuarán hoy en la mañana. Quedaron iniciadas en la mañana de ayer las conversaciones directas entre las partes tendientes a solucionar los plegios de peticiones de los trabajadores de los centros mineros de Potrerillos y Salvador. La primera de estas sesiones tuvo lugar en las oficinas de la Biblioteca de la Anaconda Mining Company, en Huérfanos con Magranda.

En la Confederación del Cobre se informó anoche que el viernes próximo habrá una concentración de trabajadores del mineral "El Teniente". Tendrá como finalidad el dar cuenta del conflicto de los compañeros nortinos y sobre algunos asuntos relacionados con las gestiones que se hacen para obtener casas para los obreros de este mineral que se halla ubicado en la provincia de O'Higgins. Se estima que asistirá el presidente de la CUT, Clotario Blest. Por lo menos, ayer, Héctor Olivares, la solidaridad en forma especial. Lo hizo cuando el presidente cutchista pasó a saludar a los dirigentes de la Confederación por el apoyo que ofrecieron al paro del jueves pasado. También fue especialmente invitado a dicha concentración un reportero de LA NACION.

La CIOSL fue en ayuda de víctimas en catástrofe de Agadir, en Marruecos

BRUSELAS (Especial).- La CIOSL ha hecho una contribución de urgencia, de 2000 dólares, para ayuda de las víctimas y sus familias de la catástrofe de terremoto, habida en Agadir (Marruecos). En una ceremonia oficiada en Bruselas, J. H. Oldenbroek, Secretario General de la CIOSL, hizo entrega del cheque a Mahjoub Ben Seddik, Secretario General de la Unión Marroquí del Trabajo (UMT). El dinero procede del Fondo de Solidaridad Internacional, a fines múltiples, creado por la CIOSL para dar ayuda fraternal a las víctimas de catástrofes semejantes, y materializar de otras muchas maneras los vínculos que unen a los trabajadores del mundo libre. También le fue entregado a Seddik, para ayuda de las víctimas de Agadir, lo recaudado en una colecta voluntaria entre el personal de la sede central de la CIOSL y de la

VOTAN HUELGA

VALPARAISO.- Cumpliendo con las disposiciones del Código del Trabajo, los estibadores iniciaron en la mañana de ayer la votación de su huelga. Mientras se cumple ese trámite, la Cámara Marítima se reunió para considerar el plegio de peticiones, que no ha sido aceptado en muchos aspectos, pues los estibadores piden un reajuste más superior al 10 por ciento. Con las regalías, el porcentaje sobrepasa el 30 por ciento. (EL CORRESPONSAL)

Mi Reina: un minuto para el kilómetro

de carrera realizó también PALMERIN, pupilo de Antonio Bulluzé que montó por ALVARO A. Núñez; 1.600 metros en 1.48.25. H. Pilar se fue segundo de este. Dos Barabias. Duros tropiezos en su debut y pasa a constituirse en seguro candidato al cambio de categoría después de este excelente registro.

El resto de los apromes: PISTA DE CARRERA N.º 2 FAUSTA, O. Olivares, 1.000 metros en 1.35.15. CHERCAN, R. Valenzuela, 800 metros, en 1.29.59. NIN, 800 metros, en 1.29.59. PASTELON, 800 metros en 48. COMANDO, R. Valenzuela, 1.800 metros en 1.57. BLUE MISS, M. Valdivieso,

HIPODROMO CHILE - Miércoles 23 de marzo de 1960

PRIMERA CARRERA - 1.300 metros - Índice: 2 al 10 - Novena serie - A las 11.30 horas.

1. Catavento	55.14	13.0 de Besarabia. El pupilo de Jara se recupera.
2. New York	54.12	3.0 en la misma carrera. Apretos agnido opción.
3. Alcaides	54.11	15.0 de Besarabia. Apretos agnido opción.
4. Guineo	54.10	15.0 de Besarabia. Apretos agnido opción.
5. Pinky	54.07	7.0 de Besarabia. Apretos agnido opción.
6. Balduvino	52.16	10.0 de Besarabia. Mejora lentamente el pupilo de Olivares.
7. Chacabamba	52.16	12.0 de Besarabia. Algo está tramando con ésta. Cubizre.
8. Cavé	52.18	9.0 de Besarabia. Sus últimas carreras revelan decadencia.
9. Tiquera	52.15	6.0 de Ciudad, en el Club. Mantiene gran estado de salud.
10. La Nona	52.15	11.0 de Besarabia. Ha perdido velocidad y punch final.
11. Spiffire	51.44	11.0 de Besarabia. Ha perdido velocidad y punch final.
12. Sanito	51.20	10.0 de Nurelya. Con poca fortuna ha estado desmejorando.
13. Emulación	50.30	10.0 de Nurelya. Mucha confianza hay en su stud. Esperar.
14. Chamel	50.6	13.0 de El Comisario. Ya llegó a los límites de su gusto.
15. La Brasleria	49.6	7.0 de Ganando a uno en la de Thorez el 7 de enero. Verá correr.
16. Miss Hilda	48.5	14.0 de Besarabia. Defecion por contratiempos. Inesist.
17. Victoria	48.5	10.0 de Reminiscence. Sobresaliente estado de training.
18. Don Abel	47.10	2.0 último de Besarabia. Se vino abajo el pupilo de Aranea.
19. El Puntero	47.1	4.0 de Besarabia. Asomada en el mercado, indica mejoría.
20. Zurdo	47.13	

SEGUNDA CARRERA - 1.300 metros - A las 12.05 horas - Condicional.

1. Mineola	57.7	3.0 de Besarabia. El pupilo de Jara se recupera.
2. New York	57.3	3.0 en la misma carrera. Apretos agnido opción.
3. Alcaides	57.1	15.0 de Besarabia. Apretos agnido opción.
4. M. Campida	49.10	10.0 de Besarabia. Mejora lentamente el pupilo de Olivares.
5. Baredra	48.2	12.0 de Besarabia. Algo está tramando con ésta. Cubizre.
6. Brega	48.3	9.0 de Besarabia. Sus últimas carreras revelan decadencia.
7. Espinuda	48.4	6.0 de Ciudad, en el Club. Mantiene gran estado de salud.
8. Finalona	48.11	11.0 de Besarabia. Ha perdido velocidad y punch final.
9. Mascara	48.15	11.0 de Besarabia. Ha perdido velocidad y punch final.
10. Miss Sonia	48.5	10.0 de Nurelya. Con poca fortuna ha estado desmejorando.
11. Nurca Más	48.4	10.0 de Nurelya. Mucha confianza hay en su stud. Esperar.
12. Rosa Inca	48.12	13.0 de El Comisario. Ya llegó a los límites de su gusto.
13. Sta. Amelia	48.7	7.0 de Ganando a uno en la de Thorez el 7 de enero. Verá correr.
14. Sorana	48.8	14.0 de Besarabia. Defecion por contratiempos. Inesist.
15. Tulagi	48.9	10.0 de Reminiscence. Sobresaliente estado de training.
16. Zurdo	48.10	2.0 último de Besarabia. Se vino abajo el pupilo de Aranea.
17. Zurdo	48.10	4.0 de Besarabia. Asomada en el mercado, indica mejoría.

TERCERA CARRERA - 1.300 metros - A las 12.40 horas - Condicional.

1. M. de Pascua	57.3	Última de Claridad. Su triunfo lejano como su nombre.
2. M. Girl	57.4	16.0 de Ambición. Vuelve después de un corto descanso.
3. Olivette	56.8	8.0 de Tuñata. Muy bien viene corriendo en ésta. Opción.
4. Olimpia	56.7	8.0 de Tuñata. Muy bien viene corriendo en ésta. Opción.
5. Chacabamba	48.11	13.0 de Tuñata. Ha estado fracasando. Le creen fije y falta.
6. Espargelina	48.14	4.0 de Tuñata. Las últimas carreras le asignan ganancias.
7. Finalona	48.11	11.0 de Andreina. Esta llegada indica no cotizarla.
8. Libertaria	48.13	2.0 de Nurbur. En el Club. Por esta figuración es brava.
9. Malicia	48.23	2.0 de Besarabia. El pupilo de Daniel Miranda. Aconsejable esperar.
10. Presagada	48.1	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
11. Melia	48.5	3.0 de Nazra. Gran mejoría ha experimentado. Buen placé.
12. Pepina	48.1	4.0 de Baby Finder. Parece desmejorar mejor en pasto.
13. Resucita	48.15	2.0 de Tuñata. Precipitado estuvo su jinete. Gran favorite.
14. Rodela	48.12	6.0 de Baby Finder. En el Club. Le tiene por buena. Placé.
15. Septima	48.10	4.0 de Tuñata. En cada presentación le pelea. Buen dividendo.

CUARTA CARRERA - 1.300 metros - A las 13.15 horas.

1. Husamaca	54.10	4.0 de Cindy. Le buscaron a Pezo. Sobresaliente estado.
2. Ciprio	54.4	4.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
3. D. de Nazra	54.9	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
4. E. Luisa	54.9	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
5. R. Suble	53.17	4.0 de Nazra. Con contratiempos corrió. Golpe preciso.
6. Arisur	53.18	13.0 de Almirantazgo en la primera reunión de la tabla.
7. Barabias	53.3	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
8. Melia	53.7	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
9. Chacabamba	52.16	10.0 de Suite Encore. Por ésta, no da señales de mejoría.
10. La Martinica	52.14	14.0 de Nurbur. En el Club. Fracasos indican preferir otros.
11. Barquinazo	52.2	2.0 de Terraza en Vía. Con malas intenciones viene.
12. Carmencia	52.12	2.0 de Nazra. Males todas sus carreras. Para otra vez.
13. Engañita	52.15	2.0 de Besarabia. Estrechamente perdid. Está muy buena.
14. Gran Pagano	52.19	6.0 de Nazra. Tropiezos lo obligaron a bajar de la tabla.
15. Remonita	52.1	9.0 de Claridad. En esta pista es donde mejor corre.
16. Ylla	51.20	11.0 de Nazra. No tomar en cuenta esta carrera. Inesist.
17. Curanela	51.1	9.0 de Suite Encore. Desagradó se vio en su última.
18. Laika	51.6	5.0 de Praxiteles en el Club. No ha hecho nada en esta pista.
19. Madariga	50.11	12.0 de Samuel. Ha llegado a la serie donde pronto lucirá.
20. P. Celeste	49.5	11.0 de Conjuración. Con ésta llegada ninguna opción.

QUINTA CARRERA - 1.300 metros - Séptima Carrera - A las 13.50 horas.

1. Montecarlo	54.2	2.0 de Nazra. Colocación ésta que indica descartarlo.
2. P. de Polvo	54.4	2.0 de Nazra. Atropelló tardamente. Candidato serio.
3. D. de Nazra	54.9	3.0 de Apasionado. Mucha confianza inspira en su stud.
4. E. Luisa	54.9	3.0 de Apasionado. Mucha confianza inspira en su stud.
5. R. Suble	53.17	10.0 de Samuel. Sus últimos desempeños nada dejan ver.
6. Arisur	53.18	13.0 de Almirantazgo en la primera reunión de la tabla.
7. Barabias	53.3	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
8. Melia	53.7	3.0 de Nazra. Trabaja bien, pero en career defecion.
9. Chacabamba	52.16	10.0 de Suite Encore. Por ésta, no da señales de mejoría.
10. La Martinica	52.14	14.0 de Nurbur. En el Club. Fracasos indican preferir otros.
11. Barquinazo	52.2	2.0 de Terraza en Vía. Con malas intenciones viene.
12. Carmencia	52.12	2.0 de Nazra. Males todas sus carreras. Para otra vez.
13. Engañita	52.15	2.0 de Besarabia. Estrechamente perdid. Está muy buena.
14. Gran Pagano	52.19	6.0 de Nazra. Tropiezos lo obligaron a bajar de la tabla.
15. Remonita	52.1	9.0 de Claridad. En esta pista es donde mejor corre.
16. Ylla	51.20	11.0 de Nazra. No tomar en cuenta esta carrera. Inesist.
17. Curanela	51.1	9.0 de Suite Encore. Desagradó se vio en su última.
18. Laika	51.6	5.0 de Praxiteles en el Club. No ha hecho nada en esta pista.
19. Madariga	50.11	12.0 de Samuel. Ha llegado a la serie donde pronto lucirá.
20. P. Celeste	49.5	11.0 de Conjuración. Con ésta llegada ninguna opción.

SEXTA CARRERA - 1.300 metros - Sexta Serie - A las 14.25 horas.

1. Samuel	54.11	Facil derrotó a Golden Plaid y Evening. Estado insuperable.
2. Niké	53.16	4.0 de Lillia en el Club. Progreso en training.
3. Vendaval	53.6	11.0 de Ligera. Muchos le gustan. Pidió lamentablemente.
4. Diógenes	52.14	4.0 de Ligera. Es hora de empezar a preocuparse de él.
5. Gramon	52.14	10.0 de Nantar. Se esperaba figuración. Hay que seguirlo.
6. Positivo	52.5	8.0 de Nantar. Venía de descansar. Presentación valorable.
7. Yolina	52.18	4.0 de Pisquillo. Está mejorando. Del placé no debe bajar.
8. Alabancosa	52.1	3.0 de Praxiteles en el Club. Antes ganó bien acá.
9. El	52.10	3.0 de Praxiteles en el Club. Poca actuaciones en esta pista.
10. Boreal	52.2	10.0 de Praxiteles en el Club. No ha corrido en el Chile.
11. Remezón	52.4	7.0 de Pisquillo. Ha llegado a la serie donde atropelló al final.
12. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
13. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
14. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
15. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
16. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
17. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
18. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
19. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.
20. P. de Polvo	52.4	2.0 de Samuel. Con muchos bríos atropelló al final.

SEPTIMA CARRERA - 1.200 metros - Índice: 55 al 67 - Segunda Serie.

1. M. Grock	58.8	Fue 2.0 de Bob en 1.300. Ahora va en mejor distancia.
2. Cuello	58.11	7.0 de Bob en 1.200 metros. Debe mejorar mucho.
3. Tal	58.2	7.0 de Rucía Linda con inconvenientes. Gran carta.
4. El Mura	58.12	Fue último en la de Rucía Linda. No se puede seguir.
5. Silabario	58.4	3.0 de Polenta en 1.200. Crean que se vendrá en "cáncer".
6. Extraño	58.7	3.0 de María Alicia. Le monta H. Pilar. Es muy sugestivo.
7. Platónico	58.9	2.0 de Polenta. Este lote es otra cosa, pero puede bien.
8. Escamilla	58.9	4.0 de Frigor en 1.500. El "viejo" se ve mucho mejor.
9. Ollivo	58.9	Fue 2.0 en Vía del Mar. Su preparador se va a EE. UU.
10. M. García	58.7	Esta pica mucho. Fue 4.0 de Polenta con inconvenientes.
11. Q. Ideal	58.7	Último de Magnate en enero. Ahora respasa. Está mal.
12. Jardín	58.10	Último de María Alicia. Nada con este animal.

CARRERA "A" - 1.200 metros - Condicional - Se corre después de timbrada la Octava.

1. Alvará	55.3	Último en su debut, en la de Katamón. Esperar otra.
2. Alvará	55.3	Último en su debut, en la de Katamón. Esperar otra.
3. Anhel	55.14	Debutante. Hijo de Treble Crown y Desolación por Oakland.
4. Bajel	55.1	Debutante. Hijo de Niogión y Balsamero por Cuarteto.
5. El Trebuchet	55.11	Debutante. Hijo de Gallardo y Francia por Embudo.
6. Paquetón	55.2	Debutante. Hijo de Amador y Bichita por Espadín.
7. C. de Polenta	55.13	Debutante. Hijo de Your Higness y La Tocora por Alcatras.
8. El Cortijo	55.8	3.0 de Don Gero en el Club. Antes había figurado acá.
9. Stefan	55.8	Corral con el anterior. Último debutando. No cotizar.
10. C. Lindo	55.12	3.0 de Brunetta en Vía. Su campaña nada nos indica.
11. Longines	55.9	3.0 de Guin Lac. Mala carrera por series. Contratiempos.
12. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
13. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
14. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
15. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
16. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
17. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
18. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
19. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.
20. Farner	55.8	2.0 de Guin Lac. Está inactivo para el domingo. Opción.

OGATA CARRERA - 2.000 metros - A las 3.45 horas - Clásico.

1. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
2. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
3. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
4. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
5. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
6. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
7. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
8. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
9. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.
10. Hec	58.4	Ganó a Mister Grock y dicen que ahora repite. Posible.

BUFIDO, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.35. ALVARO A. Núñez; 1.600 metros en 1.48.25. H. Pilar se fue segundo de este. Dos Barabias. Duros tropiezos en su debut y pasa a constituirse en seguro candidato al cambio de categoría después de este excelente registro.

El resto de los apromes: PISTA DE CARRERA N.º 2 FAUSTA, O. Olivares, 1.000 metros en 1.35.15. CHERCAN, R. Valenzuela, 800 metros, en 1.29.59. NIN, 800 metros, en 1.29.59. PASTELON, 800 metros en 48. COMANDO, R. Valenzuela, 1.800 metros en 1.57. BLUE MISS, M. Valdivieso,

CHAMEL PUEDE GANAR MAÑANA

Selecciones del programa extraordinario de mañana en el Hipódromo Chile las siguientes cartas:

1. Chamel, Zurdo, Salmite y Record, 1.000 en 1.7. HONROSO, G. Monetta, 1.200 en 1.4. BLACK BAR, M. Reyes, MOCINA, L. Cataldo, 1.200 metros en 1.18. IGUALES. MAGNATE, F. Toro, 1.000 metros en 1.4. INCENSO, R. Montoya, 1.400 metros en 1.33. CHAMPS ELYSEES, A. Núñez, 800 metros en 54. GRANDE CHANCE, J. Escobar, 800 metros en 52. ETOILE D'AMOUR, A. Núñez, y NOVELA, M. Valdivieso, 1.000 metros en 1.6. IGUALES. DON EUSTAQUIO, F. Toro; 1.000 metros en 1.5. OREANA, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.7.25. POLENTA, E. Saavedra, 1.400 metros en 1.35.25.



BOB ACTUARA mañana en los 2.000 metros del clásico "Pascua de los Niños Pobres" en la reunión extraordinaria de mañana en el Hipódromo Chile, y como su estado es óptimo, con toda seguridad será de los preferidos. Lo montará Carlos Pezo.

PARTIDOR AUTOMATICO COMPRARA EL H. CHILE

El Hipódromo Chile estudiará la compra del Partidor Automático, sistema de "salida" que se emplea actualmente en casi todos los grandes hipódromos del mundo. La noticia, que a muchos causará extrañeza, fue conocida en la mañana de ayer por nuestros reporteros, quienes lograron saber que la institución palmeña había solicitado un informe completo sobre las bondades y ventajas de dicho aparato. Vendedor de tan útil sistema es un conocido profesional de nuestro ambiente, que tiene para nuestro país la representación oficial de una firma panameña.

Podemos anticipar que la compra del aparato puede ser estudiada el lunes por el director del Hipódromo Chile, lo que solamente en la semana será entregado un memorándum con todos los detalles pertinentes a este nuevo adelanto para nuestra hípica.

NOVENA CARRERA - 1.300 metros - Índice: 27.5 al 36 - Cuarta serie - A las 16.30 horas.

1. S. Véliz	58.29	Fue 3.0 de Acareador, después de ganar. Son "diabólicos".
2. Peñadilla	58.7	15.0 de Old Scotch. Jugará por el anterior. Nones.
3. Franchute	49.13	Último de Old Scotch. Dice que está liquidado. No.
4. Fraguador	54.12	4.0 de Acareador, en 1.200. Puede, pero es difícil.
5. El Seer	54.12	8.0 de Old Scotch, en 1.200. Puede, pero es difícil.
6. Bañajales	54.10	9.0 de Saltamonte. Es difícil seguirle el rumbo. Ojo.
7. Voliere	54.16	5.0 de Old Scotch. Luce gran estado de training.
8. P. de Polvo	53.2	12.0 de Old Scotch. Parece que no está en formas.
9. Indo	53.2	Estaba corriendo en Vía. Había que ver que repite. Ojalá.
10. V. de Polenta	53.1	Carró a Noider, al galope, y dicen que repite. Ojalá.
11. Vautill	53.11	Fue 2.0 de Old Scotch. Puede y paga bien. Candidato.
12. Bankú	53.19	2.0 de Ego. E, medio pesuezo en Vía del Mar.
13. El Espiante	53.17	10.0 de Saltamonte. Parece que esperan otra ocasión.
14. Nantar	53.8	Ganó e Continúo, en 1.200. Puede repetir y paga bien.
15. K. Pashá	53.12	Corral con el anterior. Fue 2.0 de Achuma Melorand.
16. P. de Polenta	53.14	Penúltimo de Old Scotch. Es inferior a este lote.
17. Virgenota	53.4	4.0 de Old Scotch. Será la favorita y tiene chance.
18. Maranguapé	49.18	Último de Lacerada, en el Club. Nada tiene que hacer.
19. Morfeo	49.18	Último de Lacerada, en el Club. Nada tiene que hacer.
20. Antipoda	47.9	Penúltimo de La Capitana. Aquí corra mal. Nones.

DECIIMA CARRERA - 1.300 metros - Índice: 22 al 27 - Quinta serie - A las 17.15 horas.

1. Friso	54.2	13.0 de Old Scotch. Está corriendo mal. Preferir otros.
2. Last Dream	54.18	6.0 de Miss Chile, en el Club. Está mejorando. Puede.
3. Kolapur	53.12	Ganando a dos en la de Old Scotch. Por ahora nada.
4. Vizcaino	53.17	Corral con el anterior. Viene de respasarse. Esperar.
5. Libor	53.3	Respasarse. Está en buenas condiciones físicas. Esperar.
6. Aschis	53.9	7.0 de Old Scotch. Está muy corrida. Por eso fracasó.
7. Candil	53.16	10.0 de Enabrujado. Mucha mejoría muestra en apromes.
8. Royal Vale	53.4	11.0 de Old Scotch. Dio aviso que viene en alza. Ojo.
9. Rubicunda	53.10	14.0 de Miss Chile, en el Club. Parece sentir campaña.
10. Mardita	53.21	6.0 de Planterio, en el Club. Debe mejorar en esta pista.
11. Pasture	53.14	Corral con el anterior. 9.0 de Ligera. Está en la pista.
12. Delmonte	53.7	9.0 de Royal Tudor. Hace tiempo no la pesa. Seguirla.
13. Turiniga	53.5	Respasarse en manos de Pedro Valderama. Algo puede hacer.
14. Bolina Verde	53.8	9.0 de Sinal. Largo tiempo que no sabe sobarbar un placé.
15. Don Vale	53.0	6.0 de Ligera. Mantiene sus buenas condiciones. Buena carta.
16. Gastón	53.6	7.0 de Nómada, en Vía. Con este peso posible figuración.
17. M. del Pilar	53.13	14.0 de La Capitana, en el Club. No se ha visto bien aún.
18. Jabugo	49.15	En excelente forma ganó el Comisario. Puede repetir.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE - DOMINGO 27 DE MARZO DE 1960

Premio HAMLET - Índice: 40.5 al 56.5 - Segunda Serie.

Garochilla	51	Exhaustivo	52
Cooper	51	Poling	51
Domingo	58	Bodogera	49
L'Esperance	57	Qud Tai	49
S. Boy	56	Aristodemo	48
Restrio	54	Yacora	48
Ichu	52	Taurus	46
ICSA	52	Pomraire	45
NOTA: Los jinetes que contratan montas para esta serie, no podrán hacerlo en el Premio GUAQUIRITA.			

Premio HARDENALDE - Índice: 29 al 37 - Tercera Serie - Décima Carrera.

Tunuyán	55	B. Tudor	52
Banquero	54	Chirán	52
Emolador	53	Almirantazgo	50
B. Blanco	53	Machetero	50
La Asturiana	53	Musio Hall	50
Old Scotch	53	Pitagórico	48
Martineal	53	La Troiloué	47
Beaujolais	52	Lifa	47
Praxiteles	52	Riachué	47
Premio HARDI - Índice: 20.5 al 28.5 - Cuarta Serie - Novena Carrera.			

Le Bourget, Katamón y Rey del Sol aprontaron para clásico palmeño

Se pone en conocimiento de los señores jinetes aprendices, que a contar del domingo 27 de los corrientes, deben presentarse a la 7 hora, al Dr. Jorge Colvin, para el examen médico previo. Esta medida es para los que participan en la primera carrera.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR
10) ARTICULOS PARA EL HOGAR
10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

15) ARRIENDOS OFRECEN

15) ARRIENDOS OFRECEN
15) ARRIENDOS OFRECEN
15) ARRIENDOS OFRECEN

18) AVISOS VARIOS

18) AVISOS VARIOS
18) AVISOS VARIOS
18) AVISOS VARIOS

24) BOMBEROS

24) BOMBEROS
24) BOMBEROS
24) BOMBEROS

25) CITACIONES

25) CITACIONES
25) CITACIONES
25) CITACIONES

FERROCARRIL DEL LLANO DE MALPO S. A. - Citación a Junta General Ordinaria y cierre del registro de Accionistas. En conformidad al artículo 19 de nuestros estatutos, cito para el domingo 27 del presente, a las 9 y 9.30 horas en primera y segunda citaciones, respectivamente, con el número que sigue, para dar cuenta de la siguiente tabla: 1.º) Letra de la acción anterior. 2.º) Memoria del presidente. 3.º) Cuenta de la Junta de Vigilancia. 4.º) Elección de dos consejeros por la empresa en propiedad y de dos suplentes, elección de la Junta de Vigilancia y de dos suplentes. 5.º) Gestión sobre el plan habitacional. 6.º) Incidentes. Local, Bascuñán 532, Santiago, 19 marzo 1960. El presidente. (25) 22-3 P.

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE COCHEROS DE MICROBUSES de la línea Estación Central - O'Higgins reanuda la directiva bajo la presencia del Inspector del Trabajo. Se hace esta publicación conforme al Código del Trabajo. La elección se llevará a efecto en la calle Sergio Valdivia esquina de Quilo, desde las 10 hasta las 15 horas. Santiago 20 de marzo 1960 - La Directiva. (25) 22-3 P.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Cocheros de Microbuses línea "Central" renovó su directiva: presidente, Héctor González G.; secretario, Arturo Urra Concha; tesorero, Eudomero Cáceres T.; directores, Sergio Martínez P. y Rodolfo Quevedo C. (25) 22-3 P.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL: Cita a sesión de Junta General de socios para el jueves 24 de marzo, a las 21.30 y 22 horas, en primera y segunda citaciones, en Lord Cochran 165, para la siguiente tabla: Acta de la sesión anterior, renuncia del señor presidente y elecciones a que hubiere lugar. - Oscar Zavala Muñoz, vicepresidente. (25) 22-3 P.

30) CONSEJOS ÚTILES
UD. QUE VIVE sufriendo, convierta en triunfos todos sus fracasos. Consulte a Alda Mantecón; en su gran Verbería Modelo, Castro 17. (30) 22-3 P.

CANTONARIA: señora europea, Sr. Scaño 388. (30) 27-3 P.

EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y TRACTORES, NEUMATICOS Y LUBRICANTES

ALMACENES DE VENTA Y OFICINAS
ALAMEDA 1850 TEL. 82465

36) DINERO, SOCIEDAD, PRESTAMOS

36) DINERO, SOCIEDAD, PRESTAMOS
36) DINERO, SOCIEDAD, PRESTAMOS
36) DINERO, SOCIEDAD, PRESTAMOS

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS
38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS
38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

40) EDUCACION Y MEDIOS

40) EDUCACION Y MEDIOS
40) EDUCACION Y MEDIOS
40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte confección, cursos rápidos, matrícula abierta. Clases mañana, tarde, vespertinas, enseñanza completa. Profesoras especializadas. Moda infantil, lencería, bordados, camisería. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. (40) 2-4 P.

CURSO, preparación comercial, oficinistas, vespertinos para empleados. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura, Máquinas, Documentación Comercial, Inglés. Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-3 P.

CURSOS RÁPIDOS DACTILOGRAFIA 15 días, un mes. Además, preparación comercial, personas sin habilidades. Comprende: redacción comercial, ortografía, dactilografía, aritmética. Pte. 576, 4.º piso. (40) 24-3 P.

ACADEMIA "JOMAR", Bandera 678, fono 62887. Matricúlese gratis en los cursos de laboratorista dental, joyería, sastrería, modas, moda infantil. Laboratorios y maquinarias modernas. Profesores autorizados. Cursos diurnos y nocturnos. Diplomas legalizados. Solicite prospectos. (40) 31-3 P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS
NOVIOS, compren sus argolas en la fabrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. H.O.C.

65) MUEBLES Y MENAJE
VENDO COMEDORES, PISO MAÍO, lingües, dormitorios, muebles suite, 20 meses. Felicidad Fábrica, Arturo Prat 432. (65) 31-3 P.

71) NEGOCIOS, COMPRAVENTA
SE VENDE carnicería por cambio de giro, casa habitación, canon bajo. Corregimiento esp. Mariposa, Conchalí. (71) 23-3 P.

83) PROPIEDADES VENDEN
VENDO PROPIEDAD CALLE LOS MOROS 940, La Cisterna, 160 metros cuadrados edificadas, quinta 1.700 m2. Precio, 13.000 escudos. (83) 23-3 P.

4.900.000 - MAPOCHO (equivalente) con instalaciones (actualmente) Restorán, funcionamiento. Facilidades. Tratar: Infante 91, de 12 a 15. (83) 22-3 P.

Compañía Ericsson de Chile S. A.
TELEFONOS Y MATERIALES ELECTRICOS
De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, cito a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Avda. Bdo. O'Higgins 1761, el 31 de marzo en curso, a las 11.30 horas.

DICK TRACY



NUEVOS, VALIOSOS Y PRACTICOS REGALOS

DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" DESDE HOY Y TODOS LOS DIAS PODRA UD. ELEGIR

Los Exquisitos Productos NESTLE Crema Leche Condensado - NESCAFE

No son muestrás: SE TRATA DE TAMANOS DE VENTA CORRIENTE AL PUBLICO

Además, obsequiamos diariamente la excelente Revista mensual "EN VIAJE" DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

BAQUEDANO - O'HIGGINS - NACIONAL - SAN MARTIN CONTINENTAL - ESMERALDA - PORTUGAL

Los Avisos Económicos de LA NACION le permiten elegir lo que más le agrade.

Siempre a \$ 25 la palabra, SIN RECARGO LOS DOMINGOS, Y LUNES GRATIS, para los avisos ordenados los viernes y sábados.

85) RADIOS Y DISCOS

85) RADIOS Y DISCOS
Eº 180. RADIO velador portátil, dos ondas, batería corriente, lujosa, estética, imitación cuero cultura, antena metálica, totalmente armada en Alemania. Veria Gay N.º 2533, diariamente de 9 a 12 horas. (85) 25-3 P.

90) REMATES

90) REMATES
ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho abril próximo, quince horas, rematarese propiedad raíz, ubicada calle Andes N.º 3056 esta ciudad, con minimum de \$ 2.200.000, pagadero con 30% contado y saldo seis meses plazo, con más intereses. Interesados deberán acompañar boleta depósito equivalente 10% minimum. Demás bases y antecedentes, consultarlos en expediente "Gómez María y otros". Autorización para vender. Secretaría. (90) 23-3 P.

REMATÉ TIENDA: Orden Eulalia Pantofla, San Diego 2043, 23 al 26 marzo, 19 horas. - Germán Geel, Manuel Morán, mediadores. (90) 23-3 P.

REMATE Casimires. - Orden Sergio Moraza, Pte. 631, 21 al 25 marzo, 11.30 y 17.30 horas. - Germán Geel, Marillero Público. (90) 24-3 P.

92) SASTRERIAS Y AFINES

92) SASTRERIAS Y AFINES
MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1553. H.O.C.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido corte elegante. Prexco Incompletibles. Avenida Bernardo O'Higgins N.º 2783 esquina Libertad. H.O.C.

CASIMIRES desde \$ 1.950 el metro. Depósito directo de fabrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina H.O.C.

102) JUDICIALES Y LEGALES
NOTIFICACION - Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentes Abdul Karim Maury, comerciante Andes 2765, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra María Angélica Galleguillos Rievers, profesión y domicilio ignora, objeto se declare nulo matrimonio celebrado entre ellos, 10 junio 1935, ante Oficia Civil Andacollo, departamentos Coquimbo, debiendo cancelarse inscripción respectiva. Ofroses designa mandatario y solicita notificación por avisos. Tribunal tuvo por interpuesta demanda, concurriendo traslado y previas diligencias decretó notificar demandado cuatro avisos diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio corresponde "Diario Oficial". Consecuencia notificación demandada María Angélica Galleguillos Rievers - Secretario. (102) 21-22-23-3 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, a doña Bertha Rivar Vidua de Galaz, posesión efectiva de Sonía del Carmen Galaz Rivas. (102) 19-21-22-3 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago. El 25 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en mi oficina de Bandera 242, practicaré ampliación del inventario solemne de los bienes de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ABOGADOS
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Alameda 1137, oficina 28, fono 80813. H.O.C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimoniales, particiones, huérfanos N.º 1294, oficina 45, teléfono 64539 H.O.

RAQUEL KOGAN B.
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real Atención 6 a 8 P. M.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, expropiación, impuestos, huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1.º a 8 H.O.C.

ELIAS NEGHEME RODRIGUEZ
Jueces del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H.O.

JORGE CANON M.
MARIO VALENZUELA H.
Abogados
Bandera 140-A, 3.º piso, oficina 1. Fono 64412. 10-4 P.

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Corresponsalías, países sudamericanos, Europa y Estados Unidos, Bandera 172. 31-3 P.

MEDICOS

MEDICOS
Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2931 (frente al Portal Edwards). Fono 94831. H.O.C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56 Fono 63828. H.O.C.

MATRONAS

MATRONAS
SEÑORA PHEPRIN
Lord Cochran 114. H.O.C.

PRACTICANTES

PRACTICANTES - Enfermeras
Morande 448. Teléfono 61811. 17-4 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

102) JUDICIALES Y LEGALES
SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a: Lilia Teresa, Graciela, Margarita, María, Ernesto, José, María y Gustavo Urra García, posesión efectiva de don Filiberto Urra Hernández, sin perjuicio derechos conyugales sobrevivientes, doña Mercedes García Tobal. (102) 19-21-22-3 P.

QUEJAS: VALENTIN BEDRAN, Bedran, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución 12 de las corrientes, se tuvo por presentada nómina acreedores reconocidos. Créditos Valistas reconocidos: Hedwig Lehmann, \$ 405.995; Gustavo Hornitz V., \$ 214.830; Jorge Chateau A., \$ 80.190; Hedwig Lehmann, \$ 833.663; Eduardo Díaz M., \$ 160.000; Ramón Espinoza, \$ 151.131; Sergio Yavar C., \$ 261.821; Sergio Yavar C., \$ 288.268; Jaime Silva F., \$ 381.608; Industrias Textiles Chile Super Text S.A., \$ 191.714; Créditos Valistas Impugnados: Eduardo Díaz M., \$ 160.000; Jaime Silva F., \$ 3.102; Créditos Preferentes no huero. Créditos Valistas Impugnados no huero. - El secretario. (102) 22-23-24-3 C.

EXPROPIACION de terrenos para la construcción del Liceo N.º 10, de Santiago: lote 4 B, propietario Juana Hilda Paine Corral, superficie 345,90 m2, valor \$ 7.972,80; lote 9, propietaria Elsa Aranda González, superficie 171,81 m2, valor \$ 4.277,72; lote 10, propietario Olivia Costazo de Longueval, superficie 429,40 m2, valor \$ 6.830,00; lote 11 A, propietaria Amelia Pasten, superficie 115,99 m2, valor \$ 2.224,32; lote 11 B, propietaria Lupertina Alfaro, superficie 139,11 m2, valor \$ 3.477,37. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última publicación, Ramón Álvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 26-3 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, con beneficio inventario, a: Lilia, Sonia, Leaira y Rubén "Eulalia" González, posesión efectiva de doña Alicia González González, sin perjuicio derechos conyugales sobrevivientes, don Armando Bustamante González. Inventario solemne practicare en mi oficina el veintinueve actual, quince horas. Secretario. (102) 19-21-22-3 P.

QUEJERA: FIZARRO URRUTIA PEDRO, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, solicitó Hilda Díaz Ampuero pide lo principal, se tenga verificado preferencia créditos \$ 29.783; \$ 21.450, por salarios e imposiciones legadas Proveyes, Santiago, 16 noviembre 1959. Principal y segundo otros, por verificado crédito y alegada preferencia, notifique forma legal; al primero otros, como se pide y al tercero y cuarto, tenga presente - Abraham Poblete, Eña Osorio. (102) 22-23-24-3 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago. El 25 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en mi oficina de Bandera 242, practicaré ampliación del inventario solemne de los bienes de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

102) JUDICIALES Y LEGALES

102) JUDICIALES Y LEGALES
SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a: Lilia Teresa, Graciela, Margarita, María, Ernesto, José, María y Gustavo Urra García, posesión efectiva de don Filiberto Urra Hernández, sin perjuicio derechos conyugales sobrevivientes, doña Mercedes García Tobal. (102) 19-21-22-3 P.

QUEJAS: VALENTIN BEDRAN, Bedran, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución 12 de las corrientes, se tuvo por presentada nómina acreedores reconocidos. Créditos Valistas reconocidos: Hedwig Lehmann, \$ 405.995; Gustavo Hornitz V., \$ 214.830; Jorge Chateau A., \$ 80.190; Hedwig Lehmann, \$ 833.663; Eduardo Díaz M., \$ 160.000; Ramón Espinoza, \$ 151.131; Sergio Yavar C., \$ 261.821; Sergio Yavar C., \$ 288.268; Jaime Silva F., \$ 381.608; Industrias Textiles Chile Super Text S.A., \$ 191.714; Créditos Valistas Impugnados: Eduardo Díaz M., \$ 160.000; Jaime Silva F., \$ 3.102; Créditos Preferentes no huero. Créditos Valistas Impugnados no huero. - El secretario. (102) 22-23-24-3 C.

EXPROPIACION de terrenos para la construcción del Liceo N.º 10, de Santiago: lote 4 B, propietario Juana Hilda Paine Corral, superficie 345,90 m2, valor \$ 7.972,80; lote 9, propietaria Elsa Aranda González, superficie 171,81 m2, valor \$ 4.277,72; lote 10, propietario Olivia Costazo de Longueval, superficie 429,40 m2, valor \$ 6.830,00; lote 11 A, propietaria Amelia Pasten, superficie 115,99 m2, valor \$ 2.224,32; lote 11 B, propietaria Lupertina Alfaro, superficie 139,11 m2, valor \$ 3.477,37. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última publicación, Ramón Álvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 26-3 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, con beneficio inventario, a: Lilia, Sonia, Leaira y Rubén "Eulalia" González, posesión efectiva de doña Alicia González González, sin perjuicio derechos conyugales sobrevivientes, don Armando Bustamante González. Inventario solemne practicare en mi oficina el veintinueve actual, quince horas. Secretario. (102) 19-21-22-3 P.

QUEJERA: FIZARRO URRUTIA PEDRO, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, solicitó Hilda Díaz Ampuero pide lo principal, se tenga verificado preferencia créditos \$ 29.783; \$ 21.450, por salarios e imposiciones legadas Proveyes, Santiago, 16 noviembre 1959. Principal y segundo otros, por verificado crédito y alegada preferencia, notifique forma legal; al primero otros, como se pide y al tercero y cuarto, tenga presente - Abraham Poblete, Eña Osorio. (102) 22-23-24-3 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago. El 25 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en mi oficina de Bandera 242, practicaré ampliación del inventario solemne de los bienes de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Segundo Rolando Bahamondes Lantadilla, Santiago 19 de marzo de 1960. - C. Acuña, secretario. (102) 22-23-24-3 O.

PELICULAS MOMENTO

LA CASA DE LAS TRES NIÑAS (Europa Films) - Apasionante historia de la vida de Franz Schubert. Technicolor. Karlheinz Böhm. Magda Schneider. (Lido).

HOY GRAN CINE SIDA
LA VIDA Y EL AMOR DE FRANZ SCHUBERT EN EL MAS EXTRAORDINARIO FILM MUSICAL DEL AÑO. EN AFACOR CON EL IDOLO DE LA JUVENTUD KARLHEINZ BOHM

La Casa de las Tres Niñas
Distribuidor EUROPA FILMS

METRO
EXCLUSIVAMENTE TERCERA SEMANA
GINA LOLLOBRIGIDA

RELOJERIA GABOR
ESTADO 91 5º PISO
Exacto como los astros

MUEBLES Barraca de Fierro DE OCASION

MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECARDO VILLALBA
ARTURO PRAT 1554 FONO 54632

BANCO SUD AMERICANO
LEY N.º 7.869

SALDOS INMOVILIZADOS QUE SERAN TRANSFERIDOS AL BANCO CENTRAL DE CHILE
Se previene a los interesados, que con fecha 31 de marzo en curso, y de acuerdo con disposiciones de la Ley N.º 7.869, serán trasladados al Banco Central de Chile los saldos a favor de terceros, inmovilizados durante diez años consecutivos o más, y a los cuales ya han referido las nóminas y avisos publicados por el Banco todos los años. Se hace presente que desde el día de esta fecha y como consecuencia de ese traslado, por cada definitiva todo derecho que sobre dichos saldos pudieran ejercer los beneficiarios o depositantes de esos dineros.

Teatro revolucionario levantan en Inglaterra

LONDRES, BIPPA.— En la ciudad de Chichester, sudoeste de Inglaterra, se construirá un revolucionario teatro nuevo que costará 70.000 libras esterlinas. Tendrá un escenario abierto, de tipo shakespeareano, con el auditorio situado en tres lados del mismo, que será el primero de su tipo en Gran Bretaña.

La sala tendrá capacidad para 1.500 espectadores, y ninguno de ellos estará a más de 20 hileras de distancia de las tablas. El proyecto está patrocinado, entre otras personas, por el Duque de Norfolk y Sir Alec Guinness. El Consejo Municipal de la ciudad les ha concedido el arrendamiento de un solar en un parque de 17 hectáreas, cerca de las antiguas murallas.

Se espera que la construcción comenzará en la primavera, y el estreno se verificará en junio de 1961. Se proyecta presentar obras —en su mayoría de Shakespeare al principio y más tarde de dramaturgos modernos— durante una temporada de festival que durará dos meses y medio entre agosto y agosto. Dame Peggy Ashcroft, Sir Alec Guinness y Sir Laurence Olivier han prometido tomar parte en algunas de las representaciones.

HOY Cine RIO ROTATIVO DE 11 A 24 hrs.

¡CADA GALA UNA OBRA-OBRA!
EL MAS GRANDE COMEDIO COMO EL MAS
TEATRO DE LOS DIAS PASADOS...

HOPE FLEMING
con **ALIAS JESSE JAMES**

WENDELL COREY
PARA MAYORES Y MENORES.



LA SONRISA DE MYLENE.— La juvenil estrella francesa Mylene Demonceau, que brilla en el mundo del cine, se exhibirá en el teatro "Alto y bajo", amable comedia en tecnicolor que protagoniza junto a las estrellas británicas Anne Heywood, Michael Craig y James Robertson Justice.— (Foto Rank.)

Elenco de Escuela de Teatro del ITUCH debuta hoy en B. Aires

Se presentará hoy en el Teatro "Fray Mocho", de Buenos Aires, la Compañía de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

Pondrá en escena las obras costumbristas, de Barros Grez "Casal Casamiento" y "Parecido a la Felicidad" de Alejandro Sieveking.

AUDICION INFANTIL

Diariamente de 18.30 a 19 hrs. por Radio Yungay se transmite un espacio dedicado al mundo infantil, denominado "Revista Radial Infantil de Tia Oriana".

SEÑORA

SUS BORDADOS de Juegos de cama, cordón, monogramas, Cornely y cualquier bordado en general que usted necesite, ordénelos a

PORTUGAL 686
FONO 380125
Consultenlo
SIN COMPROMISO

El viernes próximo reabre el Goyescas

César Marasó y Salvador Salomón, únicos socios de Goyescas, acordaron reabrir los salones que tanta aceptación conquistaron en todos los círculos. Para esa oportunidad han contratado a elementos artísticos de primer orden. Así también los ballables serán amenizados por dos orquestas: una de jazz y otra típica. Los shows se ofrecerán en horarios del té, comida y boite.



EN EL OPERA.— Bob Bromley hace bailar a este cadavérico muñeco en una de sus intervenciones en la revista "Diluvio de Carcajadas", que está dando el elenco revivido Bim Bam Bum, en el Opera.

Filmarán "Las siete columnas de la sabiduría"

LONDRES, BIPPA.— El famoso libro de Lawrence, de Arabia, "Las Siete Columnas de la Sabiduría", será llevado a la pantalla. Lo dirigirá el director británico David Lean, en cuyo haber figura "El Tercer Hombre" y "Mariano Brandó" caracterizará a Lawrence. Se calcula que la cinta costará unos dos millones de libras esterlinas.

Comentando acerca de la elección de Brandó, David Lean dijo que no importa la fisonomía del actor. Lo que interesa es lo que tiene en el cerebro y lo que puede aportar a la caracterización.

Se trata de conseguir que Sir Laurence Olivier desempeñe el papel del Mariscal de Campo Lord Alenby, que entonces era simplemente el general Alenby.

Ensayan la comedia "Parejas de Trapo"

El Instituto de Teatro inició ayer los ensayos de la comedia en tres actos de Egon Wolff, "Parejas de Trapo", obra premiada por el ITUCH en 1959. La citada pieza será dirigida por Eugenio Guzmán y los decorados y vestuarios han sido confiados a Sergio Zapata.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
CORO UNIVERSITARIO

Director: Mario Baeza G.

Se encuentran abiertas las inscripciones para los estudiantes y egresados, diariamente, de 16 a 20 horas, en la Casa del Coro,

AGUSTINAS 1623

MANANA CITY ROTATIVO DE 11 A 24 hrs.

SENDA DE ORACION 20th Century-Fox CINEMASCOPE COLOR por SI LUXE SONIDO ESTEREOFONICO Distr. M-G-M

FRED MAC MURRAY

SU... CINE MONACO se complace en presentar la obra cumbre de WALT DISNEY.

FANTASIA.

además

EL OCASO DE LOS BARBAROS

EL LEGADO DE UNA MADRE.

MAYORES Y MENORES.

Simultáneamente

HOY REAL * SANTA LUCIA

COMPANIA 1044 - FONDO 65555 ALAMEDA B. O'HIGGINS ESQ. SAN ISIDRO 3.30-6.45 Y 10 P.M. 3-6.45 Y 10 P.M.

¿Qué es el valor?... ¿Qué es la cobardía?...

Un "cobarde," cinco "héroes" y una mujer dan la respuesta!

GARY COOPER · RITA HAYWORTH · VAN HEFLIN · TAB HUNTER

de la Producción **WILLIAM GOETZ**

"HÉROES DE BARRO"

CINEMASCOPE con **RICHARD CONTE · MICHAEL CALLAN** **EASTMAN COLOR** con **DICK YORK**

Presentado por **COLUMBIA PICTURES**

PARA MAYORES DE 18 AÑOS

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A.

PRESENTA HOY EN SUS SALAS FAVORITAS:

Continental. San Diego. Baquedano.

CONT. DE 2 P.M. "Los pistoleros"	CONT. DE 2 P.M. "EL COHETE LUNATICO" EL DESAFIO DE Rin-tin-tin.	CONT. DE 1 P.M. "EL ESPÁ DE 2 CABEZAS" "Belmanos-Enemigos."
-------------------------------------	--	--

San Martín. Cinelandia. Portugal.

CONT. DE 1 P.M. "NO SOY MONEDITA DE ORO?"	CONT. DE 1 P.M. "EL HOMBRE QUE LOGRO SER Invisible"	CONT. DE 1 P.M. "JUAN CHARRASQUE" PORQUE YA NO QUIERES."
--	--	---

HOY WINDSOR 3a SEMANA

CINCO HISTORIAS DE AMOR... EN LA COSTA AZUL ITALIANA...

ALBERTO SORDI, MICHELE MORGAN, SILVIA KOSCINA, MARCELLO MASTROIANNI, DORIAN GRAY, FRANCO FABRIZI

"CUENTOS DE VERANO"

MAYORES DE 18 AÑOS

HOY Cine HUERFANOS ROTATIVO DE 11 A 24 hrs.

LA MAS MONUMENTAL PRODUCCION NUESTRA

YUL BRYNNER · GINA LOLLOBRIGIDA

SALOMÓN y la Reina de SABA

UNICO CINE QUE PRESENTA CITA EN UN UNICO DIA

HOY VICTORIA ROTATIVO DE 11 A 24 hrs.

SUS DESEOS ERAN LA UNICA LEY SUS DISPAROS ERAN LA UNICA JUSTICIA...

JOHN WAYNE 2a SEMANA

DEAN MARTIN · RICKY NELSON

RIO BRAVO

MAYORES DE 18 AÑOS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

BOVEDA (Estado 82, teléfono 24477).— Compañía Nacional de Comedias. V. y N.: El ilustrador de marabandas.

CIERRE MEX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los actores. V. y N.: 10h, la política.

BUCH (San Diego 242, teléfono 8100).— Compañía de Arturo Moya Grau. V. y N.: Veneno en su labio.

ITALIA (San Diego 242, teléfono 8100).— V. y N.: Cia. de M. de N. N. N. N. N.

REVISTAS

COLIBRI (San Ignacio 1249, teléfono 5045).— Compañía de Revistas Hombres.

ESPERAL (San Diego 1344, teléfono 81112).— Compañía de Revistas Polías.

OPERA (Huérfanos 837, teléfono 31156).— Compañía de Revistas Hombres.

PRENSA (Avenida Recoleta 348, teléfono 87988).— Compañía de Revistas Hombres.

CINES

AVON (Estado 82, teléfono 24477).— M. V. y N.: Famosa prohibida.

BANQUERA (Bañeros 78, teléfonos 81111-81122).— M. V. y N.: Cines de matar.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 80901).— M. V. y N.: Europa de noche.

CENTRAL (Huérfanos 20, teléfono 31156).— M. V. y N.: El motín de los condenados.

CELESTES (Matías Cousiño 134, teléfono 81184).— Cerrado por reformas.

ELIZABETH (Washington 25, teléfono 80420).— M. V. y N.: Maia de barro.

ELIZABETH (Agustinas 77, teléfono 80213).— M. V. y N.: Los adioses.

EUROPA (Los Guindos 338, teléfono 81185).— V. y N.: La familia Trapp en Norteamérica.

EUROPA (Señora de Paris, teléfono 80213).— M. V. y N.: Los adioses.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Orfeo negro. La ley de la ley.

ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80123).— Mujeres peligrosas. Amores en Florencia.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 81423).— La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— El arpa birmana.

AMERICA (Sable 390, teléfono 52443).— Sombras de tormenta. Duelo en Monterrey. El fantasma de la batalla.

ANDES (Avda. Irarrázaval 415, teléfono 43811).— La raza incansable. Arroz sangriento.

AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 31455).— Mi pecado fue hacer. La llave. El gran dictador.

BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 37379).— Fuga en cadenas. Balas de contrabando.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31187).— El espía de dos cabezas. Hermanos enemigos.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 280, teléfono 91787).— La que no quería morir. La tormenta gigante. Sombras de guerra.

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 89012-82437).— Furia de pasión. Terror de medianoche. Las divorciadas.

CAPITOL (Avda. Independencia 234, teléfono 37246).— Sombras de tormentas. Cautivas del mar. Asesinos de la montaña.

CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86855).— Mis padres se divorcian. El gran espectáculo.

CINELANDIA (Puenle 510, teléfono 67532).— El hombre que logró ser invisible.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 23350).— Alias Jesse James.

EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 37334).— Música de siempre. Música en la noche. El gato sin botas.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64302).— La máscara del dolor. Deseo bajo los olmos. Omar Kayhan.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— La espada de Robin Hood.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 32163).— La máscara del dolor. Deseo bajo los olmos.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Dios, cuánto me amó. Intriga internacional.

IDEAL CINEMA (Mapecho 4117, teléfono 92188).— Buenos días, tristeza. La curva del diablo. Omar Kayhan.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina de Avda. Italia, teléfono 41883).— Jacqueline. Mohawk.

LIBERTAD (Avda. Fermín Viraceta 1564, teléfono 371627).— Al Capone. Llamas sobre Oriente.

LO FRANCO (Carrasquel, teléfono 92105).— Pecadora. El látigo negro. Echáme al gato.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 90509).— Matar fue su profesión. El monstruo submarino.

MAYO (Monjitas 519, teléfono 39194).— Sinfonía de amor.

MARCONI (Manuel Montt 922, teléfono 42897).— Dios sabe cuánto me amó. Intriga internacional.

MADRID (Chacabuco 22).— Festival de Tom y Jerry No 3. El tentenete era ella. La mujer que yo adoro.

MARU (Huérfanos 736, teléfono 39707).— Argelia.

MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 91464).— Pasaporte a la muerte. La silueta en la ventana. La raza incansable.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 39099).— Más allá de la duda. Arroz sangriento.

MISTRAL (San Diego 379, teléfono 63994).— 86 bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— El ocaso de los bárbaros. Fantasia. El legado de una madre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3843, teléfono 91355).— Ciudad pecadora. Hombres de acero. Casablanca.

MODERNO (Gran Avenida 654, teléfono 253, La Cisterna).— Mi esposa me comprende. Tumulto en Tokio. Melodía siniestra.

HEROES— Basada en la obra "Héroes" de Bernard Shaw, la película combina la mordaz sátira del autor británico con una trama sentimental, envuelta en hermoso agfacolor. Ubicada en Bulgaria, antes de la primera guerra mundial, se contrasta el coraje ciego y romántico con el valor más realista de un mercenario suizo. Interpretada por O. W. Fischer y Liselotte P. Fischer, este film se estrenará próximamente en el Cine King.

LOS SANTOS REYES— Las hazañas de tres benedictinos amigos, interpretadas por Antonio Aguilar, Antonio Badú y Lalo González, constituyen el tema que —entre risas y balalaes— desarrolla "Los Santos Reyes", de Pel Mex, que se estrenará en el Santiago en una fecha próxima.

NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Ciudad pecadora. Casablanca. El hijo que nunca volvió.

NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Clamor de venganza. El rebelde de Nápoles. Aladino y la lámpara maravillosa.

NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 87493).— Pobres, pero bellas. Pasión y pecado.

NOVEDADES (Cuzco 257, teléfono 84594).— Aventuras de Pulgarcito. Diana de Francia. Gas Oil.

RUFOA (Avda. Irarrázaval 2106, teléfono 43152).— La bestia de la montaña. La cama de piedra.

O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Al Capone. Llamas sobre Oriente.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50734).— El hijo que nunca volvió. Casablanca. Ciudad pecadora.

PALMILLA— Aventura en el Japón. Flar de sangre. Escudo Negro. Sufu.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Por qué ya no me quieres. Juan Charrasqueado.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 37133).— Sombras de tormenta. El principio idiota. Morir o matar.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93612).— Noche larga y febril. El ídolo viviente. Canción inolvidable.

REGINA (Avda. Vieja Mackenna 824, teléfono 36997).— Mujeres peligrosas. Amores en Florencia.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 38613).— Angustia de un pasado. La leyenda de El Dorado.

RIVIERA (San Antonio esquina E. Vergara, teléfono 36923).— El diario de Ana Frank. Ataque submarino.

ROMA (San Diego 236, teléfono 82258).— Mis padres se divorcian. El gran espectáculo.

RONI (Huérfanos 1053, teléfono 80809).— El desorden y la noche.

SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33600).— Cárcel de mujeres.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32388).— Llegaron dos hombres.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1002, teléfono 51363).— El escopeta negra. Duelo en Monterrey. Jamboree.

SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— No soy monedita de oro.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 391946).— La maja desnuda.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2885, teléfono 94371).— Matar fue su profesión. El monstruo submarino.

SAN DIEGO (Teléfono 81003).— El desafío de Rintintin. El cohete lunático.

TIVOLI (Huérfanos 575, teléfono 30611).— El viento no sabe leer.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— El bigamo.

VERDI— La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

VENEZIA (Castro 130, teléfono 80130).— La música de cebra blanca. Frenesi de primavera. La que no quería morir.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30621).— Río Bravo.

VIENA (Vivaceta 3419).— No hay función. Descanso del personal.

YORK (Ahumada 166, teléfono 80687).— Festival de festivales. (Dibujos animados).

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Los diez mandamientos.

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— Diez segundos al infierno. En la red de su culpa. Atentado.

NACIONAL (Puenle Alto).— "Biel camela. El americano tranquilo. Ruta a Santa Fe."

PLAZA (Fuente Alto).— La vuelta al mundo en ochenta días.

TALAGANTE (Talagante).— El diario de mi madre. El hombre solitario.

PEÑAFLORES (Peñaflores).— La noche del fin del mundo. El viaje de matar. (Beneficio del personal).

Elector

ER PRESENTE SU UBICACION EN
O DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO		
E — NACIONAL POPULAR 7 MIGUEL HIMSALAM DIAZ	M — DEMOCRATICO POPULAR — 8 AMADOR SILVA PROVENS	Nº 00000 SERIE 000
ENGOMADO		
L — DEMOCRATA CRISTIANO 16 RAUL CIFUENTES TORO 17 ALBERTO ZALDIVAR ERRAZURIZ 18 FERNANDO BETTELEY BESA 19 MAGDALENA GARAFULIC YANKOVIC 20 SERGIO SAN MARTIN BOZAN	O — COMUNISTA — 21 NIBALDO MARTINEZ CAMPOS — 22 ROSA LÓBOS GALDAMES	
ENGOMADO		
F — DEMOCRATA 11 JUAN ALFONSO TREJO NUÑEZ 12 FRANCISCO LAGNO SEPULVEDA 13 ARTURO GONZALEZ PINO	H — DEMOCRATICO POPULAR — 14 GUIDO MUJICA AMAYA — 15 JUAN RAMON DE LOS RÍOS RUIZ	Nº 00000 SERIE 000
L — DEMOCRATA CRISTIANO 24 JOSE GUSTAVO DIAZ MUÑOZ 25 FERNANDO SEPULVEDA RODRIGUEZ 26 BALBINA VERA DE SAINTARD 27 GRACIELA ECHEVERRIA DE VIVANCO 28 JERONIMO SAA JIMENEZ	O — COMUNISTA — 29 MARIA MARCHANT RIQUELME — 30 DOMINGO MENA CIFUENTES — 31 LUZ H. VALDES SEPULVEDA — 32 ROBERTO ROJAS BASUALTO — 33 CARLOS F. MOCCIA ERAZO	

TERCER DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

LEY DE ELECCIONES Y SUS DISPOSICIONES MAS IMPORTANTES

Para su más amplia difusión insertamos en esta edición las partes de mayor importancia de la Ley General de Elecciones, en especial todo lo relacionado con las elecciones de regidores, comicios próximos a efectuarse.

CAPITULO SEGUNDO De la elección de los regidores municipales.

TITULO I

De las Municipalidades que deben elegirse y del número de regidores que la formarán.

Artículo 164.— Habrá una Municipalidad en cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, la que estará encargada de la administración de los intereses locales respectivos.

Dividido por la ley en comunas el territorio de la República, la creación de nuevas, así como la supresión o agrupación de las existentes, sólo podrá hacerse por medio de una ley, que en los casos correspondientes debe señalar concretamente la subdelegación completa que va a formar el nuevo territorio y la población donde se establecerá su cabecera.

El territorio Municipal de las ciudades de Santiago y Valparaíso se formará por la agrupación de las comunas que a continuación se indican, con el carácter de distritos electorales para los efectos de la presente ley:

El de Santiago, por las comunas de Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño; y

El de Valparaíso, por las comunas de Las Zorras, Cordillera, San Agustín, Las Delicias y Barón.

La delimitación de cada una de dichas comunas entre sí se fijará por una sola vez, por decreto supremo, debiendo quedar todas comprendidas dentro de los límites que respectivamente encierren las actuales comunas de Santiago y Valparaíso.

Artículo 165.— Las Municipalidades que correspondan a simples cabeceras de comuna, se compondrán de 5 regidores; las de cabeceras de departamento, de siete, y las de cabecera de provincias, de nueve; a excepción de las Municipalidades de Valparaíso y de Santiago, que se compondrán, respectivamente, de doce y de quince regidores.

La comuna de Viña del Mar se considerará, para este efecto, como cabecera de provincia.

Artículo 166.— La elección ordinaria de regidores se hará cada tres años, el primer domingo de abril, en votación directa, por los electores inscritos en los Registros particulares de cada comuna.

TITULO II DE LAS ELECCIONES

Artículo 167.— Para las elecciones municipales regirán las disposiciones que la Ley General de Elecciones establece para las del Congreso Nacional, en cuanto se relacionan con las declaraciones de candidaturas, cédula oficial, organización del acto electoral, nombramiento de Vocales para las Mesas Receptoras de Sufragios, designación de locales para la instalación y funcionamiento de las mismas, votación y escrutinios correspondientes, sin perjuicio de las modificaciones contenidas en el presente título.

En estas elecciones no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.º (14).

Artículo 168.— Las candidaturas a regidores deben ser declaradas previamente, sin cuyo especial requisito no serán consideradas en la elección. Sin embargo, cuando se trate de elegir un solo regidor, no será necesaria tal declaración.

Artículo 169.— Las declaraciones se harán ante el Conservador de Bienes Raíces del departamento, y en caso de ser hechas por los partidos, serán formuladas por los presidentes y secretarios de los directorios departamentales. Las declaraciones serán enviadas por el Conservador de Bienes Raíces al Director del Registro Electoral a la brevedad por la vía más rápida.

Para los efectos del artículo 20.º, la Dirección del Registro Electoral efectuará el sorteo dentro del quinto día, después de expirado el plazo para las declaraciones de candidaturas (15).

Artículo 170.— Las declaraciones de candidaturas que no procedan de los partidos, deberán ser firmadas por el número de electores inscritos en los Registros particulares de la comuna correspondiente a la respectiva Municipalidad en la forma que a continuación se expresa:

En Santiago y Valparaíso, por no menos de doscientos ni más de trescientos electores; en las demás capitales de provincia, no menos de cien electores.

En las capitales de departamentos, no menos de ochenta, y

En los demás territorios comunales, no menos de cuarenta electores.

Artículo 171.— En las elecciones municipales ordinarias o extraordinarias, funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para las elecciones efectuadas, sean de Congreso o de Presidencia de la República. En cuanto al Registro Municipal, las Mesas Receptoras designadas por las Juntas Electorales correspondientes durarán en sus funciones todo el período del ejercicio municipal respectivo.

Artículo 172.— Treinta días antes de la fecha señalada para cada elección ordinaria a las dos de la tarde se reunirá la Junta Electoral del departamento en la oficina del Notario Conservador respectivo, con el objeto de determinar los Registros que tendrá a su cargo cada una de las Mesas

(Continúa a la vuelta)

Receptoras de Sufragios de cada comuna.
Para este solo efecto, y el conocimiento de la designación de Vocales reemplazantes por las exclusiones y excusas que fueren aceptadas, en conformidad a la ley, integrará la Junta Electoral los presidentes de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales Permanentes, quienes concurrirán a sus sesiones poniendo a disposición de dicha Junta Electoral los registros que tienen a su cargo que forman el correspondiente Archivo Comunal del Registro Municipal.

Artículo 173.— Quince días antes de cada elección municipal, sea esta ordinaria o extraordinaria, los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán a las dos de la tarde, para constituirse, en los locales designados para su funcionamiento, o en que hubieren funcionado legalmente en la última elección ordinaria general, si se trata de una elección extraordinaria.

Artículo 174.— La constitución, instalación y funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, la entrega de los útiles electorales y todo lo relacionado con la forma de proceder a la elección, hasta el momento en que la Junta Escrutadora Departamental termine sus labores, se ceñirán a las disposiciones correspondientes de la Ley General de Elecciones.

Artículo 175.— La copia del Acta de la Junta Escrutadora Departamental, a que se refiere el artículo 92 de la Ley General de Elecciones, se remitirá por el Gobernador del departamento o el Intendente, en su caso, al Presidente del Tribunal Calificador Provincial que crea esta ley, para la calificación de las elecciones municipales.

Artículo 176.— Solamente los candidatos a Regidores y la persona a quien se faculte para ello en cada declaración, podrán otorgar poderes a los apoderados que deban intervenir en los diferentes actos de la elección.

TITULO III

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROVINCIAL Y DE LAS RECLAMACIONES ELECTORALES

Artículo 177.— En cada provincia existirá un Tribunal Calificador de Elecciones Municipales, que tendrá, en cuanto les fuere aplicables, todas las facultades que la Ley concede al Tribunal Calificador de Elecciones, y calificará todas las elecciones municipales de la respectiva provincia, cuyos resultados los comunicará por oficio a cada Municipalidad, transcribiendo la sentencia en que se proclame a los Regidores que el Tribunal declare definitiva o presuntivamente electos, antes del tercer domingo de mayo siguiente a la elección, si se tratare de elecciones ordinarias, y no después de los treinta días siguientes a la votación, en caso de elecciones extraordinarias.

Artículo 178.— El Tribunal Calificador de Elecciones de Municipalidades, en cada provincia se compondrá:

a) Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva, designado por sorteo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno, del más antiguo;

b) Del Tesorero Provincial;

c) De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b), en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente, con un mes de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

Presidirá el Tribunal el miembro de la Corte o el Juez de Letras, según el caso, y actuará de Secretario el Notario Conservador de Bienes Raíces de la cabecera de la provincia.

Artículo 179.— Si durante el trienio se imposibilitare temporalmente alguno de los miembros indicados en los incisos a) y b) del artículo anterior, será reemplazado por otro miembro de la Corte, elegido en sorteo que practicará el mismo Tribunal, o por el funcionario llamado a reemplazarlo, respectivamente.

Si la imposibilidad afectare al mayor contribuyente, éste será reemplazado mediante un nuevo sorteo practicado entre las personas que figuren en la lista primitiva. Para este efecto, el Intendente de la provincia practicará inmediatamente y en audiencia pública, el nuevo sorteo, en la forma prevista en la letra c) del artículo anterior.

La imposibilidad será comunicada al Intendente de la provincia por el mismo Tribunal Calificador.

Si la imposibilidad fuere temporal, el reemplazante actuará mientras dure la imposibilidad.

No podrá formar parte del Tribunal Calificador Provincial, y deberá ser eliminada del mismo, cualquiera persona que acepte figurar como candidato en una elección de municipales.

Artículo 180.— El Tribunal Calificador Provincial funcionará diariamente, a partir del decimoquinto día siguiente a la fecha de la reunión del Colegio Escrutador Departamental, y procederá a conocer de las materias que la ley de elecciones señala.

Las actas de las sesiones que celebre se extenderán en el Protocolo que al efecto deberá llevar el Secretario.

Artículo 181.— Las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como Regidor importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales, y la copia autorizada de ella servirá de título a las personas elegidas para incorporarse a la respectiva Municipalidad.

Artículo 182.— El Tribunal tendrá facultad para pedir todas las actas y documentos

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD
COMUNA DE SAN MIGUEL

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

REGIDORES	
<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 EUGENIO ECHEVERRIA MOORHOUSE — 2 MARTA PINO DE LAGOS — 3 LUIS MILLANAO MARIMAN — 4 LUIS CONTRERAS AGUIAR — 5 FRANKLIN ZAMORANO ZAMORANO 	<p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 JUVENTINO RENE JORQUERA ALVAREZ — 7 JUAN BAUTISTA MOYA JIMENEZ — 8 MARIO PAFFETTI CANOBRA — 9 ALFREDO VICENCIO URETA — 10 JUAN ARTURO ARMAZA BAZIGNAN
<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 20 TITO PALESTRO ROJAS — 21 GUILLERMO HENRIQUEZ HENRIQUEZ — 22 VICTOR FUENTES QUIROZ — 23 JOSEFINA BRAVO — 24 JULIO AVENDARO VALENZUELA 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 25 SEVERINO PAZOS ESTEVEZ — 26 GUIDO MACCHIAVELLO CONTRERAS — 27 LUIS HERRERA MILLER — 28 NICOLAS VIVEROS AGUIAR
<p>N — COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 37 LUIS ANTONIO SAAVEDRA DONOSO — 38 HUGO CRUZ ANDAHURT — 39 PABLO DIAZ MORAGA 	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 40 RAMON ARELLANO BECERRA — 41 VIRGINIA GONZALEZ HEVIA — 42 JUAN COSTA ENCINA — 43 RIGOBERTO DEL R. MALUENDA CONTRERAS — 44 ALVARO B. CASTRO DONOSO

COMUNA DE LA CISTERNA

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 MARCO ANTONIO ARANCIBIA SALCEDO — 2 JULIA GUZMAN GARCIA — 3 ROBERTO SIMPSON CLARO — 4 ARTURO MOLINA MOLLER — 5 CLAUDIO SANTANDER SANTANDER 	<p>C — MOVIMIENTO REPUBLICANO DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 CARLOS DE LA CERDA LOBOS — 7 GILBERTO MORENO LIZAMA — 8 MANUEL GALLEGOS RAMOS — 9 JOSE LUIS JARA ROMERO
<p>H — DEMOCRATICO POPULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> — 17 BRIGIDO MEDINA GALLARDO — 18 GILBERTO SILVA TEJOS — 19 ALFREDO NAVARRETE ZUÑIGA — 20 SANTIAGO JELDRES SANCHEZ — 21 PEDRO MARTINEZ VALENZUELA 	<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 22 POMPEYO VELIZ MUÑOZ — 23 CARLOS RAMOS LABRANA — 24 OSGAR LEIVA ROJAS — 25 MANUEL OYARCE GONZALEZ — 26 ALFREDO MORAN GALVEZ
<p>N — COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 37 JOSE ANGEL DINAMARCA CERNA — 38 GUSTAVO URETA STULZEN — 39 MOISES FICA VILLARROEL — 40 CARLOS ARMIJO CARRASCO 	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 41 FRANCISCO GARRIDO TOBAR — 42 JOSE M. PONTIGO URRUTIA — 43 CORINA CISTERNA REBOLLEDO — 44 BERNARDO DEL C. OLIVA CORREA — 45 JOSE MIGUEL PERALTA TORRES

PRIMER DOBLEZ

QUINTO DOBLEZ

ELECTOR

REINER PRESENTE SU UBICACION EN
 MOYO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
 Y RAPIDEZ.

ENGOMADO		N° 00000 SERIE 000
D — LIBERAL	E — NACIONAL POPULAR	
— 11 BERTA FUENTES CARRASCO — 12 TOMAS N. ALDAY FERNANDEZ — 13 MANUEL AYALA REYES — 14 MAXIMO LIRA CORNISE, — 15 EDUARDO DEL CARMEN RIOS RIOS	— 16 SERGIO PIZARRO BUSTILLOS — 17 JULIA URIBE HERMOSILLA — 18 NELSON GUTIERREZ ALBORNOZ — 19 BERNARDINO OSVALDO SANCHEZ MORALES	
I — SOCIALISTA	J — UNION NACIONAL	
— 27 EDUARDO GELVEZ TORRES — 28 CARLOS ENRIQUE MARTINEZ — 29 JOSE FILAMIE LORCA — 30 GUSTAVO ALFREDO OLATE HERRERA — 31 BENJAMIN BOMO SANCHEZ	— 32 MANUEL VILLEGAS — 33 GUIDO BRAVO VERA	
R — COMANDOS POPULARES DE CHILE	O — COMUNISTA	
— 43 OLGA PINO PINO — 44 FRANCISCO F. FADNEMAL ASTHUAL — 45 HILDA A. CARVAJAL CARVAJAL	— 46 BERTA ELENA GONZALEZ — 47 ALFREDO HORMAZABAL ROMAN — 48 MOISES 2° VALENZUELA ZAMORANO — 49 OSCAR A. ROJAS — 50 LUIS VILLARROEL CISTERNA	

TERCER DOBLEZ

ENGOMADO		N° 00000 SERIE 000
I — SOCIALISTA	K — RADICAL	
— 10 PEDRO CORREA GUAJARDO — 11 RUVENIL JIMENEZ GONZALEZ — 12 ORLANDO MUÑOZ GALLARDO — 13 BALTAZAR PUIG RUIZ	— 14 CARLOS LIENDO ALBIZU — 15 VICTOR GUERRERO GONZALEZ — 16 MARIA PATIRO CARACCIOLO — 17 LUISA HINOJOSA ESTOLASA — 18 MANUEL DIAZ NIEVAS	
O — COMUNISTA	Q — LISTA INDEPENDIENTE	
— 27 PASCUAL BARRAZA BARRAZA — 28 EVARISTO TORRES ZUNIGA — 29 ATILIO GAETE ALCANTARA — 30 MARIO PINO BOCAZ — 31 ADRIANA GONZALEZ REBOLLEDO	— 32 EDUARDO SALGADO LLANOS	

TERCER DOBLEZ

que estime conveniente para el estudio y calificación de las elecciones, y ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para el desempeño de su mandato. Sus providencias serán cumplidas por las autoridades a que se dirija y podrá decretar toda clase de apremios y recibir pruebas.

El director del Registro Electoral estará obligado a remitir al Presidente del Tribunal Calificador Provincial los efectos electorales y documentación que se le soliciten, cuyo envío hará, por paquete postal lacrado y sellado, dentro del más breve plazo posible.

Artículo 183.— Dentro del plazo fatal de cinco días, contados desde la fecha de la elección, sea ésta ordinaria o extraordinaria, cualquier ciudadano podrá reclamar, por escrito, de esa elección, presentando sus reclamaciones ante el Juez Letrado del departamento respectivo acompañado de los documentos o comprobantes que estime del caso. El Secretario del Juzgado pondrá cargo al escrito y dará recibo.

Dentro del mismo plazo y en la misma forma, deberán presentarse las solicitudes de inhabilidad.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado, el Secretario Judicial formará una nómina completa, por comunas, de las reclamaciones y excusas presentadas, y la enviará al presidente del Tribunal Calificador Provincial correspondiente. Una copia de dicha nómina colocará en cartel, en lugar visible, para el público, en el local de su oficina.

Artículo 184.— Las informaciones y contrainformaciones que se produzcan en relación con dichas reclamaciones, se rendirán ante el Juez correspondiente, dentro de otros ocho días, como plazo fatal. Los vicios y defectos que pudieran dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el Juez Letrado, desde el momento en que se produzcan.

El Juez de Letras deberá formar cuaderno separado con las reclamaciones que se funden en el cohecho o en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad, o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio.

El Juez de Letras remitirá sin pronunciarse todos los antecedentes reunidos al secretario del Tribunal Calificador Provincial, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado.

Si el Juez de Letras no cumple con esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la omisión ante el Tribunal Calificador Provincial, el que tomará las medidas necesarias para conseguir la pronta remisión, y dará cuenta al presidente de la Corte Suprema.

Artículo 185.— No se podrán formular reclamaciones de nulidad de una elección ante el tribunal Calificador Provincial, sin que hayan pasado por las tramitaciones establecidas en esta ley, ante el Juez de Letras.

Artículo 186.— El Tribunal Calificador Provincial, con los antecedentes que se le suministren, y haciendo las investigaciones que considere necesarias, dictará su fallo antes del 15 de mayo, si se trata de elecciones ordinarias generales, y en el plazo no mayor de treinta días, a contar desde la fecha de la elección, si se trata de una elección extraordinaria.

En dicho fallo se pronunciará primeramente sobre las reclamaciones que afecten el fondo de la elección, determinando quienes son los regidores elegidos, y el orden de su precedencia correspondiente, y las elecciones que deban repetirse o completarse, si hubiere lugar a ello.

Para determinar los candidatos elegidos, aplicará el sistema del voto repartidor, y procederá con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley General de Elecciones. Declarará, asimismo, la vacancia a que hubiere lugar por causa del fallecimiento de algún candidato electo, si ocurre antes de su calificación definitiva.

Artículo 187.— Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la dictación de su fallo, el Tribunal enviará una copia autorizada de la parte de dicho fallo, y del acta complementaria de proclamación, en lo que se refiere a la respectiva comuna, al Gobernador que corresponda, respecto de las comunas que son cabeceras de departamento o los subdelegados, respecto de las comunas rurales, y al secretario municipal de cada una de las Municipalidades elegidas. Comunicará, al mismo tiempo, su designación a cada uno de los candidatos elegidos. Una copia completa del fallo y de su acta complementaria se remitirá, además, por el presidente del Tribunal, al Ministro del Interior y al Director del Registro Electoral, con objeto de que tome conocimiento del término del proceso electoral, y para que en los casos respectivos se fije el día de la elección, y una tercera copia ordenará fijarla en cartel, en lugar visible para el público, en el local de la Secretaría del Tribunal.

Artículo 188.— Si por cualquier causa dejare de efectuarse la elección o se declarare nula la efectuada en un territorio municipal o fuere disuelta la Municipalidad por la Asamblea Provincial, hasta un año antes de la expiración de su periodo, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la comunicación correspondiente del Tribunal Calificador o de la Asamblea Provincial, en su caso, y nombrará, con carácter provisional, una Junta de Vecinos, que tendrá todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades.

Si la disolución tuviere lugar cuando faltare menos de un año para la expiración del periodo, sólo tendrá lugar el nombramiento de la Junta de Vecinos expresada.

Artículo 189.— Cada vez que la Ley se refiera a Juez de Letras se entenderá que se trata del Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía.

respecto de los departamentos en que funcione más de un Juzgado. Y cuando exprese que deba hacerse una publicación, ella debe verificarse en el diario o periódico de la localidad, o en alguno de la capital del departamento o de la provincia, si en aquella localidad no lo hubiere, o no se publicare dentro del plazo establecido por la ley para efectuar la publicación.

TITULO IV DE LOS REQUISITOS E INHABILIDADES PARA SER ELEGIDO REGIDOR

Artículo 190.— Para poder ser elegido regidor se requieren las mismas calidades que para ser elegido diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Las mujeres podrán también ser elegidas.

Artículo 191.— No pueden ser elegidos regidores:

1.º.— Los que hayan sido condenados por delito que merezca pena aflictiva, o se encuentren declarados reos por delito de igual naturaleza, a virtud de resolución ejecutoriada;

2.º.— Los que tengan o caucionen contratos con la Municipalidad de que pretendían ser Regidores, sobre obras municipales o sobre provisión de cualquier especie de artículo, o estén directa o indirectamente interesados en cualquier negocio oneroso de la Corporación, sea como obligados principales o como fiadores.

Esta inhabilidad no comprende a los accionistas de las sociedades anónimas que tengan contratos con la Municipalidad; pero sí a sus directores, gerentes, o administradores, abogados y asesores técnicos;

3.º.— Los que como demandantes tengan juicios contra la Municipalidad;

4.º.— Los que se hallen sujetos a interdicción judicial, por resolución ejecutoriada;

5.º.— Los que sean propietarios de negocios de expendio de bebidas alcohólicas que se consuman en el mismo local.

Artículo 192.— La sobrevivencia de alguna de las inhabilidades contempladas en los números 2.º, 3.º y 4.º, y en la primera parte del número 1.º, del artículo anterior, pondrá término a las funciones de Regidor.

La sobrevivencia de la inhabilidad contemplada en la segunda parte del número 1.º del mismo artículo, producirá la suspensión de las funciones del Regidor afectado, las que éste podrá reasumir cuando obtenga sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo.

Artículo 193.— El cargo de regidor es incompatible con todo empleo fiscal de nombramiento del Presidente de la República y pagado con fondos fiscales o municipal retribuido o con toda función o comisión de la misma naturaleza, de modo que si el nombrado acepta tal cargo cesa en el empleo, función o comisión que antes tuvo.

La incompatibilidad establecida en el inciso anterior no regirá respecto de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza y de los servicios por profesionales con título universitario.

Sin embargo, la compatibilidad entre los cargos de regidor y los empleos, funciones o comisiones servidos por profesionales con título universitario, no regirá para dichos profesionales que desempeñen los cargos de Intendente, Gobernador, Secretario de Intendencia o Gobernación o empleos, funciones o comisiones en las Fuerzas Armadas, en el Cuerpo de Carabineros de Chile o en la misma Municipalidad que integren como Regidores.

Ningún regidor desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público o municipal retribuido.

Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos de Presidente de la República, Ministro del Despacho y empleados diplomáticos y consulares; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministros del Despacho son compatibles con las funciones de Regidor.

La incompatibilidad con funciones o comisiones municipales a que se refiere este artículo regirá únicamente con las que se refieren a la misma Municipalidad a que pertenece el Regidor.

Constituida la Municipalidad, el Secretario oficiará al Jefe de la respectiva repartición la elección de regidores a quienes afecten incompatibilidades.

Artículo 194.— No pueden ser simultáneamente miembros de una misma Municipalidad los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Si resultaren elegidas personas comprendidas en esta prohibición, entrará a la Corporación el candidato que haya obtenido más votos o, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

En una elección complementaria no podrá ser elegida ninguna persona comprendida en esta prohibición.

En caso de parentesco sobreviniente, cesará en sus funciones aquél por cuyas nupcias se contratara el parentesco, y en caso de matrimonio entre dos regidores, se excluirá al del sexo femenino.

Artículo 195.— Si falleciere o cesare en el cargo algún Regidor, se procederá a nueva elección, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la comunicación respectiva al Presidente de la República.

En este caso, el Alcalde o el Director del Registro Electoral deberá comunicar al Presidente de la República la vacancia, dentro del término de diez días de producida.

El Alcalde que no cumpliere con esta obligación incurrirá en una multa de dos mil pesos, y quedará siempre obligado a hacerlo a la brevedad posible, bajo penas de incurrir en una nueva multa de igual valor si no lo hiciera.

Sin embargo, no se aplicará esta disposición cuando para la elección general faltare menos de un año, a contar desde la respectiva declaración de vacancia.

Artículo 196.— El cargo de regidor es gratuito, durará

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURENE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO DE PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE RENCA

QUINTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 JULIO REYES PRADENAS — 2 JOSE SAN CARLOS JUAN — 3 ARMANDO FARIAS SALDAÑO — 4 FRANCISCO SEGUNDO BRAVO MORALES — 5 LUIS GUILLERMO JIMENEZ OLIVERA 	<p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 JUAN CARMONA VICENCIO — 7 MARIA RAMIREZ ROJAS — 8 RAMON SEGUNDO SARMIENTO GONZALEZ — 9 JOSE GILBERTO VERDUGO CASTRO
	<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 15 HERIBERTO MADRID CORDERO — 16 TEODORO CID CID — 17 RAMON VILLENA ACEVEDO — 18 HUMBERTO DURAN DOMINGUEZ — 19 ROMILIO ALVARADO RIQUELME 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 20 PEDRO CASTRO CASTRO — 21 MARIA ZUNIGA BARRALES — 22 EDMUNDO ANDREWS MORENO — 23 CLODOMIRO MUÑOZ DIAZ
CUARTO DOBLEZ	<p>Q — LISTA INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 34 GEORGINA PLAZA ZARATE 	

COMUNA DE QUILICURA

CUARTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 LUCIA SALAS ROMO — 2 AGUSTIN 2º BOZA ORREGO — 3 GONZALO ZEGERS SANTA CRUZ 	<p>E — NACIONAL POPULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> — 4 CARMEN LOPEZ SUAZO
	<p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 14 GABRIEL ROMO ROMO — 15 OSCAR ARAYA OLIVEIRA — 16 MARIA CARRASCO REYES — 17 RICARDO PEREZ ARAYA — 18 CARLOS HUGO VENEGAS ASENJO 	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 19 JUAN T. BARRAZA ASTUDILLO — 20 JULIO R. VEGA VEGA

ELECTOR

RENER PRESENTE SU UBICACION EN
 ONTO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
 Y RAPIDEZ.

	ENGOMADO	
<p>O - LIBERAL</p> <p>8 SERGIO BERRIOS MORALES 9 ALBERTO KIND HABES 10 LUIS VERA BONDER</p>	<p>G - SOCIALISTA DEMOCRATICO</p> <p>11 AZUCENA GALLARDO OLIVARES 12 ADRIANA CABELLO MOLINA</p>	Nº 00000 SERIE 000
<p>L - DEMOCRATA CRISTIANO</p> <p>20 LUIS FERRADA URZUA 21 PEDRO HIDALGO PEREIRA 22 JUAN RAMON SAGREDO DIAZ 23 MANUEL WILSON BRIONES 24 TOMAS HUGO CUEVAS SANHUEZA</p>	<p>M - COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <p>25 HUMBERTO ENRIQUE BUSTOS CUELLOS 26 MARIA ADRIANA TRONCOSO GUDIEL 27 FREDERINDA ROA SALAZAR</p>	
TERCER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	
	ENGOMADO	
<p>H - DEMOCRATICO POPULAR</p> <p>7 FRANCISCO BARROS RUZ</p>	<p>I - SOCIALISTA</p> <p>8 JOSE ANTONIO DEL CARMEN SALINAS ACURA 9 CARLOS CUBILLOS GOMEZ</p>	Nº 00000 SERIE 000
<p>O - COMUNISTA</p> <p>19 JUAN DE DIOS FONCE FERRADA 20 JUAN BRIONES MORENO</p>		
TERCER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	

tres años y nadie podrá excusarse de desempeñarlo, sino:

- 1.º Por tener más de sesenta años de edad;
- 2.º Por tener algún defecto físico o adolecer de alguna enfermedad que impida, en uno u otro caso, el ejercicio habitual del cargo;
- 3.º Por haber desempeñado cargos públicos gratuitos durante más de tres años, y
- 4.º Por estar ejerciendo otro cargo público.

Estas excusas se presentarán a la Municipalidad respectiva para su resolución dentro del plazo indicado en el artículo 195.

Artículo 197.— Las infracciones a las disposiciones anteriores se sancionarán en igual forma y con las penas señaladas en las leyes vigentes sobre Registro Electoral y la Ley de Elecciones, con arreglo a los procedimientos judiciales que en dichas leyes se determinan.

Artículo 198.— Redúcese a contar del 1.º DE ENERO DE 1959 del 9 por ciento al 8 por ciento la cuota de participación que en conformidad al artículo 32 de la ley N.º 12.434, le corresponde percibir a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en el rendimiento de los impuestos a la renta de tercera categoría.

El rendimiento que produzca al Fisco esta modificación legal se destinará a cubrir los gastos que demande la aplicación de la presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— Reemplázase en todos los artículos de la Ley General de Elecciones N.º 9.334, que no hayan sido objeto de modificaciones por la presente ley, las expresiones "cierto", "ciertos", "cierros de cartas", u otras similares, por la siguiente: "cedula".

Artículo 2.º— La parte final del inciso quinto del artículo 62, desde el punto seguido, no regirá para las elecciones de Presidente de la República, que deberán realizarse en el curso del año 1958.

Artículo 3.º— En la próxima elección presidencial no será indispensable el requisito de que la cédula lleve el sello con marca de agua indeleble de la Dirección del Registro Electoral a que se refiere el artículo 19, si dicha Dirección tuviere impedimento para cumplirlo.

Artículo 4.º— Lo dispuesto en el artículo 154 no regirá respecto de los individuos que no se hayan inscrito en los Registros Electorales, sino a partir del 1.º de enero de 1960.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en la recopilación de leyes y decretos de la Contraloría General de la República.— C. Ibáñez C.— Abel Valdés Acuña.

CONCORDANCIAS LEGALES

CONCORDANCIA N.º 1

Art. 56.— El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 21 de mayo de cada año, y las cerrará el 18 de septiembre.

Al inaugurarse cada legislatura ordinaria, el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Pleno del Estado administrativo y político de la nación.

CONCORDANCIA N.º 2

Art. 36.— Si un Diputado o Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara de Diputados o al Senado, por cualquiera causa, antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo en la forma que determine la Ley de Elecciones, por el término que le falte de su período.

El Diputado o Senador que aceptare el cargo de Ministro de Estado, deberá ser reemplazado dentro del término de treinta días.

CONCORDANCIA N.º 3

Art. 7.º— Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintidós años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

En las elecciones populares el sufragio será siempre secreto.

Art. 27.— Para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 28.— No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

- 1.º Los Ministros de Estado;
- 2.º Los Intendentes y Gobernadores;
- 3.º Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, Jueces de Letra y los funcionarios que ejercen el Ministerio Público, y
- 4.º Las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o cautionan contratos con el Estado.

CONCORDANCIA N.º 4

Art. 79.— Un Tribunal especial que se denominará "Tribunal Calificador" conocerá de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados y Senadores.

Este Tribunal procederá como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años, a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el cuatrienio.

Los cinco miembros del Tribunal Calificador se elegirán por sorteo entre las siguientes personas:

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados por más de un año.

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidente del Senado, por igual período.

Dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema, y

Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de

Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal Calificador.

CONCORDANCIA N.º 5
ARTICULO TRANSITORIO

Las cuestiones electorales acerca de la validez de los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.º de la Ley General de Elecciones y cualesquiera otras que susciten la aplicación de dicha Ley en relación con la próxima elección de Regidores, se resolverán en conformidad a su texto anterior, con prescindencia absoluta de las disposiciones de la presente ley.

El Tribunal Calificador de Elecciones quedará investido, desde la fecha de promulgación de esta ley (29 de enero de 1960), de la facultad contemplada en el artículo 11 bis que agrega la letra a) del artículo único que precede.

Unico artículo transitorio de la ley 13.913, promulgada el 29 de enero de 1960.

CONCORDANCIA N.º 6

Locales para funcionamiento Mesas Receptoras de Sufragios

Conforme a la jurisprudencia del Tribunal Calificador, la designación del local para funcionamiento de una Mesa Receptora no podrá recaer en una propiedad particular, por cuanto las Juntas Electorales carecen de facultad para imponer la servidumbre que importaría el hecho de habilitar ese mismo local para Mesas Receptoras en cada elección que se suceda durante un cuatrienio. En el concepto "locales públicos o privados", que menciona la ley, es entendido, para los primeros, una plaza pública o local permanentemente abierto al público, y, para los segundos, el local que ocupa un servicio fiscal o municipal.

Asimismo, la jurisprudencia del Tribunal ha sido uniforme para aceptar que las Juntas Electorales Departamentales pueden acordar el cambio de local de funcionamiento de una Mesa o Mesas Receptoras de Sufragios en casos de fuerza mayor imprevista, como ser, la destrucción de ese local por demolición o incendio, o porque, habiéndose designado ese local en cuanto era ocupado por un servicio público o municipal, llegada otra elección, ese servicio se hubiera trasladado a otro sitio, pasando ese primitivo local a ser de uso o residencia particular.

CONCORDANCIA N.º 7

Autoridad Administrativa

El Intendente o Gobernador en su caso. También deberá enviarse igual comunicación al Alcalde Municipal, indicando el número de Mesas Receptoras que funcionarán en cada local para los efectos del cumplimiento de la obligación de atender a la instalación de esas Mesas por cuenta de la respectiva Municipalidad, conforme ordena la ley.

La Junta Electoral, en uso de sus facultades, al solicitar de la autoridad administrativa la designación de ordenanzas para notificar los nombramientos de Vocales, al mismo tiempo, y con el objeto de facilitar la constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios en los locales designados para su funcionamiento, podrá también solicitar se disponga la concurrencia a esos locales, en el día y hora señalados en conformidad al artículo 47, de ordenanzas de Carabineros, para los efectos de propender a la ordenada constitución de dichas Mesas y cuidar del mantenimiento del orden público.

CONCORDANCIA N.º 8

De la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas

Artículo 130:

a) Depósito de bebidas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

f) Cantinas, bares o tabernas, con expendios de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

CONCORDANCIA N.º 9

Suplantación de electores

La admisión del sufragio de un elector por la Mesa Receptora, existiendo una manifestación de conformidad de firmas y un haberse dado previamente cumplimiento a lo preceptuado en sus artículos; como, asimismo, la admisión de sufragio de un elector ausente o fallecido, o cuya inscripción figure cancelada en el respectivo Registro, constituye un fraude electoral penado por la ley, y que afecta no solamente al elector que comete el dolo de sufragar indebidamente, suplantando a otro elector, sino también a los miembros de la Mesa Receptora, por su complicidad en autorizar y recibir ese sufragio. La jurisprudencia del Tribunal Calificador concurre en responsabilizar de tales fraudes a los miembros de la Mesa Receptora, particularmente al presidente y secretario, y tal responsabilidad se ha hecho efectiva en diferentes casos, ordenándose por el Tribunal pasar los antecedentes correspondientes al Juez Letrado en lo Criminal, para los efectos de perseguir el fraude y aplicar las sanciones que determinadamente señalan los artículos de la Ley de Elecciones para los miembros de la Mesa Receptora y al elector o electores que han cometido el fraude.

CONCORDANCIA N.º 10

El artículo 180.º del Código Penal dice textualmente:

"El que falsificare el sello del Estado o hiciere uso del sello falso sufrirá la pena de presidio mayor en su grado medio".

LA LEY DE ELECCIONES Y SUS MODIFICACIONES

El año 1925, por Decreto Ley N.º 542, de fecha 19 de septiembre de dicho año, se promulgó la Ley de Elecciones de la República, que estableció el sistema electoral de representación proporcional, en conformidad a lo prevenido en el artículo 25.º de la Constitución Política del Estado, siendo complementada por el Decreto Ley número 543, que, con acuerdo a los Arts. 37 y 40 de la Constitución, determinó las Circunscripciones Electorales para las elecciones de Diputados y de Senadores al Congreso Nacional.

El Decreto-Ley N.º 542, de Elecciones, ha sido objeto de diversas modificaciones parciales por los Decretos Leyes números 590, 592, 650, 710, 721

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURENE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO DE VOTAR, PRESENTANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE CONCHALI

QUINTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 BERTA RODRIGUEZ ESCOBAR — 2 MANUEL REBOLLEDO BRAVO — 3 TOMAS JOHNSON LLONA — 4 VICTOR VEGA TUDELA — 5 SAMUEL SALAS MUJICA 	<p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 FRANCISCO JAVIER BARRIGA ALVAREZ — 7 LUIS FELIPE CAMPOS PINO — 8 LUIS ALBERTO CORTES CARRERA — 9 MARIA DEL C. MIRANDA MIRANDA — 10 ALVARO PRUDENCIO MOLINA CASTRO
	<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 21 RICARDO SOTO PARRA — 22 MANUEL ALMARZA FUENTEALBA — 23 BERNARDO GHIGLIOTTO MERCADO — 24 CARLOS PARRA DE LA FUENTE 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 25 MANUEL ARROYO HODGES — 26 OSCAR BECERRA GONZALEZ — 27 ENRIQUE BOSSAY ALARCON — 28 NICOLAS FUENZALIDA VALDIVIA — 29 FERNANDO POBLETE VELASQUEZ
CUARTO DOBLEZ	<p>N — COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 36 ENRIQUE ARMANDO PEREIRA — 37 HUGO MARCOS CID JIMENEZ — 38 NEMESIO QUINTANA SEPULVEDA — 39 EDUARDO MONTES DE OCA FERNANDEZ 	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 40 EXEQUIEL 2º ESPINOZA SEGOVIA — 41 JUSTINA VALENZUELA GAUNA — 42 JUAN A. MENA — 43 LUIS A. BLANCO LEYTON

COMUNA DE EL MONTE

CUARTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 JUAN LUIS UNDURRAGA ANINAT — 2 RAUL A. GARCES UBILLA — 3 HERNAN CORREA LE-FORT — 4 RICARDO CRUZAT SANTA MARIA 	<p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 5 HUGO LEYTON BLEST — 6 MARIO MAINO SANGUINETTI
	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 11 RAMÓN OMAR ZELADA SALAS — 12 TULIO DIAZ SOTO — 13 JUAN PINEDA PINEDA — 14 LUIS OLIVARES ROJAS 	<p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 15 VIRGINIA GIL ZAMORA — 16 AMADEO CUNEO DENEGRI — 17 JOSE H. ESCOBAR RAMIREZ — 18 ALEJANDRO DOMINGUEZ DELGADO — 19 LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY

ELECTOR

NER PRESENTE SU UBICACION EN
TO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO		
<p>D — LIBERAL</p> <p>8 JOSE ORLANDO ARAYA QUEZADA 9 SOCRATES SEGUNDO DIAZ DIAZ 10 JUAN GUAJARDO GAMBOA 11 REINALDO MORALES FUENTES 12 MARIO ORLANDO PINTO PINO</p>	<p>G — SOCIALISTA DEMOCRATICO</p> <p>13 JAVIER ORTIZ MARCHANT 14 MARIO MONTECINOS ROJAS 15 FERNANDO BARAHONA BARAHONA 16 JOSE A. LOPEZ VALENZUELA</p>	<p>Nº 00000</p> <p>SERIE 000</p>
<p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <p>25 FERNANDO DEL TRANSITO QUEZADA VERGARA 26 CARLOS ROMAN ABARCA 27 JUAN EVANGELISTA ROJAS GAETE 28 DAGOBERTO GUERRA ANDRADE 29 MANUEL JAVIER RODRIGUEZ CARRASCO</p>	<p>N — DEMOCRATICO</p> <p>30 OSVALDO DELGADO BESOAIN</p>	
<p>Q — LISTA INDEPENDIENTE</p> <p>37 MANUEL VERGARA LOPEZ</p>		
ENGOMADO		
<p>R — SOCIALISTA DEMOCRATICO</p> <p>8 ENRIQUE BANZ ESPOZ</p>	<p>I — SOCIALISTA</p> <p>10 ALBERTO ESPINOZA FAUNDEZ 11 RAUL BENAVIDES VERGARA</p>	<p>Nº 00000</p> <p>SERIE 000</p>
<p>O — COMUNISTA</p> <p>17 JUAN E. AGUILAR OLGUIN 18 FRANCISCO A. MEJIAS MEJIAS 19 DIONISIO 2º ARAVENA BUSTAMANTE</p>		

TERCER DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

Suplemento Electoral (7)

y 725 de fechas 7, 9 y 22 de octubre y de 6, 18 y 20 de noviembre de 1925; por la Ley N.º 4.763, de 6 de enero de 1930; por el Decreto Fuerza Ley N.º 300, de 20 de mayo de 1931; por la Ley N.º 4.996, de 1.º de octubre de 1931; por el Decreto-Ley N.º 638, de 21 de septiembre de 1932; por las leyes N.º 5.806, de 5 de febrero de 1936; número 6.250, de 4 de septiembre de 1938, y por la Ley N.º 6.825, de 11 de febrero de 1941, que autorizó refundir la Ley de Elecciones con todas sus modificaciones en un nuevo texto definitivo, siendo promulgada por Decreto Supremo N.º 944, de 17 de febrero de 1941, la ley número 6.834 "General de Elecciones"; la cual, modificada, a su vez, por las leyes N.º 8.987, de 3 de septiembre de 1948, que declaró nula con la ley al Partido Comunista, privando a sus militantes de derechos políticos, y por la Ley N.º 9.292, de 8 de enero de 1949, que otorgó sufragio político a la mujer chilena, creando los Registros "Electorales de Varones", "Electorales de Mujeres" y "Municipal de Extranjeros".

El texto completo de la Ley de Elecciones, signado con el número 9.334, fue promulgado en marzo de 1949, y el 31 de mayo de 1958 fue promulgada la Ley N.º 12.889, que en básicas y sustantivas modificaciones dio nacimiento a la actual Ley N.º 12.891.

Posteriormente fueron dictadas las leyes 12.918 y 12.938, en el mismo año 1958; 13.277, en el año 1959, y 13.913, en el presente año 1960, además de la Reforma Constitucional que se refiere a la elección de Regidores.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL
En el "Diario Oficial" del 2 de diciembre de 1958, fue publicada la Ley 13.277, que fijó el plazo para las declaraciones de candidaturas para las elecciones de regidores que debían tener lugar en el mes de abril de 1959.

Constaba de un artículo único que disponía que el plazo de las inscripciones se cerraba a las 24 horas del 20 de febrero de 1959.

Sin embargo, la reforma constitucional que introdujo la Ley N.º 13.296, publicada en el "Diario Oficial" del 2 de marzo de 1959, dejó tácitamente sin efecto dicha ley, puesto que prorrogó el plazo del mandato de los regidores en ejercicio hasta mayo de 1960.

LO QUE DICE LA REFORMA CONSTITUCIONAL
El artículo único de la Ley 13.296 tiene sólo tres números. Como la transcripción literal de ellos poco diría a los electores, preferimos transcribir el texto completo de los artículos modificados de la Constitución, destacando con letra negrita las modificaciones dispuestas por la ley en referencia:

Artículo 102.— Las Municipalidades tendrán los "Regidores" que para cada una de ellas fije la ley. Su número no bajará de cinco ni subirá de quince.
"Estos cargos son concejiles y su duración es de cuatro años".
"Las elecciones de regidores tendrán lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores".

Disposición transitoria
Además, dispone la ley 13.296, que, a continuación de las diez disposiciones transitorias que tiene la Constitución, se agregue una undécima, que dice:

"Con arreglo a la modificación introducida en el Art. 102 de la Constitución Política del Estado, los regidores que son tales en la fecha en que dicha modificación entre en vigencia, durarán en sus cargos hasta el tercer domingo de mayo de 1960, debiendo practicarse las próximas elecciones generales de regidores el primer domingo de abril de ese año.

"Los regidores que cesen en sus cargos antes de las elecciones generales de 1960 no serán reemplazados, salvo que el número de regidores de la respectiva Municipalidad quede reducido a menos de la mitad.
"A fin de que en el futuro las elecciones generales de regidores tengan lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores, los regidores que sean elegidos en las elecciones generales de 1960 durarán en sus cargos por sólo tres años, debiendo practicarse las siguientes elecciones generales el primer domingo de abril de 1963."

PARRAFO 5.º
Constitución de las Mesas Receptoras
Artículo 44.— Las Mesas Receptoras funcionarán con tres de sus miembros, a lo menos.

Artículo 45.— Los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán para constituirse, a las dos de la tarde, quince días antes de cada elección ordinaria o extraordinaria en que les corresponda actuar, en conformidad al artículo 31, en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento.

Artículo 46.— Si a la hora precisa, determinada en el artículo anterior no concuriere la mayoría de la Mesa Receptora, esta no podrá constituirse más tarde y los Vocales asistentes levantarán un acta por duplicado en que se dejará constancia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión y de los inasistentes, y la enviarán al Conservador de Bienes Raíces, como Secretario de la Junta Electoral respectiva, y al Juez de turno en lo criminal.

Concurriendo la mayoría indicada en el artículo 44, se constituirá la Mesa y nombrará de su seno, por voto unánime, Presidente y Secretario, quedando elegidos para estos cargos los que respectivamente obtengan primera y segunda mayorías.

Se nombrará también por mayoría de votos un Comisario.

En caso de empate, serán preferidos por el orden alfabético del primer apellido, y si los apellidos fueran iguales, por el primer nombre.

Se levantará acta por duplicado en que se dejará constancia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión, de los inasistentes y de todo lo actuado, y se enviará al Conservador de Bienes Raíces, por medio del Comisario,

(Continúa a la vuelta)

y al Juez de turno, en lo Crim-
inal.

Artículo 47.— El Juez del
Crimen, apenas reciba copia
de las actas, someterá a ju-
icio a los Vocales inasistentes,
cualquiera que sea el motivo
de ella.

Artículo 48.— A su vez, la
Junta Electoral respectiva, al
tomar conocimiento de las ac-
tas, procederá al remplazo de
los inasistentes en la forma
determinada en el artículo 43.
Al integrar cada Mesa Re-
ceptora que no se hubiere
constituido, la Junta indicará
el día en que deba hacerlo
para que las Mesas procedan,
en lo demás, conforme al ar-
tículo 46.

Si nuevamente no se cons-
tituyen, volverá a procederse
de la misma manera hasta que
se realice la constitución; pe-
ro sin que puedan hacerlo
después del día en que deba
efectuarse la elección, sea es-
ta ordinaria o extraordinaria.

Artículo 49.— Para los efec-
tos del artículo anterior, y
sea que se trate de elecciones
ordinarias o extraordinarias,
las Juntas Electorales respec-
tivas se reunirán diariamen-
te, a las dos de la tarde, desde
el día señalado en el artículo
45, hasta que tengan noticia
oficial de que se han consti-
tuido todas las Mesas Recep-
toras del Departamento.

También volverán a reunir-
se el día de la votación para
designar rempazantes a los
Vocales de las Mesas que no
se instalaren.

Artículo 50.— Una vez cons-
tituidas todas las Mesas Re-
ceptoras, el Secretario de la
Junta Electoral fijará en su
oficina, y la publicará, la no-
mina de sus miembros, con
designación del sitio en que
han de funcionar, y la comu-
nicará el mismo día al Juez
del Crimen y a la autoridad
administrativa.

En todo caso, igual comu-
nicación y publicación se ha-
rá, además, en la víspera de
la elección.

SEGUNDA PARTE

Votación y reclamos

electorales

TITULO VI

INSTALACION DE LAS

MESAS RECEPTORAS

Párrafo 1.º

Artículo 55.— Los Vocales
de cada Mesa Receptora se
reunirán en el lugar designa-
do para su funcionamiento, a
las ocho de la mañana del día
en que debe verificarse la
elección.

Los asistentes que no se en-
contraren en número para
funcionar, darán aviso inme-
diato al Conservador de Bie-
nes Raíces y al Juez del Cri-
men, indicando los nombres
de los inasistentes, y espera-
rán la llegada de los demás
vocales o de los rempazan-
tes que designe la Junta Elec-
toral, hasta completar el nú-
mero de tres.

No podrán instalarse pasa-
das las cuatro de la tarde,
llegada esta hora, darán nue-
vo aviso al Conservador de
Bienes Raíces y al Juez del
Crimen, indicando nuevamen-
te los nombres de los inasisten-
tes y de los Apoderados
que concurrieron.

Los Vocales que no hubie-
ren concurrido a la instala-
ción, se incorporarán y toma-
rán parte en los procedimien-
tos desde el momento en que
se presentaren. Cada vez que
se incorpore un Vocal, se da-
rá aviso al Conservador de
Bienes Raíces y al Juez del
Crimen, con especificación de
la hora.

Párrafo 2.º

Artículo 56.— Luego de en-
viarse el aviso de instalación,
los Vocales procederán a abrir
el paquete de útiles que en-
tregue el Comisario, y a le-
vantar, en el Registro de la
Sección que les corresponda,
en el mayor número de hojas
en blanco, si le correspondie-
ren varios, el acta de instala-
ción, que firmarán los Vo-
cales y Apoderados.

En esta acta se dejará con-
sancia de los nombres de los
vocales asistentes e inasisten-
tes, de los nombres de los
apoderados, con indicación
del partido o lista que repre-
sentan, de los útiles que se
encontraren dentro del pa-
quete, con especificación deta-
llada de ellos, y de la forma
en que se encontraren los lá-
minas con el sello del Conser-
vador de Bienes Raíces que
aseguran la inviolabilidad de
la envoltura del paquete.

Cuando la Mesa tuviere a
su cargo más de un Registro,
se anotará en los demás cual
es el Registro en que se hu-
biere estampado el acta de
instalación, con la firma de
los Vocales y de los Apodera-
dos que desearon hacerlo.

Párrafo 3.º

Colocación de Vocales,
apoderados y útiles electorales

Artículo 57.— Firmada el
acta de la instalación, el Pre-
sidente colocará sobre la Me-
sa la urna, de modo que el
acta con el vidrio transpa-
rente quede a la vista del
público por el lado donde de-
ben acercarse los electores, e
indicará a los Vocales y Apo-
derados las colocaciones que
les corresponden en conformi-
dad a lo dispuesto en el ar-
tículo 123.

Hará guardar, bajo su res-
ponsabilidad y la del Secre-
tario, los útiles electorales que
no se usen durante la vota-
ción, y dejará sobre la Mesa
los demás.

Enseguida, acompañado del
Secretario y de los Vocales y
Apoderados que quisieren, pro-
cederá a preparar la cámara
secreta.

Párrafo 4.º

Artículo 58.— La cámara
secreta será una pieza sin otra
comunicación al exterior que
a que permita la entrada y
salida al lugar donde fun-
cionare la Mesa.

Si la pieza que va a servir
de cámara secreta tuviere
entranas u otras puertas que
aún no se ha especificado en
el inciso anterior, el Presidente
procederá a cerrarlas y a ase-
gurar su inviolabilidad por
medio de la colocación de lá-
minas y láminas de fierro o he-
rraduras, que clavará conve-
nientemente.

A falta de pieza, procederá
a colocarse en un extremo del
local en que funcione la Me-
sa una cámara secreta cons-
truida especialmente, cuya
forma y dimensiones determi-
nará el Director del Registro
Electoral.

Estas cámaras serán manda-
das a construir e instaladas

(Continúa al frente)

CIUDADANA

Elija su candidato y procure tener presente
de sufragar, lo haga completando la cruz, con

COMUNA DE SANTIAGO

	Primer Doblez	Segundo Doblez
Quinto Doblez	A.—CONSERVADOR UNIDO	D.—LIBERAL
	— 1 MARGARITA DEL SOLAR GARCIA HUDOBRO	— 12 RAQUEL ARANCIBIA BLANCO
	— 2 JOSE MIGUEL ECHENIQUE CORREA	— 13 MARIO ASCUI SALVATIERRA
	— 3 PEDRO CANO POZO	— 14 LUIS BARROS TORRES
	— 4 PAZ MERINO ESPINEIRA	— 15 EMILIA CARRASCO DE ECHENIQUE
	— 5 OSVALDO MARQUEZ VALLEJO	— 16 GUILLERMO COVARRUBIAS GUZMAN
	— 6 ENRIQUE ARECHAVALA MARIN	— 17 GUSTAVO CHARME SILVA
	— 7 CARLOS LEIVA LEIVA	— 18 HECTOR FELICE IRIBARREN
	— 8 ERNESTO BALMACEDA BALMACEDA	— 19 RAMON PINO DIAZ
	— 9 LUIS QUIROZ OPAZO	
	— 10 OSVALDO ENRIQUE VERA VERA	
— 11 WASHINGTON GUZMAN SOTO		
Cuarto Doblez	H.—DEMOCRATICO POPULAR	I.—SOCIALISTA
	— 39 EDUARDO BECERRA GONZALEZ	— 49 MIGUEL BURGOS SEPULVEDA
	— 40 MANUEL CASTILLO VERA	— 50 HERNAN ANDRES MORALES GARCIA
	— 41 PAZ ESPEJO NOVOA	— 51 HILDA GRAMATTICO ZVIETCOVIC
	— 42 EMILIO HERRERA GULPIZ	— 52 LINO MORALES IBAÑEZ
	— 43 FLERIDA FERRADA CORNEJO	— 53 ARTURO TOLEDO ARATA
	— 44 ROSAMEL HERRERA LEIVA	— 54 MIGUEL ESCOBAR VALENZUELA
	— 45 EDUARDO PALMA VILLEGAS	— 55 CARLOS ARTURO CACERES LEIVA
	— 46 MAXIMO VENEGAS SEPULVEDA	— 56 CARLOS VALENCIA RAMIREZ
	— 47 JUAN VARGAS	— 57 HORACIO VALENZUELA ESCUDEÑO
	— 48 MIGUEL BUSTOS SALAZAR	
	J.—UNION NACIONAL	
	— 58 CARLOS PONCE NARVAEZ	
	— 59 RODOLFO PEÑA GONZALEZ	
	K.—COMANDOS POPULARES DE CHILE	
N.—DEMOCRATICO	— 89 JORGE ALLENDES ALLENDES	
— 82 GUILLERMO GRUSS MAYERS	— 90 LUISA AZOLAS CACERES	
— 83 RAQUEL OYANEDEL SIERRA	— 91 LUIS CASTRO ESPINOZA	
— 84 DEMETRIO MUÑOZ BUSTAMANTE	— 92 JORGE GARCIA MADRID	
— 85 GREGORIO MAUREIRA ESPINOZA	— 93 VICTOR MARTINEZ MENARES	
— 86 MANUEL ORLANDO CANALES TORRES	— 94 IRMA COVARRUBIAS PALLAMAR	
— 87 LUIS ADOLFO GALLARDO GALLARDO	— 95 MIGUEL N. NORERO TASSARA	
— 88 TELMO IRENE W. MORAGA BARRIENTOS	— 96 JAVIER NAVARRETE VALENZUELA	
	— 97 YOLANDA VELASQUEZ ROSSEL	
	— 98 CARLOS VALENCIA DIAZ	
	— 99 PEDRO ANTONIO CARIS ROMERO	
	— 100 RAUL CHACON RAMIREZ	

ELECTOR:

publicación en la cédula, para que, en el momento con seguridad y rapidez.

ENGOMADO

Tercer
Doblez

NACIONAL POPULAR

- ARTURO DOMINGUEZ SCHWARTZ
- LEOPOLDO SANCHEZ VASQUEZ
- ADRIANA GUZMAN FERRARI
- CARLOS GATTAS ZAROR
- LUIS LIBERONA VILLAGRAN
- GILBERTO ALVAREZ ESCOBAR
- JOSE GALLARDO PONCE
- ALFRED. ARAYA ESCUDERO
- CARLOS VEYNEUIL DORMAN
- EUGENIO FOANES URETA

G.—SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 30 JUAN BRIONES VILLAVICENCIO
- 31 MANUEL ESPOZ AREVALO
- 32 RAFAEL PACHECO ACEVEDO
- 33 CARLOS GOMEZ CARRASCO
- 34 HUGO VALENCIA FIGUEROA
- 35 LUIS AGUIRRE PINTO
- 36 EDUARDO PIZARRO NAVEA
- 37 MARIA ANTONIETA GARAFULIC DURRAYCIC
- 38 GABRIEL CALLEGUILLOS VERA

RADICAL

- VOLTAIRE LOIS PERALES
- RAFAEL SEÑORET LAPSLEY
- RAMON ALARCON DIAZ
- LUIS UGARTE SALAZAR
- MARA MORAGA ALVIAL
- MARIO MATUS BERMUDEZ
- JOSE LOPEZ PAYACAN
- NESTOR RETAMAL SEPULVEDA
- JOSE ANCARES VISCIOITI
- OSCAR GACITUA AZOLAS
- ENRIQUE OLMEDO FONTAINE
- GUSTAVO ROJAS AVALOS
- EDUARDO MURILLO VARGAS
- EDWIN LATHROP ZAVALA
- JORGE AYARES CRICHTON

L.—DEMOCRATA CRISTIANO

- 75 MANUEL FERNANDEZ DIAZ
- 76 JOSE PABLO DOMINGUEZ CASANUEVA
- 77 MARCO A. MONTALVA ARIZTIA
- 78 FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
- 79 OSCAR E. CALVO PORTALES
- 80 CARLOS DOMINGUEZ RIVAS
- 81 MARTA MARIN GALLIANO

COMUNISTA

- LUIS A. BARRIA TORRES
- RENE FRIAS OJEDA
- BEATRIZ FIGUEROA TAPIA
- MARIO ZAMORANO DONOSO
- MARIA PARDO PARRA
- JUAN 2.º LAMATTA GONZALEZ
- ENRIQUE PARIS ROA
- MARIO CARREÑO ARANEDA
- LUCINDO SAAVEDRA SANCHEZ
- RECTOR NUÑEZ ALARCON

P.—RADICAL DOCTRINARIO DE CHILE

- 111 MARIANO SOTO AVARIA
- 112 ALBERTO RAVEST FUENZALIDA
- 113 ZENOBIA TEJERINA ANTEZANA
- 114 RICARDO GUERRA HERRERA
- 115 PASCUAL SANTIS VELASQUEZ
- 116 CARLOS BERARDI ZAMORANO
- 117 GABRIEL SANDOVAL SANDOVAL

Q.—LISTA INDEPENDIENTE

- 118 RAUL ANTONIO DONOSO DIAZ

N.º 00000

LA NACION
Suplemento Electoral (3)
22 DE MARZO DE 1980

por los respectivos Intendentes o Gobernadores, a cuya disposición pondrá el Ministerio del Interior los fondos necesarios para el financiamiento del gasto.
Artículo 59.— Se impedirá en absoluto que pueda verse la cámara secreta desde el exterior, para lo cual, si no fuese posible permitir la entrada de luz natural, en forma que asegure la más completa reserva, se usará luz artificial.

TITULO VII LA VOTACION

Párrafo 5.º

Obligación, secreto e independencia del sufragio
Artículo 60.— Todo elector está obligado a sufragar, salvo el caso de impedimento legítimo.

El que no lo hiciere, incurrirá en la pena que señala el artículo 134.

Son electores, para los efectos de esta ley, los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales, que figuren comprendidos en el Padrón Electoral de la República, que deberá publicarse con anterioridad a cada período de elecciones ordinarias de Congreso Nacional o Presidente de la República, y completarse por el Director del Registro Electoral anualmente en conformidad a la Ley.

Artículo 61.— El voto es un acto secreto y personal, y sólo podrá emitirse por el mismo elector, sin presión alguna.

Para asegurar esta independencia, el Presidente de la Mesa Receptora, los Vocales, los Apoderados y la autoridad, cuidarán de que los electores lleguen a la Mesa sin que nadie los acompañe.

Si no se respetare esta medida, el Presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los Vocales o Apoderados, hará que el elector y los acompañantes, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el Jefe del Crimen para que se les castigue con las penas que señala el artículo 136.

La simple compañía es causal suficiente para el arresto, sin perjuicio de las que correspondan en caso de cohecho, en conformidad a los artículos 135 y 137.

Artículo 62.— Las secretarías de propaganda y toda oficina u organización destinadas a atender electores permanecerán cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral, y los establecimientos comerciales que expendan bebidas alcohólicas señalados en las letras a) y f) de los artículos 130 y 133 de la ley N.º 11.256, de 16 de julio de 1954, permanecerán cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección.

(Ver Concordancia N.º 8)

Los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, y demás establecimientos o casas particulares que se desinen el día de la elección a propaganda e atención de electores serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección.

La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir.

No obstante, la sede oficial de los partidos o de los grupos que patrocinen candidaturas independientes, en las cabeceras de provincias, de departamentos, de comunas o en cualquier otro lugar donde funcionen Mesas Receptoras de Sufragios, podrán funcionar con el día de la elección, bajo la vigilancia de la autoridad, sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política, ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrá efectuarse hasta las diez horas. Los partidos y los grupos independientes declararán ante el Jefe letrado del departamento respectivo la ubicación de su sede oficial.

Entre el recinto de las sedes y el local en que funcionan las Mesas Receptoras de Sufragios deberá mediar una distancia no inferior a doscientos metros en las cabeceras departamentales, ni menor de cien metros en las demás localidades. La declaración de las sedes podrá hacerse hasta con quince días de anterioridad al día de la elección. (9)

El día de la elección se suspenderá toda clase de espectáculos públicos y deportivos, hasta las dieciocho horas.

La Dirección del Registro Electoral hará funcionar en los recintos de votación, desde 48 horas antes de la elección (18) oficinas con personal designado por ella a este efecto, y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquiera otros que le faciliten el ejercicio de su derecho a sufragio. Igualmente, deberá dotar a dicha oficina de nóminas alfabéticas de los electores de la comuna.

Párrafo 4º

Presentación de los electores Admisión del sufragio
Artículo 69.— Al llamamiento, el sufragante se acercará a la Mesa y pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número que le corresponde.

Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el Registro, y coincidieren las especificaciones en el anotación, con la persona del sufragante, la Mesa admitirá el sufragio.

(Ver Concordancia N.º 8)

En el caso de duda constituirá plena prueba la cédula de identidad del sufragante. Si no la tuviere, podrá usar otras pruebas fehacientes. No presentándose en forma satisfactoria, se procederá a la prueba dactiloscópica.

Párrafo 5º

Prueba dactiloscópica Admisión o rechazo del sufragio

Artículo 70.— Existiendo discordancia notoria y manifiesta en la firma, o la falta

(Continúa a la vuelta)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA. PARA QUE, EN EL MOMENTO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE BARRANCAS

QUINTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 SONIA MARGARITA GUAJARDO HERRERA — 2 MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ AVALOS — 3 ENRIQUE CLAUDIO IHNEN BETTELEY — 4 EUDOMILIO HERNAN VIDAL BUSTOS — 5 JOSE GALMEZ COUSO 	<p>B — PARTIDO DEL PUEBLO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 CARMEN LARA MEZA — 7 OSCAR GOMEZ VILLA
	<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 17 JUAN VILLARROEL MATURANA — 18 ISABEL LUARTE QUIROZ — 19 NESTOR AGÜERO FUICA — 20 CARLOS CARO URRUTIA — 21 ARMANDO GOMEZ BELMAR 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 22 BENEDICTO FLORES NEIRA — 23 FRANCISCO COLOMA CAYUL — 24 PERFECTO ROSALES BASCUNAN
CUARTO DOBLEZ	<p>N — COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 31 MARIO RUBEN GUERRA DIAZ 	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 32 JORGE ABEL COLLADO ARAYA — 33 OLGA LIDIA BRAVO SILVA — 34 LUIS VEGA VEGA — 35 OSVALDO ANTONIO TORRES CASTRO — 36 FERNANDO CASTRO QUEZADA

COMUNA DE COLINA

CUARTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 MIGUEL HURTADO CARTAGENA — 2 EDUARDO ARANCIBIA VICENCIO — 3 LUIS RIGOBERTO FONTT SOUMONTE — 4 PABLO HORMAZABAL GUERRA — 5 JOSE MANUEL AGUIRRE BUSTAMANTE 	<p>E — NACIONAL POPULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 ERNESTO SOTO NEGRETE — 7 MANUEL ROJAS DEL RIO — 8 JESUS ARANCIBIA COSSIO
	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 12 LUIS FARIAS CORREA — 13 HECTOR ORTIZ GUERRA — 14 RAUL GARDAIX VALDIVIA 	<p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 15 RENE CATALAN BENAVENTE — 16 RAUL RIQUELME LERMANDA

de coincidencia entre las indicaciones del elector y el sufragante, o su cédula de identidad, se recabará la intervención del experto de identificación, que estará a las órdenes de la Mesa.

Igual se hará en los casos de reclamación por un elector de su derecho a voto, cuando se comprobare, fehacientemente, que por error de impresión no figura su nombre en el Padrón electoral o que, erróneamente, apareciere cancelada su respectiva inscripción, debido a un silencio de nombre.

Mientras llega el experto, se procederá a recibir los sufragios de otros electores, sin que se permita la salida del dudosos.

Artículo 71.— El experto hará que el sufragante estampé la impresión de su dedo pulgar derecho; en su defecto, el izquierdo, o a falta de ambos, el dedo índice, al lado de su firma, en el cuaderno respectivo.

Artículo 72.— Si con el informe del experto, se determinare que no hay disconformidad, o, asimismo, el derecho del elector reclamante, se admitirá el sufragio.

Artículo 73.— Si por el contrario, previo ese informe, se determinare que hay disconformidad en las impresiones, se tomará nota del hecho en el acta, e inmediatamente se remitirá al individuo a disposición del Juez del Crimen, sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los Vocales o Apoderados, para ampararlo.

Párrafo 8º

Inscripción disputada

Artículo 74.— Cuando a un llamado determinado se presentaren dos o más individuos pretendiendo tener el mismo nombre, el presidente de la Mesa los hará firmar a todos en el cuaderno en blanco, y en vista de la firma y demás indicaciones del Registro, de la cédula de identidad, o del informe del experto u otras pruebas fehacientes, la Mesa resolverá a quien acepta, remitiendo al Juez del Crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa alguna de los ciudadanos ni de los Vocales o Apoderados para ampararlos.

Párrafo 7º

Votación individual.— Señal, marca y reserva del voto

Artículo 75.— Admitido el elector a sufragar, el presidente de la Mesa le entregará una de las cédulas, tal como fue recibida por el Comisario, en conformidad al N° 9º del artículo 32. El secretario anotará el número y serie del talón de la cédula entregada en el casillero que corresponda al elector en el cuaderno de firmas.

Si se inutilizare alguna cédula, se guardará, para dejar constancia de ella en el escrutinio, previa e inmediata anotación del hecho al dorso de la misma y el presidente de la Mesa entregará otra al elector a fin de que pueda sufragar.

No se podrá destinar a este objeto una cantidad de votos superior al 20 por ciento a que se refiere el artículo 32 N° 9, y ningún elector podrá utilizar más de una cédula de reemplazo, cualquiera que sea la causa que motive la invalidación de la cédula empleada en el momento del sufragio.

Con embargo, si inmediatamente antes de declararse cerrada la votación con arreglo al artículo 79, quedaren cédulas sobrantes serán admitidos a sufragar con ellas los ciudadanos que no hayan podido hacerlo por haber inutilizado más de una cédula, o por no haber encontrado cédulas de reemplazo. Este derecho podrá ser ejercitado sólo una vez por cada elector, y si el número de electores que lo reclama es mayor que el de cédulas sobrantes, se preferirá entre ellos por el orden numérico de sus respectivas inscripciones." (11)

Artículo 76.— El elector entrará después a la cámara secreta, y una vez que está dentro de ella podrá marcar su preferencia haciendo "sólo con lápiz negro, que le proporcionará la Mesa" (12) una raya vertical sobre la horizontal, que debe existir al lado izquierdo del número del candidato que prefiera.

Solo después de haber cerrado la cédula el elector saldrá de la cámara secreta y la exhibirá a la Mesa, para que se compruebe que es la misma que le fue entregada. En seguida, la entregará al presidente, quien cortará el talón y la devolverá al elector para que la deposite por sí mismo en la urna.

Artículo 77.— El elector no podrá permanecer más de un minuto dentro de la cámara secreta y tanto el presidente como los Vocales y Apoderados cuidarán de que el elector entre realmente a la cámara secreta, de que mientras permanezca en ella, se mantenga en perfecta reserva, para lo cual el presidente obligará al elector a que cierre al entrar y abra por sí mismo al salir, la cortina o la puerta que comunica con la cámara secreta, impidiendo que se le haga indicación alguna.

Párrafo 8º

Vigilancia de la cámara secreta

Artículo 78.— Después que saliere un elector de la cámara secreta, podrá cualquier Vocal, Apoderado o Candidato entrar a ella, para cerciorarse de su reserva y de que se cumple con lo dispuesto en el artículo 58.

El presidente o el secretario deberá presenciar, en todo caso, la inspección, la que no podrá durar más de un minuto, excepto si fuere necesario corregir defectos.

TERMINO DE LA VOTACION

Párrafo 1º

Declaración de estar cerrada la votación seccional

Artículo 79.— Cuando la Mesa Receptora hubiere funcionado ocho horas consecutivas desde el instante de su instalación, y no hubiere ningún elector que desee sufragar, o cuando, antes de ese término, hubiere sufragado la totalidad de los inscritos en las secciones que a la Mesa corresponden, el presidente declarará cerrada la votación seccional.

(8) Inciso agregado por la Ley 12.918.

(11) Nuevos incisos agregados, según lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 12.953.

(12) Modificación introducida por la Ley 12.918, de 19 de agosto de 1958.

ELECTOR

NER PRESENTE SU UBICACION EN
DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO		
E - NACIONAL POPULAR 11 ALFONSO ORTEGA MORALES 12 LUIS CUEVAS DE LA VEGA 13 ISIDRO LUENGO TAPIA 14 MANUEL ANTONIO PRIETO SALINAS 15 ARMANDO CRISTOFFANINI PITTO	G - SOCIALISTA DEMOCRATICO - 16 JOSE PESCE PESCE - 17 JORGE VUCINA NORMANN - 18 EMILIA VEGA SOTO - 19 ENRIQUE CANEC ENCINA - 20 TERESA GONZALEZ GONZALEZ	N° 00000 SERIE 000
L - DEMOCRATA CRISTIANO 30 CAMILO FONTOVA TORRENT 31 MATEO NARVAEZ DIAZ 32 JULIO SAN MARTIN SAN MARTIN 33 JULIO SOTO PENA 34 LUIS CALDERON BARRA	N - DEMOCRATICO - 35 JORGE CROCIS COPIA	
P - RADICAL DOCTRINARIO DE CHILE 44 DELFIN RAMIREZ OCARANEA		
ENGOMADO		
H - DEMOCRATICO POPULAR 7 CARLOS ALBERTO PLAZA PLAZA 8 ROBERTO MARIO MUÑOZ LABRASA	I - SOCIALISTA - 9 ELVIRA DUVE LENZ - 10 LUIS HUMBERTO OBELLANA MACHUCA	N° 00000 SERIE 000
M - PARTIDO DEL TRABAJO 20 PEDRO ANTONIO CAMPOS LEON	O - COMUNISTA - 21 DOMINGO PEHUEN ANCAN - 22 LUIS ANTONIO ALVEAR DURAN	

En el primer caso, el vocal que lleve el cuaderno para firmas escribirá, al lado de cada número correspondiente a electores que no se hubieren presentado a sufragar, las palabras "no votó."

Párrafo 2º
Escrutinio seccional
 Artículo 80.— Cerrada la votación en la Mesa se procederá a practicar el escrutinio de la votación en el mismo lugar en que la Mesa hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos.

Se presume fraudulento el escrutinio seccional que se practique en otro lugar que aquél en que la Mesa Receptora hubiere recibido la votación.

Artículo 81.— Para practicar el escrutinio, el Presidente contará, en primer término, el número de electores que haya sufragado, según el cuaderno para firmas y el número de talones correspondientes a las cédulas depositadas en la urna. Enseguida, abrirá la urna y contará el número de cédulas que ella contenga.

Si hubiere discrepancia entre el número de cédulas, de talones y de firmas, se dejará constancia de este hecho en el acta, y serán responsables de ello el Presidente y el Secretario; pero, sin que esto obste para que se escrutin todas las cédulas que aparezcan emitidas.

Acto seguido, el Presidente y el Secretario firmarán todas las cédulas que hubieren sido emitidas, y, después, se procederá a abrirlas para hacer el escrutinio, en conformidad al que corresponda de los dos artículos que siguen.

Si la cédula fuere firmada en otra oportunidad que la señalada en este artículo, y no fuere firmada, el Presidente y el Secretario sufrirán la pena establecida en el inciso segundo del artículo 140.

Artículo 82.— Tratándose de una elección para Presidente de la República o de otra elección unipersonal, se sumarán separadamente los votos obtenidos, por cada uno de los distintos candidatos, después de que las cédulas hayan sido leídas por el Presidente y por el Secretario en alta voz, y por los demás vocales que lo desearan.

Si en una misma cédula aparecen preferencias marcadas a dos o más candidatos, no se escrutará ninguna, se dejará constancia de ello en el acta, y la cédula se agregará al sobre de que trata el artículo 86.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marca, y de la preferencia que contengan en su caso.

Las cédulas que aparecieran sin la señal que ha podido hacer el elector, se escrutarán como votos en blanco.

Inmediatamente después de terminado el escrutinio se fijará en lugar visible del local una minuta con su resultado.

Artículo 83.— Tratándose de una elección pluripersonal, en que deban usarse las cédulas a que se refiere el artículo 19, se escrutarán separadamente los votos para Diputados y para Senadores, que contenga cada cédula.

Las cédulas que aparecieran con más de una preferencia, serán nulas, agregándose al sobre de que trata el artículo 86, previa inmediata constancia al dorso de la cédula del hecho de su anulación.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas, y de las Listas que contenga.

Para hacer el escrutinio, se sumarán las preferencias señaladas a favor de cada candidato de la misma Lista. Enseguida, se sumarán los totales así obtenidos, dando la totalización equivale al número de las cédulas escritas.

Las operaciones se practicarán por el Presidente, por el Secretario y por los demás Vocales o Apoderados que lo desearan.

Inmediatamente de terminado el escrutinio, se fijará en un lugar visible del local una minuta con el resultado.

Artículo 84.— Cuando en las cédulas hubiere nombres extraños a las listas declaradas, no se escrutarán, se dejará constancia de ello en el acta, y se agregará al sobre de que trata el artículo 86.

Artículo 85.— Los Vocales, Apoderados o candidatos tendrán derecho a exigir que se les certifique copia del escrutinio por el Presidente y el Secretario, lo que se hará una vez terminadas las actas.

Párrafo 3º
Envío de las cédulas y cuadernos usados
 Artículo 86.— Hecho el escrutinio, y antes de cerrarse el acta de que trata el artículo siguiente, el Presidente de la Mesa pondrá las cédulas con que se hubiere sufragado, separando las escritas de las no escritas, y las cédulas no usadas y los talones dependientes de las cédulas emitidas, dentro del sobre especial destinado al efecto.

Pondrá, además, dentro del sobre correspondiente, el o los cuadernos para firmas e impresiones distilográficas usados en la votación de la Mesa.

Ambos sobres se cerrarán y se lacrarán y firmarán por el lado del cierre, por todos los Vocales y por los Apoderados que quisieren.

Dentro de las cuatro horas siguientes, el Presidente dirigirá ambos sobres al Director del Registro Electoral, entregándolos en la Oficina del Correo más próxima. En la cubierta de uno y otro, se dejará testimonio de la hora de su recepción por el Correo, y el jefe de este otorgará recibo de la entrega, con expresión de la hora.

Párrafo 4º
Actas seccionales
 Artículo 87.— Inmediatamente después, y en el mismo lugar en que hubiere funcionado la Mesa Receptora, levantará acta por triplicado el escrutinio, estampado separadamente, en letras y números, el número de sufragantes que hubiera obtenido cada uno de sus candidatos, con el nombre de Diputados del Departamento.

Se dejará testimonio de la hora inicial y final del escrutinio.

Unio y de cualquier Incidente o reclamacion concerniente a la votacion de escrutinio, sin que pueda eludirse, por ningun motivo, la anotacion, bajo las penas que esta Ley señala.

Se dejará especial testimonio en el acta de los hechos particularizados para este efecto en los articulos precedentes.

Uno de los ejemplares del acta se escribirá en el Registro donde se hubiere estampado el acta de instalacion. Si la Mesa hubiere tenido a su cargo más de un Registro, se pondrá en los demas una nota que firmarán todos los Vocales y los Apoderados que lo deseen, expresándose cuál es el Registro en que se ha consignado el acta del escrutinio.

Los otros dos ejemplares se insertarán en los formularios especiales. Uno quedará en poder del Secretario de la Mesa, bajo sobre cerrado, lacrado y firmado por los Vocales, por el lado del cierre, para su remision al Director del Registro Electoral, y dejándose testimonio, en letras, en la cubierta del sobre, de la hora en que el Secretario lo hubiere recibido. El otro se entregará al Presidente de la Mesa, cerrado y lacrado, y firmado en igual forma para ser presentado al Colegio Departamental.

Los tres ejemplares serán firmados por todos los Vocales y por los Apoderados que desearan.

El Secretario de la Mesa depositará, en el plazo de dos horas, en la Oficina de Correos más próxima, el sobre que contenga el acta, que va al Director del Registro Electoral. El Administrador de Correos estampará en la cubierta del sobre la hora en que le fuere entregado, para su certificación, y dará recibo de la entrega, con la misma designación de hora.

Se presume fraudulento el ejemplar del acta que no se deposite en el Correo dentro del tiempo fijado.

Las Oficinas de Correos permanecerán abiertas durante toda la noche que siga a la eleccion.

Párrafo 5º
Devolucion del Registro e Índice, las cédulas inutilizadas y sobrantes, de la urna y la cortina.

Artículo 88.— Una vez firmadas las actas, se hará un paquete en que se pondrán el o los Registros que hubiere tenido a su cargo la Mesa Receptora, con sus índices correspondientes.

El paquete se lacrará y firmará, en las cerraduras, por todos los Vocales y por los Apoderados que desearan, y se dejará en poder del Comisario. También se dejarán en poder del Comisario la urna y la cortina, en su caso.

Los Comisarios de Mesas ubicadas en cabeceras de departamentos devolverán al Conservador de Bienes Raíces el paquete, la urna y la cortina de que trata este artículo, a más tardar antes de las diez de la noche del mismo día de la votación, y dentro de todo el día siguiente, hasta las diez de la noche, los de las Mesas rurales.

Los Conservadores de Bienes Raíces permanecerán los días indicados en su oficina hasta las diez de la noche, para efectuar esta recepción, y vencidos los plazos, comunicarán al Juez del Crimen respectivo las faltas de cumplimiento a estas disposiciones, para que proceda a formar de oficio el proceso correspondiente.

Si el Conservador no diere aviso, incurrirá en las penas que señala la ley.

El Conservador abrirá el paquete que le entregue el Comisario en su presencia, y se cerciorará de si los lacres y las firmas permanecen sin alteración, y de si coinciden los efectos que se le devuelven con los que indica el acta del Registro.

Otorgará, después, recibo al Comisario, con especificación de la hora de la devolución.

El Comisario hará protocolizar el recibo en la Notaría, y el Notario le dará gratuitamente, copia autorizada.

Los Apoderados podrán presenciar la recepción y exigir copia de cada acta del Registro que llegue, pagando la escritura.

Párrafo 2º
Cédulas electorales

Artículo 19.— El elector votará con una cédula confeccionada por la Dirección del Registro Electoral del ancho y largo que fije esta repartición para cada eleccion, de acuerdo con el número de listas y candidatos presentados, impresa en forma claramente legible y en papel no transparente, que llevará el sello con marca de agua indeleble de dicha Dirección y con la indicación material de sus pliegues. La cédula llevará una franja engomada en el extremo superior de su cara impresa, en forma tal que, al ser doblada, de acuerdo con la indicación material de sus pliegues, dejando oculto el texto impreso, pueda cerrarse con sólo humedecer el espacio y pegarlo a la cara exterior de ella. En el borde lateral superior derecho de la cédula habrá un talón perforado en su unión con el resto del documento. Este talón llevará la indicación de serie y numeración correlativa.

“Será obligación de la Dirección del Registro Electoral disponer por sí sola que la cédula sea doblada en tal forma que resulte absolutamente imposible, una vez cerrada, conocer la preferencia marcada por el elector. Las cédulas emitidas sin los dobles ordenados por dicha Dirección se considerarán marcadas y serán nulas” (6).

La cédula se imprimirá con tinta negra, encabezada con las palabras “Presidente de la República”, “Senadores” o “Diputados”, según el caso.

Cuando se trate de elecciones de Senadores o Diputados, a continuación de estas palabras se colocará la letra que haya correspondido a cada Lista en el sorteo a que se refiere el artículo siguiente, y frente a esa letra el nombre del Partido, que la patrocina o las palabras “Lista Independiente”, según proceda. Estas listas se colocarán en el orden alfabético que corresponda a las letras que le hayan sido asignadas.

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURENE LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO DE VOTAR, COMPLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE MAIPU

QUINTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 JOSE LUIS INFANTE LARRAIN — 2 GONZALO PEREZ LLONA — 3 ROBERTO DURAN VALENZUELA — 4 BENEDICTO GONZALEZ MALDONADO — 5 JOSE CARREÑO SALDIAS 	<p>B — PARTIDO DEL PUEBLO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 MARIO AXTELL ORTIZ — 7 ROBERTO HERRERA GULFFIZ
	<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 13 ALBERTO BRAVO CRUZ — 14 NESTOR ROSALES GARCIA — 15 AURELIO ALBERTO TAPIA NAVARRO — 16 FILADELFO MARTINEZ MELLA — 17 OCTAVIO RUBIO MORENO 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 18 DIONISIO PINTO PINTO — 19 JULIO DUQUE SILVA
CUARTO DOBLEZ	<p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 28 GERARDO MORENO PEÑALOZA — 29 BLANCA LUISA ESTER CAMPOS-ALVAREZ — 30 JUAN LEOPOLDO MIRANDA MEZA — 31 MANUEL GUILLERMO MUÑOZ-FERNANDEZ 	<p>Q — LISTA INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 32 JUAN BAUTISTA MONSALVE SANCHEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE PAINE

CUARTO DOBLEZ	<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 EDUARDO SALCEDO JARA — 2 LUIS RIQUELME DIAZ — 3 GILDA AMELIA DIAZ GIRON — 4 OSCAR PEREZ GUTIERREZ — 5 GUILLERMO MEDARDO REYES BERRIOS 	<p>E — NACIONAL POPULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 FRANCISCO ALARCON TORRES
	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 10 ANDRES PEREIRA VILLOBOS — 11 IGNACIO OJEDA BEIZA — 12 ENRIQUE ACUNA ROSALES — 13 AURELIO MORENO RIQUELME — 14 FERNANDO DIAZ CESPEDAS 	<p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 15 GUILLERMO LETELIER LLONA — 16 HUGO REYES HOPPIN — 17 ANSELMO SEGUNDO PEREZ CARDENAS — 18 CARLOS CORREA MONTERO

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

RENER PRESENTE SU UBICACION EN
 MONTO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
 RID Y RAPIDEZ.

ENGOMADO	
G — SOCIALISTA DEMOCRATICO 10 TEMISTOCLES MERINO SOLAR 11 TEOBALDO MENDOZA VALDEBENITO	M — DEMOCRATICO POPULAR — 12 LUIS ARMANDO MONSALVE FERRO — 13 DOMINGO PONCE RIVAS — 14 HILDA DEL C. ALBRINGO TORRES

L — DEMOCRATA CRISTIANO 24 GUSTAVO ADOLFO ZARATE MENDEZ 25 CARLOS CASTILLO LARA 26 OSCAR ALFARO ALFARO 27 ROBERTO MERINO VILLALOBOS 28 MARIA MERCEDES ATABALES FREDES	O — COMUNISTA — 29 OSCAR GONZALEZ ALVEAR — 30 ORFELINA E BARRAZA RIVERA — 31 JOSE DGO. AGUAYO MUROS — 32 LUIS A. FLORIDO MATURANA — 33 LEONCIO MORALES PERA
---	---

ENGOMADO	
I — SOCIALISTA 5 LUIS CASTRO PEÑALOZA 6 LEONIDAS GUJARDO BRITO 7 JOSE VILLEGAS VARGAS 8 MANUEL JESUS MORALES VALDES 9 ABSALON DIAZ PARRA	K — RADICAL — 10 JUAN LARENAS TRUJILLO — 11 AGUSTIN IBARRA CONTRERAS — 12 OSVALDO LIRA VALENCIA — 13 PEDRO ESCOBAR BAEZA

Q — LISTA INDEPENDIENTE 21 FRANCISCO ROMO LIRA	
--	--

Dentro de cada Lista se colocarán los nombres de los candidatos en el orden indicado en la declaración, asignándose un número correlativo desde el uno hasta la cantidad total de candidatos declarados dentro de la misma agrupación provincial o departamental, o circunscripción electoral, comenzando la numeración con los Senadores, y siguiendo con los Diputados. Al lado izquierdo del número de cada candidato habrá una raya horizontal, a fin de que el elector pueda con una cruz marcar su presencia por un candidato determinado.

Cuando se trate de elecciones para Presidente de la República, la cédula llevará impresos los nombres de los diferentes candidatos, en el orden que resulte del sorteo a que se refiere el artículo siguiente, asignándole a cada nombre el número correspondiente, que se colocará frente a él y al lado izquierdo, precedido de la raya horizontal, que se indica en el inciso anterior y con el mismo objeto.

En todo caso, se confeccionarán cédulas separadas para llenar los cargos de Presidente de la República, Senadores o Diputados.

En el caso de elecciones simultáneas, las cédulas se imprimirán en papel de diferentes colores, y llevarán impresas en el dorso la mención que indique el cargo que se trata de llenar.

Artículo 20.— Para determinar el orden de las Listas cuando se trate de elecciones de Diputados o Senadores, o el orden de precedencia de los candidatos a Presidente de la República, la Dirección del Registro Electoral, en audiencia pública, que tendrá lugar dentro del segundo día de expirado el plazo para la declaración de candidaturas, verificará un sorteo. En el primer caso, el sorteo se hará con letras del abecedario en número igual al de Listas declaradas. La primera letra que arroje el sorteo, se asignará a la Lista primeramente declarada, y las restantes letras a las demás Listas, en el orden de su recepción. Atribuidas las letras a cada Lista, el orden de éstas se ajustará al orden que tienen en el abecedario. La letra que se asigne a la Lista de un Partido será la misma para todas sus demás declaraciones para las diferentes circunscripciones o agrupaciones electorales del país. En el segundo caso, el sorteo se hará con números en cantidad igual al de candidatos declarados, asignando el primer número que arroje el sorteo al candidato primeramente declarado, y los restantes números a los demás candidatos, en el orden de su declaración. Atribuidos los números, los nombres de los candidatos serán colocados en el orden correlativo correspondiente.

El sorteo a que se refiere este artículo se iniciará con los Partidos Políticos y continuará con las declaraciones independientes.

Artículo 21.— La letra asignada a cada Lista, y el nombre del Partido se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 10 negro recargado, y el número de orden de los candidatos se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 12 negro recargado. Los nombres de los candidatos y demás menciones de la cédula se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 8.

Artículo 22.— Los errores en la impresión de la cédula no anularán el voto, salvo que, a juicio del Tribunal Calificador de Elecciones, sean de tal entidad que hayan podido perturbar al elector o influir en el resultado de la elección.

Artículo 23.— Durante los veinte días anteriores a la elección, día por medio, el Director del Registro Electoral hará publicar en los diarios de mayor circulación de los departamentos respectivos, o de la cabecera de provincia, si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se podrá sufragar.

A lo menos durante el mismo plazo señalado en el inciso primero, se fijarán carteles en lugar visible en todas las oficinas de Correos, del Registro Civil, Conservador de Bienes Raíces, Juzgados, Carabineros, estaciones de Ferrocarriles, Impuestos Internos, Tesorerías Fiscales y Comunales y Municipalidades, con el facsímil de la cédula que corresponda a la respectiva circunscripción. Estos carteles se enviarán en número suficiente a los encargados de dichas oficinas, con la anticipación necesaria. Será obligación de estos funcionarios velar por la fijación y mantenimiento de dichos carteles durante el lapso legal.

La Dirección del Registro Electoral entregará a los Partidos registrados y a los candidatos independientes el número de carteles, que éstos solicitarán en la declaración de la candidatura, previo pago de su valor. La entrega la hará dentro del plazo de diez días, cuando se trate de elecciones unipersonales, y dentro del plazo de 40 días cuando se trate de elecciones pluripersonales, contados ambos desde la expiración del término señalado para declarar las respectivas candidaturas.

**TITULO XIII
 ESCRUTINIO GENERAL
 VOTO REPARTIDOR.
 PROCLAMACIONES**

Párrafo 1º
 Reglas para practicar el escrutinio general

Artículo 109.— Para practicar el escrutinio general de cada circunscripción electoral, el Tribunal observará las reglas siguientes:

1. Si las actas de los Colegios Escrutadores Departamentales respectivos, que se hubieren recibido en la Dirección del Registro Electoral, hubieren tomado en consideración todas las actas seccionales de las Mesas Receptoras correspondientes que hubieren funcionado, y no se hubiese formulado reclamación, el Tribunal practicará el escrutinio general sin otros trámites. Pero si no se hubiere recibido actas de algún Colegio, se pedirá previamente copia autorizada de las que existen en

(5) Modificación dispuesta por la letra d) de la Ley 13.913.
 (6) Inciso agregado por disposición del artículo 1º de la Ley 12.938, de 19 de agosto de 1958.

al Protocolo Electoral del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

2.a Si algún Colegio Escrutador hubiere dejado de escrutinar una cédula, hubiere alterado, el resultado que ellas arrojan, o practicado erróneamente las operaciones aritméticas, el Tribunal Calificador completará o rectificará el escrutinio computando los votos omitidos, para lo cual se servirá de las actas seccionales remitidas por las mismas Mesas Receptoras.

3.a Si no hubiere recibido el Director del Registro Electoral ninguno de los ejemplares expresados, el Tribunal Calificador pedirá el Registro en que se haya escrito el acta del escrutinio seccional.

4.a Si los ejemplares de una misma acta seccional estuvieren disconformes entre sí, el Tribunal Calificador pedirá el Registro y escrutará el ejemplar que está conforme con el de dicho Registro, siempre que esté inscrito en el folio correspondiente, y no tenga manifestación de haber sido adulterado. En caso contrario, escrutará el que haya sido remitido oportunamente al Director del Registro Electoral.

5.a Si no existiere escrutinio, el Tribunal Calificador lo practicará en conformidad con las disposiciones de esta ley, sirviéndose para ello del paquete de cédulas remitido al Director del Registro Electoral.

Las reglas establecidas en este artículo se observarán, en cuanto sean aplicables, en la rectificación de escrutinios de la Elección de Presidente de la República.

Artículo 110.— Reunidos los antecedentes de que trata el artículo anterior, el Tribunal procederá a sumar los votos obtenidos por cada lista o sus candidatos.

Párrafo 2º
Caso de elecciones unipersonales

Artículo 111.— Tratándose de una elección unipersonal, el Tribunal proclamará elegido al candidato que haya obtenido la más alta mayoría en la votación, salvo en las elecciones para Presidente de la República, en cuyo caso se limitará a remitir el escrutinio al Congreso Pleno.

Párrafo 3º
Caso de elecciones pluripersonales

Artículo 112.— Tratándose de elecciones en que deba elegirse a más de una persona, se observarán las reglas que indican los artículos siguientes:

A) Determinación de los "votos de lista" y de los "votos de combinación."

Artículo 113.— El Tribunal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista, y este resultado determinará los "votos de lista." La suma de los votos de las diversas listas declaradas en una misma combinación o pacto de partidos determinará los "votos de combinación."

B) Determinación de la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

Artículo 114.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral", habrá que distinguir los tres casos siguientes:

1º Todos los partidos han declarado sus listas de candidatos en combinaciones. En tal caso, los "votos de combinación" se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc., hasta formar tantos cuocientes como Diputados o Senadores correspondan elegir. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener un número de ellos igual al de cargos por elegir. El cuociente que ocupa el último de estos lugares constituirá la "cifra repartidora", que permitirá determinar cuantos son los elegidos en cada combinación.

2º Conjuntamente con las Listas declaradas en combinación, existen Listas respecto de las cuales no se ha declarado combinación alguna. En tal caso, la operación a que se refiere el número anterior, se practicará respecto de los "votos de cada combinación" y también de los "votos de Lista" de los Partidos que no van en combinación, determinándose con el mismo procedimiento señalado anteriormente la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

3º No existen listas declaradas en combinación o pacto. En este caso, la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" se obtiene dividiendo por uno, dos, tres, cuatro, etc., los "votos de lista" y aplicando a los cuocientes así obtenidos el resto del procedimiento señalado en el número primero de este artículo.

C) Determinación de los elegidos en cada combinación y en cada lista.

Artículo 115.— Para determinar cuantos son los candidatos elegidos por cada combinación o pacto, se dividirá el total de "votos de cada combinación" por la "cifra repartidora."

Para determinar cuantos son los candidatos elegidos en cada lista de una combinación, se calculará un nuevo cuociente electoral o "cifra repartidora de combinación", para lo cual se dividen los "votos de lista" de cada combinación sucesivamente por uno, dos, tres, etc. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener de ellos un número igual al de cargos que les ha correspondido elegir a cada combinación. El cuociente que ocupa el último de estos lugares será la "cifra repartidora de combinación." Se dividirá finalmente el total de "votos de cada lista" por la "cifra repartidora de combinación", a fin de determinar el número de candidatos que han resultado elegidos en cada lista.

Para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

1.a Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos estos;

2.a Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que le haya correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas de la misma combinación, si esta existiere, o entre todas las cifras listas, si la combinación no existe, como si se tratara de una nueva elección en que se aplicará el mismo sistema.

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE QUINTA NORMAL

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 ALBERTO IBARRA POBLETE
- 2 HECTOR VICENCIO AYALA
- 3 AQUILES SOTOMAYOR CARRASCO
- 4 LUIS ACEVEDO GONZALEZ
- 5 ADRIAN CONCHA GOMEZ

B — PARTIDO DEL PUEBLO

- 6 IGNACIO PUELMA PACHECO
- 7 JOAQUIN CAMPOS PEDEVILA
- 8 PEDRO DIAZ CARRASCO
- 9 LUIS GERMAN PITURRA VEGA
- 10 MANUEL NAVARRO PINTO

F — DEMOCRATA

- 20 GUSTAVO DEL CARMEN FERNANDEZ
- 21 PEDRO RODOLFO URBINA GARCIA
- 22 ALAMIRO BOZZO PUEBLA
- 23 GUSTAVO ZUNIGA IBAREZ
- 24 ISMAEL ALFONSO CABEZA MEZA

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 25 PEDRO CACERES ESCOBAR
- 26 SARA ALVAREZ AVILES

K — RADICAL

- 34 MAXIMO SOLSOL HIDALGO
- 35 JUAN MANUEL PARRA PARRA
- 36 RAFAEL MOREIRA VILLAR
- 37 ANA GONZALEZ RUZ

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 38 LUIS LEIVA SAEZ
- 39 LUIS GILBERTO GARCIA ARAVERA
- 40 HERNAN MONTABONE MEDINA
- 41 GILBERTO PISA JARA
- 42 JOSE ROBINSON ARIAS FUENTES

COMUNA DE LA GRANJA

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 JUAN OTERO FICHER
- 2 TEODORO DELGADO FLORES
- 3 ARTURO HERNANDO ALBA PEREZ
- 4 GERMAN LUIS DEL CANTO VERA
- 5 ALIRO GONZALEZ BARBIENTOS

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 6 JORGE CHACON GARCES
- 7 JUAN SEGUNDO LOBOS LOBOS
- 8 JULIO MIRANDA LARA
- 9 GABRIEL ARAYA ROJAS

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 19 ROBERTO PHILLIPS REYES
- 20 HORACIO DIAZ MONTENEGRO
- 21 GUILLERMO FERRUZ VERGARA
- 22 JOSE GUTIERREZ GONZALEZ
- 23 JOSE ALFREDO QUEZADA OLAVE

R — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 24 MANUEL H. VALENCIA MANCILLA
- 25 ISMAEL VALDES VARGAS
- 26 JUAN RAFAEL TOMAS SAAVEDRA S.

LECTOR

PRESENTE SU UBICACION EN
DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
RAPIDEZ.

	ENGOMADO	
M — NACIONAL POPULAR REINOSO SILVA SALAZAR ALEGRIA OLIVA REYES SCHWEMMER ORREGO	M — DEMOCRATICO POPULAR — 15 JULIO CARLOS SARMIENTO SARMIENTO — 16 MARIO GAJARDO TAPIA — 17 GUILLERMO KAEMPFER VILLAGRAN — 18 JOSE HETO ROJAS SILVA — 19 JUSTO PASTOR PARRA FLORES	Nº 00000 SERIE 000
N — DEMOCRATA CRISTIANO GALAZ NUÑEZ BURE CORTES SANTIS AREVALO MURANDA FAJARDO GONZALEZ RUIZ	N — DEMOCRATICO — 34 GUILLERMO GOYCOLEA IBANEZ — 35 DOMINGO GOMEZ AGUILAR — 36 JOSE FRANCISCO MIÑO RAMIREZ	
TERCER DOBLEZ	ENGOMADO	
D — LIBERAL ANGEL ALBERTO BURGUESO CARLOS ELSA ELENA CASTRO VERGARA ENRIQUE MATAMALA PINARES GUILLERMO RODRIGUEZ SOTO RONALDO WOOD WALTERS	E — NACIONAL POPULAR — 15 JULIO FINILLA TAPIA — 16 LUIS PARADA BECERRA	Nº 00000 SERIE 000
K — RADICAL RAQUEL LAZO PREUSS JULIO CESAR DIAZ PAREDES TIRZO ARMANDO AVILA OPAZO HERNAN GATICA LIRA LUIS E. ROATTI LISSARD	L — DEMOCRATA CRISTIANO — 32 SERGIO URZUA ARISTEGUI — 33 JORGE GUZMAN URZUA — 34 BRUNO ELASCHKE DE RISI — 35 MANUEL MUÑOZ LOPEZ — 36 GUSTAVO FONTAINE MONTEBO	
TERCER DOBLEZ		

Suplemento Electoral (73)

de "lista repartidora".
2.ª Si el número de cédulas presentadas es menor que el de los puestos que a la lista corresponden, se proclamarán elegidos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencia.

3.ª Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidaturas con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo, que se practicará en audiencia pública por el Tribunal Calificador, y.

4.ª Si un puesto correspondiente con igual derecho a varias listas, se atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de "votos de lista", y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares, y en caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo en audiencia pública por el Tribunal Calificador.

TITULO XIV

ENVIO Y DESTRUCCION DE EFECTOS ELECTORALES

Artículo 116.— Cuando el Tribunal Calificador ponga término a la calificación de una elección, el Director del Registro Electoral procederá a separar los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas que se hubieren empleado en la votación, y remitirá a la Oficina Central de Identificación aquéllos en que, según el artículo 70, se hubiere solicitado la intervención de los expertos, para hacer efectiva la sanción que a éstos pudiera corresponderle, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 138.

La Oficina Central de Identificación, una vez hechas las comprobaciones del caso, enviará los cuadernos al Juez respectivo, para los efectos del inciso siguiente.

Los cuadernos que el Director del Registro Electoral no remita a la Oficina Central de Identificación, los enviará al Juez del Crimen, bajo cuya jurisdicción esté la sección respectiva del Registro Electoral, para que el Juez haga efectivas las penas que establece el artículo 154 a los ciudadanos que no hubieren cumplido con la obligación de sufragar.

Las cédulas, actas y demás efectos que hubiere recibido el Director, serán destruidos, con excepción de aquéllos que el Tribunal ordene conservar, o que deban remitirse a la justicia.

El Director del Registro Electoral comunicará, además, a los Conservadores de Bienes Raíces que correspondan, el hecho de haberse proclamado a los candidatos elegidos en las respectivas circunscripciones electorales, para que, a su vez, procedan a destruir los efectos innecesarios.

CUARTA PARTE

Disposiciones Generales.— Penas y Procedimientos

Judiciales

TITULO XVI

DISPOSICIONES GENERALES

Párrafo 2º

Exención de derechos e impuestos

Artículo 120.— Estarán exentos del pago de todo impuesto las actas, declaraciones, poderes, copias, correspondencia, procesos judiciales y cualquier documento o actuaciones prescritas en esta ley.

Los Conservadores y Notarios, Correos y funcionarios, deberán cumplir gratuitamente con las obligaciones que esta ley prescribe.

Párrafo 3º

Independencia e inviolabilidad de los vocales y electores

Artículo 121.— Las Juntas, Mesas o Colegios obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones.

Si alguno de ellos se encontrare detenido con anterioridad, el Juez de la causa dictará las medidas conducentes para que pueda desempeñar sus funciones.

Artículo 122.— Desde treinta días antes del señalado para las elecciones, no podrán ser citados a asistir a sus cuarteles, ni a ningún otro acto del servicio, ni retenidos por ningún pretexto, los ciudadanos electores inscritos en los registros militares.

Ninguna autoridad podrá exigir servicio o trabajo alguno que les impida votar, a los ciudadanos electores, ni a los empleados civiles, asimilados a los del Ejército o Armada.

Párrafo 4º

Apoderados

Artículo 123.— Cada una de las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección, para los efectos de esta ley, podrá designar un apoderado con derecho a voz, pero sin voto, para que asista a todas las actuaciones de las Juntas, Mesas y Colegios, pudiendo incorporarse en cualquier momento, y sirviéndole de título suficiente el nombramiento que se le otorgue por el Presidente y Secretario del Directorio, que la respectiva entidad tenga en la obediencia del departamento, o autorizado por un Notario.

Cuando se tratare de una elección unipersonal, otorgarán los poderes los propios candidatos, o los apoderados generales que hubieren constituido ante un Notario.

Los apoderados tienen derecho para sentarse al lado de los funcionarios que intervengan en el acto electoral que se trata de vigilar, ya sea que las Juntas, Mesas o Colegios practiquen designaciones o reciban la votación o hagan escrutinios.

Tienen también derecho para observar los procedimientos de las Juntas, Mesas y Colegios, para objetar la identidad de los electores y examinar las firmas de los sufragantes y, en general, para todo lo que conduzca al desempeño de su mandato.

La Junta, Mesa o Colegio deberá hacer constar en el acta de su procedimiento, los hechos cuya anotación pida cualquiera de ellos, y no podrá denegar el testimonio por motivo alguno.

Los apoderados deberán poner en la acta una protesta de los hechos que la Junta, Mesa o Colegio, se negare a consignar.

Para poder ser designado en el carácter de Apoderado ante las Juntas, Mesas o Colegios, se requerirá ser ciudadano elector y no haber sufrido condena por delitos electorales. Esta última condición

(Continúa)

se presumirá siempre existente, mientras no se pruebe lo contrario ante el presidente de la respectiva Junta, Mesa o Colegio, donde actúe el apoderado.

Párrafo 5º
Mantenimiento del orden, arrestos y fuerza pública.
Artículo 124.— Los Presidentes de las Juntas Electorales, de las Mesas Receptoras de los Colegios Escrutadores, deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas conducentes a este objeto, en el lugar en que funcionen, y en el recinto comprendido en un radio de veinte metros. No podrán, sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la Junta, Mesa o Colegio, de los miembros que las forman, de los candidatos, ni de los Apoderados. El Jefe de la Fuerza Pública que obediere órdenes en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable.

Las Juntas Electorales, las Mesas Receptoras y los Colegios Escrutadores, deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionen, e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores, para entorpecer el acceso de los ciudadanos. Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones.

Si no fueren obedecidos, las harán despejar por la fuerza pública, y, en caso necesario, suspenderán las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

El Presidente de la Junta, Mesa o Colegio, solicitará de la autoridad administrativa o militar de la localidad, según corresponda, el auxilio de la fuerza pública para continuar funcionando, hasta la terminación del plazo. La respectiva autoridad dará este auxilio inmediatamente, ordenándolo a la autoridad militar, de carabineros o de policías fiscales, que tenga a su disposición, y dará cuenta al Jefe del Crimen, para que informe de oficio el proceso a que haya lugar.

Si la Junta o Colegio se hubiere visto en la necesidad de suspender sus funciones, las continuará tomando nota en las actas, de los hechos que dieron lugar a la suspensión.

El Presidente de la Mesa Receptora suspenderá la votación hasta que quede libre el acceso de los electores al recinto.

La votación suspendida se continuará en el mismo día, hasta completar el número de horas que señala esta ley.

Artículo 125.— Si los agrupamientos o desórdenes ocurrieren dentro del recinto en que se practique la elección, el Presidente pondrá a disposición del Jefe del Crimen a los perturbadores del orden; pero, si entre ellos alguno reclamare ser ciudadano elector y no haber sufragado, se le llamará inmediatamente a votar. Recibido el voto, se cumplirá la orden del Presidente.

Por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, el Presidente u otro Vocal o autoridad, podrá hacer salir del recinto a los candidatos, a los Apoderados, ni a los ciudadanos inscritos en la sección del Registro, antes de haber votado, ni impedirles el acceso a él, bajo las penas establecidas en esta ley.

Si se negare el hecho de estar inscrito el ciudadano, se le llamará inmediatamente para que compruebe su identidad.

Artículo 126.— En virtud de la autoridad que le confiere esta ley, el Presidente de las Juntas, Mesas o Colegios, podrá, sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, hacer separar del recinto en que funcione, aprehender y conducir detenido a disposición del Jefe competente:
1º A todo individuo que, con palabras provocativas o de otra manera, excitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presentare en estado de ebriedad, o repartiere licor entre los concurrentes;

2º Al que se presentare armado en dicho recinto;

3º Al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores, y
4º Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto, y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores, y que, requerido de orden del Presidente para que se retire, no obedeciere.

En estos casos, para decretar el arresto, se necesita el acuerdo escrito de la mayoría de la Junta, Mesa o Colegio, firmado por los Vocales que lo hubieren acordado.

Artículo 127.— Los Intendentes y Gobernadores, el Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tenga el mando de la Fuerza Armada, y los Prefectos o Jefes de Policía Fiscal, según corresponda, estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el Presidente de toda Junta, Mesa o Colegio. La fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su Presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la Junta, Mesa o Colegio, al requerimiento de su Presidente.

Artículo 128.— Ninguna tropa o partida de fuerza armada puede situarse o estacionarse en el recinto que señala el artículo 124, sin acuerdo expreso de la Junta, Mesa o Colegio. Si esa fuerza llegare a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciera. Si esta orden no fuere obedecida inmediatamente, el Presidente suspenderá las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

Si la fuerza hubiere sido pedida por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, quedará exclusivamente sujeta al Presidente, y el Jefe de ella no puede obrar sino en virtud de órdenes impartidas por él, en conformidad a las prescripciones de esta ley.

El empleo de las fuerzas puestas a las órdenes del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en circunstancias extremas, y con acuerdo escrito de la Junta, Mesa o Colegio. Sin este esencial requisito, el Jefe de la fuerza no obedecerá.

Ciudadano

**ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO
COMPLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD
COMUNA DE PROVIDENCIA**

<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 INES GUZMAN DE SANCHEZ — 2 EDUARDO MALDONADO MERCADO — 3 DANIEL RISOPATRON MOREIRA 	<p>J — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 4 BERNABE OVIEDO CAVADA — 5 JOSEFINA EDWARDS DE HUETADO — 6 LUIS FISERATINI MONTILUFFI
<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 9 JUAN VARLETA OLIVARES — 10 ARTURO BIANCHI CASTRO 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 11 GRACIELA JEREZ P. DE GANDULFO — 12 MAURICIO LITVAK RECEPTER — 13 BORIS RAMOS MENDOZA — 14 LIONEL EDWARDS ORREGO — 15 TEGDORO GOMEZ SANCHO

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE ÑUÑO A

<p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 GUILLERMO TORO CONCHA — 2 RICARDO LUIS BERRIOS ALBA — 3 ROBERTO BRICEÑO VERDUGO — 4 MARTA RIQUELME GARCIA HUIDOBBO — 5 JOSE ARTURO ZURIGA ZUSIGA 	<p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 RAMIRO ARRIETA PEREIRA — 7 HUGO COELLO AVARIA — 8 ELENA CORREA DE BONZI — 9 PABLO LEYTON ROJAS — 10 JOSE FERIALTE CHAVEZ
<p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 16 QUITERIO CHAVEZ UTRERAS — 17 LUIS GALLAGHER LEIVA — 18 EUSEBIA MABARLAGA BOYOA 	<p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 19 RAUL CABEZAS RODRIGUEZ — 20 RAFAEL CONTRERAS RAMIREZ — 21 CARLOS CAPRIROLI MIRANDA — 22 A. MARIO ARANDA LEON — 23 L. ALBERTO MOLINA CALVO
<p>Q — LISTA INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 34 JOSE MARIA NARBONA COSTES 	

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

